BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 10 de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.843

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Viviana Edith Rodríguez, argentina, casada, empresaria, 04/03/1974, D.N.I. 23.605.600, CUIT 27-23605600-2, domicilio: Alejandro Magariño Cervantes 5210, CABA y María Graciela Alfie, argentina, casada, empresaria, 18/04/1959, D.N.I. 13.482.280, CUIT 27-13482280-0, domicilio: Jerónimo Salguero 480, piso 9º, departamento "A", C.A.B.A. 2) ABRE S.A. 3) Escritura 22, 03/02/2006, Folio 35, Registro 323 CABA. 4) Domicilio: Talcahuano 446, piso 9º, departamento "A", CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la creación, investigación, producción, implementación, promoción, representación, planeamiento, comercialización, importación y exportación de productos y/o actividades vinculados con comunicación, publicidad, propaganda, marketing, relaciones públicas, eventos, marcas, diseños, ideas publicitarias, difusión y entretenimientos, por cualquier medio físico o virtual o materiales impresos y/o productos multimedia, para clientes, empresas, personas y/o instituciones. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto de uno a siete miembros. Duración: un año. 9) Designación de Directorio: Presidente: Claudio Moya, argentino, casado, 32 años, publicitario, DNI 23.299.226, CUIT 20-23299226-4. Vicepresidente: Adrián Goldin, argentino, casado, 43 años, contador público, DNI 16.054.354, CUIT 20-16054354-0. Director Suplente: María Graciela Alfie. Aceptan designaciones y constituyen domicilio especial en Talcahuano 446, piso 9º, departamento "A", CABA. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Escribano Norman J. Astuena, Matrícula 2914, Registro 323. Autorizado por escritura referida.

Escribano - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206049600/8. N° Matrícula Profesional: 2914.

e. 10/02/2006 Nº 56.639 v. 10/02/2006

ADMINISTRACION DE INGRESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 15 del 01 de febrero de 2006, Registro 1076 de Cap. Fed. 1) Denominación: ADMINISTRACION DE INGRESOS S.A. 2) Accionistas: Mario Gabriel Castro, argentino, nacido el 14 de junio de 1984, soltero, hijo de Héctor Mario Castro y de Mirta Beatriz Torres, empleado, titular del D.N.I. 31.079.744, C.U.I.T. 20-31079744-9, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 1633, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Melisa Andrea Catoggio, argentina, nacida el 23 de diciembre de 1984, soltera, hija de Carlos María Catoggio y de Elisabeth Silvia Cappa, empleada, titular del D.N.I. 31.177.783, C.U.I.T. 27-31177783-7, domiciliada en la calle Miguel Cané 1345, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Calle Florida número 656, Piso 2º, Unidad Funcional 12, Cap. Fed. 6) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. automotores y embarcaciones deportivas y de placer, su importación, exportación y representación. También podrá dedicarse a la administración y venta de propiedades muebles e inmuebles, propios o de terceros. 7) La representación legal corresponde a 1 a 5 directores titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Designación: Presidente: Mario Gabriel Castro; Director suplente: Melisa Andrea Catoggio; ambos con domicilio especial en la calle Florida 656, Piso 2º, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos. 8) Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Christian David Cocuzza. Apoderado. Autorizado a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 15 de fecha 01 de febrero de 2006, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 01

e. 10/02/2006 Nº 81.980 v. 10/02/2006

ADVANCE SA EMPRESA DE SERVICIOS AVENTUALES

Se creó por escritura 489 del 25/10/2005, Registro 3 del Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., Esc. Osvaldo Zito Fontan. Socios: Raúl Lorenzo Draghi, nacido 01/11/1953, D.N.I. 11.103.648, C.U.I.T. 23-11103648-9, domicilio: calle 24 Nº 4151, Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As., y Juan Sebastián Pardo, nacido 14/06/1975, D.N.I. 24.838.504, C.U.I.T. Nº 23-24838504-9, domicilio: Blas Parera 1177, Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Poner a disposición de terceras personas, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico y/o profesional para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Capital: $ 60.000. Dirección. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de sindicatura la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término elección: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente: Juan Sebastián Pardo. Director Suplente: Raúl Lorenzo Draghi. Los Directores constituyen domicilio especial en Presidente Perón Nº 940 C.A.B.A. Domicilio Legal: Presidente Perón 940 C.A.B.A. Eduardo Diego Ferrari, Esc. Registro 1937 C.A.B.A. Matrícula 4212. Autorizado en escritura 489 del 25/10/2005. Registro 3 del Partido de Quilmes. Pcia. Bs. As.. otorgada por Esc. Osvaldo Zito Fontan.

Escribano - Eduardo D. Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206049543/B. N° Matrícula Profesional: 4212.

e. 10/02/2006 Nº 81.991 v. 10/02/2006

AMBIENTACION Y PAISAJISMO OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Presidente: Santiago Héctor Carlos Kelly Del Moral, DNI 10.833.975, 07/05/54, domicilio real y especial Riobamba 1168 C.A.B.A. y Director Suplente: Lilia Maria Bayley Bustamante, DNI 6.289.432, 26/05/50, domicilio real y especial Montevideo 757 piso 5º C.A.B.A. ambos argentinos, empresarios y divorciados. 2) Escrituras Nº 3 y 22 del 06/01/06 y 08/02/06 respectivamente Registro Nº 1121 C.A.B.A. 3) AMBIENTACION Y PAISAJISMO OBRAS Y SERVICIOS S.A. 4) Montevideo 757 piso 5º C.A.B.A. 5) a) Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Estudio y evaluación de macro y micro ambientes físicos y/o biológicos, y los impactos ocasionados por la acción del hombre, proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Ecología, Fauna y Flora Silvestre: prospección, descripción y modelos sobre ecosistemas, orientados a mejorar el ambiente y/o minimizar su deterioro; b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, forestales y de granja tendientes a minimizar los efectos nocivos del medio ambiente; pudiendo a tal efecto actuar como acreedor prendario en los términos del articulo 5º de la Ley 12.962; c) Limpieza, conservación, mantenimiento, desinsectación o desinsectización, desratización, desinfección o fumigación y tratamiento ambiental, de higiene de áreas urbanas y/o suburbanas ya sea de jurisdicción nacional, provincial o municipal; evaluación, fiscalización y contralor de aspectos ecológicos urbanos o rurales y en relación con organismos estatales o privados, prestando los servicios acordes a cada necesidad; d) Compra, Venta, Importación y Exportación de productos, maquinarias, bienes y servicios, vinculados con el objeto social y rubros conexos; pudiendo participar para la concreción de todos los ítems de su objeto social en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, a nivel nacional o internacional. 6) 99 años 7) $ 100.000,= 9)1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente si lo hubiera. 10) 31/12. Rosa Haydée Nobile, firma en carácter de Apoderada, por Escritura Nº 3 06/01/06 Registro Nº 1121 C.A.B.A.

Rosa Nóbile

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 027.

e. 10/02/2006 Nº 803 v. 10/02/2006

AMERICAN COLORS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública Nº 14 de fecha 07/02/2006, pasada al folio 36 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi: Se protocolizó: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2005,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

en la que (i) se aprobó la gestión del Directorio y (ii) se designó a Aníbal Héctor Solsona como Director Titular y Presidente y a Mario Alberto Burkiewicz como Director Suplente. 2. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/08/2005 que resolvió (i) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.606.050, y reformar el Artículo Cuarto: "Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos un millón seiscientos dieciocho mil cincuenta ($ 1.618.050) representado por ciento sesenta y un mil ochocientas cinco (161.805) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una con derecho a un voto por acción"; (ii) adecuar el estatuto social de acuerdo a lo dispuesto por Resolución General I.G.J. 20/2004, reformando en consecuencia el artículo octavo; (iii) se decidió reformar el Artículo Noveno: "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. El síndico suplente reemplazará al síndico titular en caso de ausencia o impedimento. Tendrá las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales"; y (iv) designar al Dr. Juan Manuel Tauil Bruno como Síndico Titular y al Sr. Roberto Augusto Thiem como Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Fiorella Gaffoglio. Abogada, tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura Pública Nº 14 de fecha 07/02/2006, pasada al folio 36 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 10/02/2006 Nº 56.648 v. 10/02/2006

ARGENTUM CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 19/10/2005, la sociedad ARGENTUM CONSULTING S.A. resolvió: 1) Reformar el artículo 3º del estatuto social referente al objeto social estableciendo que: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero la siguiente actividad: gestión y asesoramiento relacionados directa o indirectamente con los sistemas de los servicios previsionales y de la actividad aseguradora relacionada con dichos sistemas y en especial sobre fondos de jubilaciones y pensiones y otros sistemas previsionales tanto públicos como privados, en todo lo que se refiere a gestión y asesoramiento de beneficios previsionales. 2) Reformar además los siguientes artículos del estatuto social: 4º: en lo que respecta a la división de las acciones en clases "A" y "B", en lo que respecta a la calidad de los accionistas y la eliminación de las restricciones a la transmisión de acciones; y 7º: en lo que respecta al número de integrantes del Directorio y la calidad de los directores, y en lo que respecta a la garantía de los directores. Y 3) Designar presidente del directorio al señor Sebastián Boix Mansilla, quien constituye domicilio especial en la calle Ladislao Martínez 887, Martínez, Pcia. de Bs. As. Publica el escribano Alejandro E. Viacava, subrogante del registro notarial 1982 de Cap. Fed. autorizado en la escritura número 41 del 3/2/2006, pasada al folio 125 del citado registro notarial 1982.

Escribano - Alejandro E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207052918/A. N° Matrícula Profesional: 4199.

e. 10/02/2006 Nº 82.011 v. 10/02/2006

BWC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Andrés Carbone, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.236.182, Lisandro de la Torre 1866, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ariel Wasserman, 43 años, casado, DNI: 14.952.071, Echeverría 2015, Capital Federal; Roberto Horacio Baylac, 53 años, soltero, DNI: 10.554.156, Vuelta de Obligado 3321, Capital Federal, argentinos y arquitectos. Denominación: "BWC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de pinturas en polvo, barnices, lacas, diluyentes, resinas, pinceles, rodillos y todo tipo de productos afines al tratamiento de superficies. Servicios: Tratamiento y revestimiento mediante la aplicación de pinturas en polvo, blancas, negras o de color, en rieles de cortinas, ménsulas de estantes, soportes, hebillas, manivelas, manijas de puertas y en todo tipo de metales y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Andrés Carbone, Director Suplente: Ariel Wasserman, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vuelta de Obligado 3321, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 5 del 13/01/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Matrícula 3464, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2006 Nº 56.687 v. 10/02/2006

CARINFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en publicación de fecha 8 de febrero de 2006, factura 0059-00081875, se publicó los datos de la sociedad CARINFAM S.A. con el título PRESYTUR S.A., se rectifica dicha situación, quedando el título CARINFAM S.A. y todo el resto de la publicación es válido y correcto. El apoderado, Hoswald Carzul Maldonado según escritura 38, folio 110 Registro 150 del 3/2/2006.

Certificación emitida por: Marcelo Manuel Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 09/02/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 37.

e. 10/02/2006 Nº 798 v. 10/02/2006

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Directorio del 02/11/05 se decidió fijar la sede social en Av. Córdoba Nº 466, entre piso, C.A.B.A. Por asamblea gral. extraordinaria del 15/11/05, se decidió modificar integralmente el estatuto a fin de adecuarlo a la normativa actual, redactándolo en un texto ordenado, del cual surge: Objeto: Poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, promociones y profesionales, de carácter eventual, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Plazo: 99 años a contar del 26/4/79 (inscripción originaria). Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente. Duración: un año. Fecha cierre de ejercicio: 31/5. Gerardo Otero. Presidente del Directorio electo según acta del 28/10/05.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 04.

e. 10/02/2006 Nº 774 v. 10/02/2006

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS SA DE SERVICIOS

Por reunión de Directorio del 31/10/05 se decidió fijar la sede social en Av. Córdoba Nº 466, entre piso, C.A.B.A. Por asamblea gral. extraordinaria del 15/11/05, se decidió aumentar el capital de $ 0,34 a $ 100.000, y modificar integralmente el estatuto a fin de adecuarlo a la normativa actual, redactándolo en un texto ordenado, del cual surge: Objeto: a) Poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, promociones y profesionales, de carácter eventual, para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. b) Mediante la organización y programación de campañas publicitarias, promociones y lanzamientos de productos, por todo tipo de medios, organización de ferias, exposiciones, stands; confección de todo tipo de elementos para la publicidad y difusión; contratación de espacios publicitarios en los medios gráficos, de televisión y radiodifusión. Plazo: 99 años a contar del 6/6/86 (inscripción originaria). Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente. Duración: un año. Fecha cierre de ejercicio: 31/3. Gerardo Otero. Presidente del Directorio electo según acta del 05/08/05.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 04.

e. 10/02/2006 Nº 772 v. 10/02/2006

FESALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada por ante mí, Oscar Alejandro Centeno, 19/11/73, empresario, soltero, DNI 23.587.271, CUIL 20-23587271-5, domiciliado Chacabuco 719, departamento 404, Ciudad de Bs. As. y Víctor Sandes, 10/3/62, empleado, soltero, DNI 14.996.937, CUIL 20-14996937-4, domiciliado Albarello 245, Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, constituyeron "FESALUD S.A." con domicilio en Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración de los establecimientos, incluyendo todas las actividades servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar ya sea en forma directa o indirecta y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Oscar Alejandro Centeno; Director Suplente: Víctor Sandes, ambos con domicilio real consignado, y domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1537, Ciudad de Bs. As.. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede social: Juan Bautista Alberdi 1537, Ciudad de Bs. As. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 284, Folio 745 del 15-12-05.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/02/2006. Número: FAA 02214944.

e. 10/02/2006 Nº 81.977 v. 10/02/2006

G.F. BARRETTO & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8 del 2/8/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó artículo 11° estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 7 del 6/2/06.

Abogado - Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/02/2006 Nº 56.684 v. 10/02/2006

GLOBAL FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudia Beatriz Schaefer, argentina nacida 14/6/1971, D.N.I. 22.276.666, C.U.I.L. 23-22276666-4, casada en 1ª nupcias con Fernando Gustavo Farre, Licenciada en Administración de Empresas, domicilio Av. Del Libertado, Nº 1750, 3º piso, depto. "A", Ciudad de Bs. As. y Ana Cecilia Bianchi, argentina, nacida 22/1/1967, D.N.I. 18.647.756, C.U.I.L. 27-18647756-7, casada en 1a. nupcias con Carlos Antonio Boggi, comerciante, domicilio Av. Wheelwhright Nº 1837, piso 11º, depto. "3", Rosario, Pcia. Santa Fe. Instrumento constitutivo: Escritura Pública N° 5, Folio 9, del 3/2/2006, Esc. Juan José Merino, Titular Registro 479, Ciudad de Bs. As. Denominación: "GLOBAL FIVE S.A.". Domicilio: Av. Del Libertador Nº 1750, 3º piso, depto. "A", Ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Cosmética y Perfumería: Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos cosméticos, de higiene, tocador, limpieza y perfumería, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas. Fabricación y comercialización de productos de peluquería, salones de bellezas y peinado, jabones, champúes, limpiadores, desodorantes, perfumes, cosméticos, lociones y otros preparados de tocador. Joyería y Accesorios: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de joyas, fantasías, artículos de joyería, "bijouterie", relojes, antigüedades, artículos de regalo y platería. Textiles y confección de prendas de vestir: Fabricación, producción, transformación, compraventa directa, a domicilio o por catálogo, importación, exportación, distribución y representación de manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, toda clase de tejidos, cueros y calzados; comprendiendo todos sus procesos de industrialización y comercialización. Alimentos, vinos, licores, bebidas Y frutas: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles envasados, productos alimenticios para consumo humano. Asesoramiento en inversiones a empresas o personas físicas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Prestación de servicios de consultoría asesoramientos técnicos y/o gerenciales y/o de dirección empresarial, entrenamiento y contratación de personal especializado, asistencia empresarial y servicios de organización, así como cualquier otra especie de consulta, estudio, investigación y/o evaluación. Todo ello vinculado con su objeto principal, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares. Duración del cargo 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Presidente: Claudia Beatriz Schaefer; Vicepresidente: Analía Cecilia Bianchi; Director Suplente: Fernando Gustavo Farre, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador Nº 1750, 3º piso, depto. "A", de la Ciudad Bs. As.. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Apoderado: Santiago Martín Choperena, según escritura Nº 5, Folio 9, del 3/2/2006, Esc. Juan José Merino, Titular Registro Notarial 479, Ciudad de Bs. As.

Apoderado – Santiago Martín Choperena

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 13.

e. 10/02/2006 Nº 52.034 v. 10/02/2006

GRISLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220 2° piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 1/2/06. 3) Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Noelia Laura Grossolano. Director Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año . Abogada autorizada por escritura número 12 del 1/2/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/02/2006 Nº 56.621 v. 10/02/2006

GRUPO BASICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 27/7/1999 Nº 10.673 L. 5 Tº de Sociedades por Acciones. Por escritura nro. 17 del 01/02/2006 Reg. 1492 de Cap. Fed. se transcribieron Actas de: Directorio del 20/12/2005, Asamblea General Extraordinaria del 06/01/2006, de “GRUPO BASICOS S.A.” donde se resolvió aumentar el Capital Social reformándose el Artículo Cuarto; Capital Anterior $ 12.000. Cap. Actual: $ 957.000, representado por 95.700 acciones de 1 voto y $ 10 c/u. Autorizada: Dra. María Celeste Gerarduzzi, D.N.I. 28.907.790 por escritura Nº 17, Folio 71, Registro 1492, Capital.

Abogada - María C. Gerarduzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 89. Folio: 542.

e. 10/02/2006 Nº 52.054 v. 10/02/2006

HYDROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16, de fecha 8/7/05, se resolvió por unanimidad reformar: Artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital de $ 30.000 a $ 130.000, representado por 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y confieren derecho a cinco votos; reformar el Artículo 8º en cuanto a su adecuación a las Resoluciones IGJ 20 y 21/2004 (garantía de los directores) y se resolvió modificar la sede social a la calle Pasco Nº 816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 de fecha 8/7/05.

Contador - María Z. Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/02/2006. Número: 289695. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 10/02/2006 Nº 81.990 v. 10/02/2006

IDIGORAS HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Idígoras Pablo Gustavo, DNI 17.446.659, CUIL: 23-17446659-9, edad 39 años. argentino, casado, empresario, domicilio Saavedra 30 Depto. 2 A; e Idígoras Fernando Javier, DNI 20.329.863, CUIL 20-20329863-4, edad 36 años, argentino, soltero, Licenciado en Economía, domicilio Saavedra 30 Depto. 2 A, ambos de Arrecifes (2740) Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública del 06/01/06, Laura Benítez Cruz (Reg. 1986); 3) Denominación; IDIGORAS HNOS S.A. 4) Domicilio: Blanco Encalada 3085 quinto piso, Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Agropecuario: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias de uso agrícola para el desarrollo del presente objeto. Informática: Compra, venta, importación, exportación, distribución, y consignación de equipos y suministros de computación, desarrollo de sistemas y programación, procesamiento de datos, prestación de servicios de computación, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social veinticinco mil pesos ($ 25.000); 8) Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Idígoras, Director Suplente: Fernando Javier Idígoras. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 3085 quinto piso, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 06/01/06.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 10/02/2006 Nº 56.679 v. 10/02/2006

INVERCA SA DE INVERSION

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 2150, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de Marzo de 1995, C.U.I.T. 33-68730521-9, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas número 13, de fecha 15/11/2005, se resolvió la modificación de los Artículos Cuarto y Décimo Primero de los Estatutos Sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones seiscientos cincuenta mil ($ 3.650.000) representado por tres millones seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal y un voto cada una. El Capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley número 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento”. “Artículo Décimo Primero: En su primera sesión posterior a la Asamblea que lo designó el Directorio designará a quien desempeñará el cargo de Presidente y, en caso de pluralidad de titulares, el de Vicepresidente. El Vicepresidente, si hubiera sido designado, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. A los efectos de cubrir la garantía por el desempeño de su función, cada director titular deberá integrar la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma”. Firmado por Alberto Esteban Verra, con D.N.I. 8.358.310, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social, otorgado por Escritura número 805 del 30/11/1994, pasada al Fº 2777 del Registro 200 de la Cap. Fed., ante el Escribano Modesto D'Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2150, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15/03/1995. II) Con la Reforma de Estatutos, otorgada por Escritura número 589 del 05/09/2000, pasada al Fº 3652 del Registro 200 de la Cap. Fed., ante el Escribano Carlos M. D'Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 16.323, del Libro 13 de Sociedades por Acciones, el 31/10/2000. III) Con la Reforma de Estatutos, otorgada por Escritura número 101 del 13/02/2001, pasada al Fº 565 del Registro 200 de la Capital Federal, ante el Escribano Carlos M. D'Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1364, del Libro 16 de Sociedades por Acciones, el 11/02/2002. IV) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 12 del 03/11/2004, que obra a fojas 19 del libro de Actas de Asambleas número 1, rerubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 50.138-04, el 28/06/2004, en la que se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 22.

e. 10/02/2006 Nº 81.995 v. 10/02/2006

JOCACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. “JOCACE S.A.”, Escritura 13, fecha 31/1/2006. Socios: Sara Elvira Baldi, argentina, nacida el 13/11/35, 70 años, viuda, comerciante, DNI. 2.318.710, CUIL 27-02318710-3, con domicilio en Vallegrande 1693, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. y Jorge Julían Varela, argentino, nacido el 20/12/66, 39 años, casado, empresario, DNI. 18.029.181, CUIT 20-18029181-5, con domicilio en Avenida Santa Fe 4569, de Capital Federal. Denominación: JOCACE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de artículos de perfumería, cosmética, tocador y demás productos que se relacionen con los mismos; su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Capital Social $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 31/4 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Julián Varela. Director Suplente: Edgardo Roberto Cantoni. Todos con domicilio especial en la Av. Santa Fe 5056 de Capital Federal. Sede Social: Av. Santa Fe 5056, de Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 27 del Registro 2124 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 13, del 31/1/2006.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206049754/4. N° Matrícula Profesional: 4521.

e. 10/02/2006 Nº 81.966 v. 10/02/2006

KUEHNE + NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 8 del 31/01/06, folio 22, Registro 219 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 5/08/05 que aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 2.000.000 a $ 5.397.040. 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 8º sobre la garantía de los directores. 3) Reforma integral del estatuto social a fin de incluir todas las modificaciones aprobadas; y Asamblea General Ordinaria Nº 29 del 4/11/05 que aprobó: 1) Aceptación de renuncia del Director Stefan Rolf Rothlin y consideración de su gestión y 2) designación de nuevo directorio que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Thomas Andreas Schmied, Vicepresidente: Radoslav Mihok y Director Titular: Verónica Prozorovich, todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316, entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Arnaldo Hasenclever por actas de Asamblea Extraordinaria del 5/08/05 y Ordinaria del 4/11/05.

Contador - Arnaldo Hasenclever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 290480. Tomo: 0163. Folio: 145.

e. 10/02/2006 Nº 81.969 v. 10/02/2006

LA ONDULADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/12/2002 se resolvió por unanimidad reformar el estatuto en los arts. 1º, 3º, 4º, 7º y 13º. Art. 1º: Se resolvió cambiar la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 45 Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación de campos o fracciones de la tierra en general, con operaciones tales como cría, engorde y/o invernada de ganado, explotaciones de tambo, explotación de granja y actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, explotación de actividades de fruticultura, forestación, floricultura, horticultura y apicultura; B) Explotación y arrendamientos de campos de terceros; C) Arrendamiento de campos; D) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; E) Industrialización de productos forestales mediante el establecimiento de aserradero s y/o plantas de impregnación de madera para su conservación u otros fines; F) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados; G) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales; y H) Operaciones de fraccionamiento y venta de tierras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y para llevar a cabo todo tipo de actos no prohibi-

dos por las leyes y el presente estatuto social. Art. 4º: El capital social es de 958.700 pesos, representado por 958.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de cinco votos por acción, de las cuales las acciones números 1 a 95.870 son Clase A y las acciones números 95.871 a 958.700 son Clase B. Art. 7º: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por uno o dos miembros titulares, y un miembro suplente. En caso de tratarse de un Directorio integrado con un solo miembro titular, dicho miembro será designado por el/los accionistas de Clase A, y el miembro suplente, quien reemplazará al titular en caso de ausencia permanente o impedimento de éste, será designado por el/los accionistas de Clase B. En caso de tratarse de un Directorio integrado por dos miembros titulares, uno de ellos, que revestirá el cargo de Presidente, será designado por el/los accionistas de Clase A, y el otro, que revestirá el cargo de Vicepresidente y reemplazará al Presidente en caso de ausencia permanente o impedimento de éste, será designado por el/los accionistas de Clase B, siendo el suplente designado por la Asamblea conforme las normas legales sobre mayorías. El término de su mandato es de tres ejercicios. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará. Art. 13º: El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se autoriza al Dr. Anselmo Barcia según consta en Acta de Asamblea del 11/12/2002.

Autorizado - Anselmo Barcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/01/2006. Tomo: 05. Folio: 1000.

e. 10/02/2006 Nº 56.615 v. 10/02/2006

LANCASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 23/11/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera LANCASTER S.A. (art. 124, ley 19.550). 1) Adriana Vulliety, comerciante, argentina, 57 años, con DNI 10.809.553, domiciliada en la calle Esmeralda 1394, 2º piso, departamento "A", Capital Federal; y Jill Mulleady Vulliety, comerciante, uruguaya, 25 años, DNI 92.772.807, domiciliada en Carlos Calvo 482 2º piso; Capital Federal; ambas solteras. 3) Minekamp S.A. 4) Esmeralda 1394, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Presidente: Adriana Vulliety; director suplente: Jill Mulleady Vulliety, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 31/10. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 23 del 26/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2006 Nº 52.022 v. 10/02/2006

LIVEL-AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea del 20/01/2006, aumentó Capital a $ 9.000.000, en $ 7.000.000, representado por 9.000, acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de un valor de $ 1000 c/acción y modificó Cláusulas Cuarta, Séptima y Octava Estatuto. Escritura pública Nº 8, Folio 16 del 30/01/2006, Escribano Luis A. Beruti, Matrícula 1634. Reg. 63, Cap. Fed. autorizado por dicha Acta a publicar Edicto.

Escribano - Luis A. Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050444/9. N° Matrícula Profesional: 1634.

e. 10/02/2006 Nº 52.081 v. 10/02/2006

MAIEHR CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A. 1) Juan Pablo Maifredini, nacido el 20/06/71, D.N.I.: 22.158.232, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado, en calle 11 Nº 994, City Bell, La Plata, Buenos Aires; Rómulo Pablo Maifredini, nacido el 18/11/38, D.N.I.: 5.312.890, comerciante, domiciliado en calle 44 Nº 369, La Plata, Buenos Aires. 2) Escritura Nº 25, del 08/02/06, Folio 62, Registro 1805, Capital. 3) «MAIHER CORPORATION S.A.». 4) Perú 1011, tercer piso, departamento «B», Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, establecimientos agropecuarios, vitivinícolas, bodegas y afines; comercialización, importación y exportación de sus productos y derivados; mandatos, servicios y representaciones relacionados con el objeto social. 6) 199 años a partir de su inscripción. 7) $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Juan Pablo Maifredini. Director Suplente: Rómulo Pablo Maifredini. Domicilio especial de ambos Perú 1011, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Miriam Sago. Autorizada por escritura Nº 25, del 8/2/06, pasada al folio 62 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2006. Número: 060209055021/0. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 10/02/2006 Nº 800 v. 10/02/2006

MINERA LA CIENAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario publicación Nº 81.917 del 07/02/2006. Constitución: MINERA LA CIENAGA S.A. Esc. 32. Fº 198, Bs. As. 03/02/2006. Esc. Astrid R. Galina titular Registro Notarial 1628 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad minera en cada una de sus etapas, investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales. Trituración, molienda, beneficio, polletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación; y todo otro proceso de tratamiento, transformación, industrialización, envasado y transporte de sustancias químicas y minerales. Compra, venta, importación, exportación, representación, o distribución de sustancias minerales y sustancias químicas, sus derivados y todo tipo de equipos, maquinarias, herramientas y elementos necesarios para la actividad minera, su industrialización y actividades anexas que tengan relación con el objeto social. Realización de todo tipo de servicios mineros. Estudios de mercado, consultoría, organización y participación en ferias y exposiciones nacionales y/o internacionales; para sí y para terceros. Participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de explotación. Importación, exportación de sustancias minerales, sustancias químicas y sus derivados. Hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre. Sin perjuicio de la enumeración efectuada, podrá realizar, sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con su objeto. Ricardo Enrique Collazos. Apoderado según Escritura 32, Fº 198 del 03/02/2006 ante la Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 17.

e. 10/02/2006 Nº 82.157 v. 10/02/2006

NEOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/1/06. 2) Inversar S.A., inscripta según resolución de la Inspección de Sociedades Jurídicas Nº 577/95 del 9/8/95, inscripta en el RPC de la Ciudad de Córdoba bajo el Nº 1057 Fº 4589 Tº 19 y Benito Roggio Transportes S.A., inscripta en el RPC de la Ciudad de Córdoba el 25/4/03, matrícula 3216-4 folios 1 a 12, año 2003 del Protocolo de Contratos y Disoluciones. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la prestación de servicios de asistencia técnica, de atención al cliente y/o de comercialización de bienes y servicios de terceros, tanto a empresas que presten servicios públicos como privados, especialmente a aquellas empresas cuyo objeto social esté relacionado con la higiene ambiental o el transporte de pasajeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar personal que reúna las características necesarias, ya sea técnicas, administrativas o profesionales, para la realización de las tareas encomendadas de antemano por las personas con las que contrate la sociedad. La Sociedad tendrá todas las facultades necesarias para la mejor consecución del objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Leandro N. Alem 1050, noveno piso, C.A.B.A. 10) Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Aldo Benito Roggio y Director Titular: Adalberto Omar Campana, Director Suplente: Carlos Mauricio Rojas. Síndicos Titulares: Julio Antonio Carri Pérez, Sergio Mario Muzi, y Carlos José Molina; Síndicos Suplentes: Luis Fadda, Luis Alejandro Fadda y Angélica Siman. Los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, noveno piso, C.A.B.A. Apoderado: Ignacio Arzac Escritura 38 del 26/1/06 Registro 1950.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raul Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 55.

e. 10/02/2006 Nº 56.780 v. 10/02/2006

NEUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 30/9/04 y 28/9/05 se aumentó el capital y se modificó los arts. 4/8 del estatuto: Capital: 2.031.000. Administración: Directorio de 1/9 miembros por 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Mabel Gómez: Zufriategui 2243 V. López Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Adriana Isabel Gómez: Haedo 3050 Florida Prov. Bs. As.; Directores Titular: María Inés Gómez: Beiró 1651 Florida Prov. Bs. As.; Suplente: Omar Ernesto Arata: Avda. Santa Fe 4505 8º K Cap. Fed. Domicilios especiales en Avda. Santa Fe 4505 8º K. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asambleas del 30/9/04 y 28/9/05.

Abogado - Jorge A. Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 10/02/2006 Nº 56.655 v. 10/02/2006

NIKE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia: número 1.590.839). Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 18 del 24 de septiembre de 2004 se resolvió: a) modificar el artículo décimo cuarto del estatuto de la sociedad, eliminando la Comisión Fiscalizadora y estableciendo una sindicatura unipersonal; y b) modificar el artículo décimo segundo del estatuto de la sociedad a los efectos de adecuar el régimen de garantía de los directores de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de septiembre de 2004 de NIKE ARGENTINA S.A.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 10/02/2006 Nº 56.650 v. 10/02/2006

PESTAÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 13/9/05 protocolizada por Escritura Pública Nº 811, Folio Nº 6550, Registro Notarial Nº 1481 de Cap. Fed., del 26/9/05, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social a la suma de $ 51.253, mediante el aporte de $ 39.253, a través del aporte de los siguientes inmuebles: 1) 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 de planta sótano y planta baja de Avda. del Libertador Gral. San Martín 4592/94, y la Unidad Funcional Nº 82, del décimo segundo piso, la Unidad Complementaria Nº XXXV de planta azotea y la Unidad Funcional Nº 37 de la planta baja, todas de Avda. Federico Lacroze 1730/32/34/36, todas de Cap. Fed. Se modifica el artículo 4° del Estatuto Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 811, Registro 1481 de Cap. Federal, del 26/9/05.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 07/02/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 50.

e. 10/02/2006 Nº 52.052 v. 10/02/2006

RICH KLINGER

SAACI y F

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 44 del 23-03-2005, se aprobó por unanimidad la reforma de los Artículos Cuarto y Décimo del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "II. Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por una Asamblea Ordinaria de Accionistas sin necesidad de modificar el estatuto social, según lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las emisiones de acciones, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, que será ejercido en los términos y condiciones determinados por la mencionada Ley"; y "Artículo Décimo: Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y que podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director". Carolina Verónica Bouzas. Abogada, T. 90, F. 685, C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 44 del 23-03-2005.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 10/02/2006 Nº 56.640 v. 10/02/2006

RUILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 5/4/77, DNI 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 18/12/78, DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220 2º piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 1/2/06. 3) Achával 456, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Noelia Laura Grossolano. Director Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura número 13 del 1/2/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/02/2006 Nº 56.618 v. 10/02/2006

SAN MARCOS E.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 15-1-02, con el Nº 480, Lº 16, Tº de sociedades por acciones hace saber que por escritura del 19/1/06, Registro 1875, elevó a escritura pública el acta de asamblea de fecha 4-8-2005 que resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 320.000; y b) Modificó los artículos 4º y 7º del estatuto social. El suscripto está autorizado por escritura Nº 16 del 19/1/06, folio 47 Registro 1875.

Presidente – Esteban Fernando Francisco D'Atri

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 19/01/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 17.

e. 10/02/2006 Nº 56.682 v. 10/02/2006

SCORER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, DNI 25.836.769, 5/4/77 y Noelia Laura Grossolano, DNI 27.100.953, 18/12/78, ambos solteros, comerciantes, argentinos, Quirno 220, 2º piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 27/1/06. 3) Domicilio social: Achával 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 16 del 27/1/06.

Abogada - Graciela E. Mario G. Moreno.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/02/2006 Nº 56.620 v. 10/02/2006

SEXTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, DNI 25.836.769, 5/4/77 y Noelia Laura Grossolano, DNI 27.100.953, 18/12/78, ambos solteros, comerciantes, argentinos, Quirno 220, 2º piso, departamento E, Cap. Fed. 2) 27/1/06. 3) Domicilio social: Achával 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Director Suplente: Noelia Laura Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año. Abogada autorizada por escritura número 15 del 27/1/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/02/2006 Nº 56.619 v. 10/02/2006

SIETE SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Guillermo Goldszer, 34 años, con DNI Nº 22.470.583, domiciliado en Berutti 3340, Cap. Fed. y Juan Pablo Andrés Alonso, 32 Años, con DNI Nº 23.329.148, domiciliado en Avenida Ceballos 9 piso 6º, departamento "C", Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura Pública Nº 63 Folio Nº 642, Registro 1481 de Cap. Fed. del 19/01/06. 3) SIETE SUEÑOS S.A. 4) Carlos Pellegrini 385 piso 6º, oficina "B", Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materias propias de la industria textil, tejidos, confecciones y afines, fabricación y confección de vestimenta e indumentaria, telas y similares; Industrial: industrialización de productos y materias textiles y lo atinente al rubro comercial y textil; Financiera: aporte e inversiones ce capitales, compra-venta y administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales; Importación y Exportación: de todo tipo de insumos y bienes, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio de 1 a 4 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Director Titular: Ariel Guillermo Goldszer; Director Suplente: Juan Pablo Andrés Alonso, quienes constituyen domicilios especiales en Carlos Pellegrini 385 piso 6º, oficina "B" Cap. Fed. 11) Firma Director Titular. 12) 31 de julio de cada año. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 63, Registro Nº 1481 de Cap. Fed., del 19/01/06.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 31/01/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 2.

e. 10/02/2006 Nº 52.028 v. 10/02/2006

SOÑAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Gladys Haydée Ujua, DNI 13.489.298, CUIT 27-13489298-1, edad 46 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en José Hernández 669, y Carla Romina Beltramo, DNI 30.646.797, CUIT 27-30646797-8, edad 21 años, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Rivadavia 75, ambas de Arrecifes, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 11/10/05, Laura Benítez Cruz (Reg. 1986); 3) Denominación: SOÑAMOS S.A. 4) Domicilio: Valle 1373, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario. Por la compra, venta, permuta, locación o sublocación, administración, arrendamiento o todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con cualquier destino, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con el presente objeto social para el más acabado cumplimiento del mismo. 6) Duración 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Veinticinco mil pesos ($ 25.000); 8) Directorio: Presidente: Carla Romina Beltramo; Directora Suplente: Gladis Haydée Ujua. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Valle 1373, Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 11/10/05.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 10/02/2006 Nº 56.681 v. 10/02/2006

TEA TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/2/06. Socios: Héctor Andrés Gache, argentino, nacido el 2/12/47, divorciado, empresario, DNI 8273650, Albarellos 1016, 12º piso, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Enrique Jorge Rondinella, argentino, nacido el 27/7/50, casado, contador público, LE. 8308159, Superí 1431, Cap. Fed. Domicilio: 3 de Febrero 2147, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o sub contratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje y b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, del rubro consignado en el inciso anterior. Capital $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Héctor Andrés Gache y Director Suplente: Enrique Jorge Rondinella, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura Nº 52 del 6/2/06, registro 1685, Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/06. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 10/02/2006 Nº 56.705 v. 10/02/2006

TRADE LAND FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

(Publicado 3/1/06), Factura 51.660, Escritura 128, 22/12/2005, Sebastián Ducret y Joaquín Ducret, domiciliados en Sáenz 1070, Baradero, Buenos Aires. Sede social Paraná 123, 1º Piso, Oficina 14, Cap. Fed. Autorizada por Esc. 128 del 22/12/06, Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Ricardo José Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3848. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 30.

e. 10/02/2006 Nº 52.020 v. 10/02/2006

TRANSPORTE DOÑA JUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 2-2-06, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Diego Ariel Chacón, argentino, nacido el 4/11/77, comerciante, soltero, DNI 26.146.931, CUIL 20-26146931-7, domiciliado en José Martí 3061, Cap. Fed. y 2. Fernando Walter Chacón, argentino, nacido el 24/10/73, comerciante, soltero, DNI 23.511.506, CUIL 23-23511506-9, domiciliado en Cuba y Muñiz sin número, Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: I) Transporte: Mediante el traslado de mercaderías en general, servicios de flete, servicios de logística y distribución en general, por todo el territorio nacional. II) Importación y Exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. III) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que constituyen su objeto principal, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 10 directores. Representación: Presidente del Directorio o vicepresidente indistintamente. Cierre Ejerc: 31/12. Presidente: Diego Ariel Chacón. Director Suplente: Fernando Walter Chacón, constituyen domicilio especial la sede social. Sede: Carlos Berg 2765, Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 26 del 2-2-06 Folio 43 Registro 1835 de Cap. Fed.

Escribana - María L. Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050017/8. N° Matrícula Profesional: 4459.

e. 10/02/2006 Nº 56.656 v. 10/02/2006

VACALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Diego Salas, 43 años, empresario, DNI 16.054.975, Oscar Diego Salas, 71 años, jubilado, DNI: 4.142.166, argentinos, casados, Pastorino 755, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VACALINE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, todo tipo de cereales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, lanar, menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad agrícola-ganadera. Financiera: Otorgar prés-

tamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad agrícola-ganadera e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas nacionales e internacionales relacionadas con la actividad agrícola-ganadera, inmobiliaria y financiera. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Diego Salas, Director Suplente: Oscar Diego Salas, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan Francisco Seguí 3850, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 7 del 13/01/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Matrícula 3464, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2006 Nº 56.688 v. 10/02/2006

VENTO MOTORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Mauricio Enrique Sauma González, chileno, casado, nacido 25-1-66, comerciante, DNI 92.524.788, domicilio: Lavalle 3166 Victoria, Pcia. Bs. As.; José Roque Mesar, argentino, divorciado, nacido 18-8-58, comerciante, DNI. 12.659.405, domicilio: Av. Panamericana Km. 46,5 Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 1-2-06, Registro 1147. 3) VENTO MOTORS DE ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) Rivadavia 1157, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. 6) Objeto: A) Comerciales: Operación integral de una concesionaria automotor, para la compra venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios para automotores. Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también la compra y venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, mandato por cuenta y orden de ciclomotores y motocicletas. Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos y/o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Mauricio Enrique Sauma González. Director Suplente: José Roque Mesar; constituyen domicilio especial en Rivadavia 1157, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 97 del 1º-2-06 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050285/A. N° Matrícula Profesional: 2296.

e. 10/02/2006 Nº 56.666 v. 10/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL-CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia el edicto de transformación publicado el día 4/10/2005 según el recibo Nº 0076-00048055, informando que los actuales socios siguen siendo Olga Analía Candia Núñez, y Anuncio Candia Servin, representando el capital en partes iguales. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por acta de reunión de socios Nº 4 del 26/9/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 10/02/2006 Nº 56.645 v. 10/02/2006

ALO REGALOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 03/02/06. Socios: Adriana López Harburu, argentina, soltera, ingeniera, 57 años, DNI 10.460.189, CUIT 27-1060189-3, suscribe 10% del capital, domicilio real en Beruti 3630, PB, departamento "B", Buenos Aires y Osvaldo Cuñado, argentino, divorciado, dibujante proyectista, 68 años, DNI 4.208.812, CUIT 23-04208812-9, suscribe 90% del Capital, con domicilio real en Cerviño 3914, 7º piso, Buenos Aires. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra venta, fabricación, importación y exportación de regalos empresarios, artículos promocionales, exhibidores e instalaciones comerciales y prestación de servicios de personalización, embalaje y entrega de los mismos. Capital $ 9000 dividido en 90 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Sede Social: Beruti 3630, PB departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio gerente Osvaldo Cuñado con domicilio especial en Cerviño 3914, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Socio Gerente Osvaldo Cuñado DNI 4208812 según contrato social del 03/02/06.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 03/02/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 013.

e. 10/02/2006 Nº 81.971 v. 10/02/2006

ARENJUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Enzo Eugenio Capone, argentino, casado, nacido 12-3-62, arquitecto, DNI 14.812.454, domicilio: Avellaneda 3335, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Silvio Guidi, argentino, soltero, nacido 31-7-55, comerciante, DNI 11.777.308, domicilio: Mariano Pelliza 1635 Olivos, Pcia. Bs. As.; Roberto Guidi, italiano, soltero, nacido 24-7-48, abogado, DNI. 93.650.910, domicilio: Mariano Pelliza 1635 Olivos, Pcia. Bs. As. 2) escritura del 2-2-06 Registro 1147. 3) ARENJUY S.R.L. 4) Vedia 1624, 2º piso, Dpto. B, Cap. Fed. 5) 5 años. 6) objeto: Constructora: Construcción de edificios de todo tipo; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general. Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. C) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración Representación legal: gerente, mandato duración sociedad. 8) Gerente: Roberto Guidi, constituye domicilio legal en Mariano Pelliza 1635, Olivos Pcia. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 2-2-06, Nº 104, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 060206050283/8. N° Matrícula Profesional: 2296.

e. 10/02/2006 Nº 56.667 v. 10/02/2006

ARMONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 20, Reg. 570 Cap. Fed. el 1-02-06 se constituyó "ARMONOR S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Pérez, argentino, casado, Contador, nacido el 5 de enero de 1951, DNI 8.519.276, CUIT 20-08519276-1, domiciliado en Rodríguez Peña 617 8º Cap. Fed. y Marcelo Gabriel Tujschinaider argentino, casado, industrial, nacido el 29 de octubre de 1954, DNI 11.320.786, CUIT 20-11320786-9, domiciliado en San Blas 2063, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Actividades inmobiliarias: compra, venta, locación, leasing, administración y cualquier otro contrato y/o negocio relacionado con inmuebles, ya sea rurales o urbanos, ubicados dentro o fuera de la República Argentina. Capital: $ 50.000 representado por 5000 cuotas de $ 10 c/u. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de marzo. Gerente Carlos A. Pérez. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Uruguay 680 Piso 7 oficina 28 Cap. Fed. La autorización especial surge de la Esc. 20 del 1/2/06 Reg. 570.

Escribana - Patricia A. Lanzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207051458/4. N° Matrícula Profesional: 4344

e. 10/02/2006 Nº 52.084 v. 10/02/2006

ARROYO ÑIRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Benjamín González, nacido 6/11/1941, D.N.I. 4.378.057, C.U.I.T. 20-04378057-4, empresario, divorciado, Junín 1255, piso 4º departamento 14, C.A.B.A., Gerente; Lucía González, nacida 7/5/1977, D.N.I. 25.965.073, C.U.I.L. 27-25965073-4, repostera, soltera, Av. Las Heras 1660, piso 4º, C.A.B.A.; Dolores González, nacida 18/2/1975, D.N.I. 24.496.023, C.U.I.L. 27-24496023-0, decoradora, soltera, Av. Las Heras 1660, piso 4º, C.A.B.A.; todos argentinos y los domicilios son reales/especiales. 2) 8/2/2006. 3) ARROYO ÑIRECO SRL. 4) Junín 1255, piso 1º departamento 14, C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a la actividad Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; intermediación; administración de inmuebles propios o de terceros; compra, venta, administración y urbanización de loteos y fraccionamientos; desarrollos inmobiliarios mediante figuras admitidas, incluso el fideicomiso, leasing, aporte a sociedades por constituir o constituidas, construcción de obras civiles, edificios, consorcios. Otorgamiento de financiación con o sin garantías reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) uno a dos gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Escribana Marta Susana Maure, autorizada por escritura 23 del 8/2/2006, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 060208054254/1. Matrícula Profesional Nº: 4068

e. 10/02/2006 Nº 52.162 v. 10/02/2006

AVENIDA MITRE 626

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/8/2003 Roberto Leis, L.E.: 7.375.916 vende las 3000 cuotas sociales que posee a Nieves Cobas Lema, española, casada, comerciante, D.N.I: 92.366.079, C.U.I.T: 27-92366079-3, domiciliada en Borges 5662 , Carapachay, Pcia. de Buenos Aires quedando la sociedad de la siguiente forma el Sr. Nieves Cobas Lema 3.000 cuotas sociales y Daniel Alejandro Alvarez Cobas 3000 cuotas sociales: El Sr. Roberto Leis, renuncia a su cargo de socio-gerente aceptándole la renuncia. Los titulares de la totalidad de cuotas sociales deciden designar al Sr. Daniel Alejandro Alvarez Cobas como nuevo socio gerente quien acepta en este acto el cargo. El nuevo gerente constituye domicilio especial en la calle Presidente Perón 1593 1 piso B de Ciudad de Buenos Aires. Las partes autorizan al Dr. Axel Jorge Mario Pazo D.N.I: 14.868.060 y Aída Estela Rejala D.N.I.: 13.500.082 por la cláusula 10º va del instrumento privado del 6/8/2003 para tramitar la inscripción de la presente cesión.

Abogado - Axel Jorge Mario Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 50. Folio: 807.

e. 10/02/2006 Nº 56.612 v. 10/02/2006

COLONNA-DE GIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28 de diciembre de 2005, pasada ante Escribana Marta Elena Cervone al folio 826 del Registro 557 a su cargo, Claudio Jorge De Giovanni, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1957, arquitecto, DNI 13.730.153 Y CUIT 27-13730153-9, casado en primeras nupcias con Sandra Tatiana Tascheret, domiciliado en Los Aromos 286, Tres de Febrero, Buenos Aires, Vendió y Cedió y Transfirió a Jorge Ernesto De Giovanni, argentino, nacido el 5 de enero de 1931, dibujante, Documento Nacional de Identidad número 4.063.696 y CUIL 20-04063696-0, viudo de sus primeras nupcias con Emilse Erna Muller, domiciliado en calle Dante 5212, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 9500 Cuotas sociales de "COLONNA-DE GIOVANNI S.R.L." por $ 9.500. Doña Sandra Tatiana Tascheret, DNI: 14.769.022, confirió a su cónyuge Claudio Jorge De Giovanni el consentimiento del artículo 1277 del Cód. Civil para esta operación. Próspero Colonna, argentino naturalizado, nacido el 6 de julio de 1921, jubilado, LE 4.661.400 y CUIT 20-04661400-4, viudo de sus primeras nupcias con María Antonieta Olaechea, domiciliado en la Avenida Angel Gallardo 174, piso 4, departamento A, Capital y María Inés Colonna, argentina, nacida el 28 de enero de 1959, arquitecta, DNI: 13.404.510 y CUIT 27-13404510-3, viuda de sus primeras nupcias con Edilberto Rubén León, domiciliada en Yerbal 84, piso 7, departamento A, Capital, prestaron su conformidad con la presente cesión. En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Claudio Jorge De Giovanni posee 500 cuotas equivalentes a Pesos 500; Próspero Colonna posee 10.000 cuotas equivalentes a Pesos 10.000; María Inés Colonna posee 10.000 cuotas equivalentes a Pesos 10.000.- y Jorge Ernesto De Giovanni posee 9500 cuotas equivalentes a pesos 9500. Claudio Jorge De Giovanni, domicilio especial: Los Aromos 286, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ernesto De Giovanni, domicilio especial: Dante 5212 Caseros, Provincia de Buenos Aires, Próspero Colonna, domicilio especial: Avenida Angel Gallardo 174, cuarto piso "A", Capital Federal, María Inés Colonna, domicilio especial: Yerbal 84, séptimo piso "A", Capital Federal, Sandra Tatiana Tascheret, domicilio especial: Los Aromos 286, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Diego Ariel Maximiliano Suleta, Documento Nacional de Identidad 28.229.719, quien manifiesta actuar en su carácter de autorizado de la sociedad "COLONNA DE GIOVANNI S.R.L.", de acuerdo a la escritura número 319 de fecha 28/12/2005, pasada ante la Escribana de la ciudad de Buenos Aires, Marta Elena Cervone, al folio 826 del Registro 557, a su cargo, con facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe.

El Autorizado

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 17.

e. 10/02/2006 Nº 56.686 v. 10/02/2006

DESCUBRIENDO ZONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 06-02-2006. Socios: María Florencia Parra, nació 8-11-1979, DNI 27.704.719, domicilio Uspallata 251 ciudad de San Isidro, Pcia. Bs. As.; y María Laura Silva, nació 25-4-1976, DNI 25.144.077, domicilio Ramallo 2343 piso 6º dpto. "A", C.A.B.A.; ambas argentinas, solteras y Técnicas en Turismo. Objeto: desarrollar por cuenta propia, por, para, o asociada a agentes o terceros del país o

del exterior, la actividad de Empresa de Viajes y Turismo normada por la Ley 18.829 artículo 1º, a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, traslados de personas y provisión y locación de vehículos para tales fines; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos, el despacho de sus equipajes, servicios gastronómicos, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva y venta de entradas a eventos artísticos, culturales, sociales, deportivos; e) comisiones, consignaciones y representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, como la prestación de servicios de consultoría y venta de programas de marketing, promociones, etc. a agencias, comercios, hoteles, empresas de transporte, gastronómicas, de espectáculos, etc., siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. Capital: $ 12.000, suscripto mitad cada socio e integrado el 25% de él. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro de la Inspección General de Justicia. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a la socia María Florencia Parra y fija domicilio especial en la sede social Ramallo 2343 piso 6º depto. "A", C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. El firmante está autorizado por instrumento privado constitutivo del 06/02/2006.

Contador - Jorge Pérez Lorenzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/02/2006. Número: 172673. Tomo: 0175. Folio: 101.

e. 10/02/2006 Nº 782 v. 10/02/2006

ELMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso fecha 06/01/2006, Nº factura 0123-00000512. Artículo Segundo: el plazo de duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Autorizado Cristian Daniel Díaz autorizado por acto privado 28/12/05, Escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 46.

e. 10/02/2006 Nº 56.820 v. 10/02/2006

GANADERA YPOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 20/6/05 se aumentó capital social a $ 550.000 con Reforma artículo 4º del Estatuto. Autorizado en Acta del 20/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/02/2006 Nº 56.671 v. 10/02/2006

GRANDANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 24 del 9/2/06 Fº 53 Registro 1877 Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Pablo María Granda, argentino, nacido el 14/2/67, D.N.I. 18.422.742, C.U.I.L. 20-18422472-9, empresario, y María Aleandra Scafati, argentina, nacida 4/4/69, D.N.I. 20.702.533, C.U.I.L. 27-20702533-5, contadora, domiciliados en Arribeños 1499 piso 7 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de Los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes quienes deberán decidir por mayoría. La representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Sede social: Arribeños 1499 piso 7, Cap. Fed. Gerente: Pablo María Granda, con domicilio especial en Arribeños 1499 piso 7 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 24 del 9/2/06 Fº 53 Registro 1877 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 4.

e. 10/02/2006 Nº 82.172 v. 10/02/2006

GREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 484 del 03/11/05. Registro 148 de Capital Federal. Socios: Miguel Angel León, D.N.I. 7.638.035, casado., 16/08/48, Santander 735, Departamento "2", Capital Federal y Jorge Ariel Flores, D.N.I. 24.858.257, soltero, 14/11/75, Perú 1725, Departamento "19", Capital Federal; ambos argentinos y constructores; Denominación: "GREGO S.R.L."; Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, leasing inmobiliario, incluidas todas las operaciones y negocios que se relacionen con el régimen de propiedad horizontal y por cualquier otro régimen. Proyectos: Desarrollo, dirección y ejecución de todo tipo de proyectos de obras de cualquier naturaleza, en cada una de las etapas que componen las mismas. Constructora: Construcción de edificios y de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, con el concurso de los correspondientes profesionales habilitados. Financieras: Mediante la realización de préstamos con o sin garantía de todos los tipos previstos por las leyes, a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Capital $ 12.000. Plazo: 99 años; Administración: Gerencia: Gerente: Miguel Angel León con domicilio especial en la Sede; Sede: Avenida La Plata 1201, Capital Federal; Cierre:31/10. Autorizado por Escritura 484 del 03/11/05. Registro 148 de Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2006. Tomo: 64. Folio: 170

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 09/02/06.

e. 09/02/2006 Nº 56.552 v. 09/02/2006

HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/08/2005: 1) Nélida El Pacha de Massud, Norma Yasmín Massud, Gustavo Osman Massud y Diego Husain Massud cedieron la totalidad de las 20.000 cuotas a Sonia Nancy Yazlle: nacida 21/6/65, DNI 17.383.478, domicilio real y especial Almonacid 4350, Barrio San Roque, y Máxima Pascuala Ponce: nacida 26/1/57, DNI 12.622.199, domicilio real y especial De Chavez Nuflo 4403, ambas de Ciudad y Pcia. Córdoba, argentinas, solteras y comerciantes. 2) Nélida El Pacha de Massud, Gustavo Osman Massud y Diego Husain Massud renunciaron como gerentes. 3) Nuevo Gerente: Sonia Nancy Yazlle. 4) Modificación cláusula 1º: Cambio de nombre: "SANTA MAXIMA S.R.L.", continuadora de "HIJOS DE OSMAN MASSUD Y CIA. S.R.L.". 5) Modificación cláusula 6º: administración y representación: 1 o más gerentes, individualmente, y adecuación garantía. 6) Sede social: Avenida Iriarte 2283 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 18/8/05.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 10/02/2006 Nº 56.657 v. 10/02/2006

HPP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/2/06. Socios: Valeria Couture De Troismonts, argentina, nacida el 4/4/68, divorciada, empresaria, DNI 20.201.487 Zabala 1762, 1º piso "A", Cap. Fed. y Juan González del Solar, argentino, nacido el 17/3/72, soltero, empresario, DNI 22.654.206, Almirante Brown 624, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Domicilio: Zabala 1762, 1º piso A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la venta, comercialización y distribución de productos cosméticos, lencería y todo tipo de productos para la mujer mediante distribuidores, agentes y locales; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización de los productos mencionados en el apartado anterior; c) Servicios: Relacionados con las actividades mencionadas en los apartados anteriores; d) con importación y exportación, de los productos mencionados en los apartados anteriores y e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades mencionadas. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: María Valeria Couture de Troismonts con domicilio especial en la sede social. La Abogada autorizada según instrumento del 2/2/06.

Abogada - Ana M. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 10/02/2006 Nº 56.625 v. 10/02/2006

KM PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/01/2006: 1) Claudia Teresa Oddo cedió sus 36 cuotas a Valeria Raquel Menache (argentina, nacida 30/4/39, DNI 6.128.112, divorciada, comerciante, domicilio Paroissien 2971 Cap. Fed.) 2) Claudia Teresa Oddo y Laura Mariela Guerra renunciaron como gerentes. 3) Modificación contrato: cláusula 4º: Capital $ 12.000 totalmente suscripto e integrado, y cláusula 5º: adecuación garantía gerentes. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 26/1/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 10/02/2006 Nº 56.658 v. 10/02/2006

LEFEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/07/05 se resolvió modificar la cláusula Cuarta del contrato social. En el mismo documento privado del 12/7/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2006. Número: 060207051521/4.

e. 10/02/2006 Nº 82.001 v. 10/02/2006

MAGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1299 del 17/12/05. Marcelo Alejandro Marcico, casado, 27/10/70 DNI 21.751.970, Sayos 3095, Lanús, Prov. Bs. As. y Augusto César Falasconi Rancaño, soltero, 22/12/86, DNI 32.851.749, Federico Leloir 1213, Ituzaingó, Prov. Bs. As; ambos comerciantes. MAGRAS SRL. 99 años. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. La faena de semovientes y animales de todo tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carne subproductos y sus derivados. La fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de chacinados, productos y subproductos derivados del ganado vacuno, ovino y porcino. La explotación de marcas propias o de terceros. El acopio y la explotación frigorífica y todo cuanto esté relacionado con el objeto aquí indicado. $ 12.000. Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social: 31/12. Sede: Av. Rivadavia 6037, piso 1, departamento E, Cap. Fed. Autorizada en la Escritura de constitución 1299 Ut supra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 6

e. 10/02/2006 Nº 56.661 v. 10/02/2006

MARALFA LF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Martín Diego López Filloy, 32 años, ingeniero, D.N.I. 23.803.530; Alejo Nicanor López Filloy, 23 años, comerciante, D.N.I. 29.635.955; y Facundo Tomás López Filloy, 21 años, comerciante, D.N.I. 31.407.347; todos argentinos, solteros y domiciliados en Marconi 3351, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 09/12/05. 3) Domicilio: Thames 2270, Piso 1º. Departamento "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, construcción y armado de embarcaciones de baja eslora, lanchas de paseo y las destinadas a deportes acuáticos. Como así también compra-venta, comercialización de repuestos, accesorios, partes, instrumental y equipamiento de las embarcaciones señaladas precedentemente. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 9.900. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Alejo Nicanor López Filloy. quien constituye domicilio especial en Thames 2270, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. La autorización surge de la escritura 142, del 09/12/05. folio 322. Registro 2004 de Capital Federal. Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/01/2006. Número: 060127039378/C. Matrícula Profesional: 4290.

e. 10/02/2006 Nº 52.024 v. 10/02/2006

OUTBACK MEAT OPERATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(En Liquidación). Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/05 se

resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 2.000 a $ 4.364, por capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta “Ajuste de Capital” por la suma de $ 2.364, de acuerdo con el Balance General cerrado al 31.12.04, emitiéndose en consecuencia 2.364 cuotas liberadas conforme Resolución General 25/04; 2) Aumentar el capital social de $ 4.364 a $ 612.394 por capitalización de la deuda intercompañía que mantiene la Sociedad con su socio Controlante, Outback Steakhouse International L.P. por la suma de $ 608.030, emitiéndose en consecuencia 608.030 cuotas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota; 3) Reducir el capital de $ 612.394 a $ 8.583 para absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad que al cierre ejercicio económico cerrado el 31.12.04 asciende a la cantidad de $ 603.811, resolviéndose rescatar y cancelar 603.811 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto, quedando las tenencias del siguiente modo: a) Outback Steakhouse International LP: 8.582 cuotas de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, y b) José Francisco Merlo: 1 cuota de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto; 4) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad al aumento. Vanesa Fernanda Mahia, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/05.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 10/02/2006 Nº 56.632 v. 10/02/2006

PATRIMONIO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 06/02/06. Gladys Noemí Padalino, 22/04/66, DNI 17.746.417, Retiro 2060, Adrogué, Prov. Bs. As.; Domingo Alberto Navarro, 01/12/70, DNI 219118754, San Nicolás 5087, Villa Domínico, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. PATRIMONIO COMERCIAL S.R.L. Sede: Moreno 970, piso 2, oficina 22, Cap. Fed. 99 años. Servicios empresariales: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, consignación, comercialización, fabricación, armado y distribución de artículos de oficina y librería; venta, rúbrica, y copiado de libros contables y comerciales; fotocopias, encuadernaciones, hardware, software e insumos de computación. b) Servicios de gestoría diligenciamientos y realización de trámites ante la Inspección General de Justicia, Registros de la Propiedad Inmueble, Registro del Automotor, Ministerios, Organismos Oficiales, estatales, provinciales y privados, sus delegaciones y reparticiones. $ 10.000. Administración: Gladys Noemí Padalino, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Autorizada en el contrato de constitución ut supra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 6.

e. 10/02/2006 Nº 56.660 v. 10/02/2006

QCNS CRUISE PANAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 03-02-06, Gerardo Eugenio Ducau, 36 años, DNI 21.093.367, argentino, casado, José Ingenieros 2870 Olivos, Pcia. Buenos Aires, Estanislao José Malecek, 24 años, DNI 29.248.659, soltero, argentino, Diag. Salta 991, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Plazo: 99 años a partir fecha de inscripción en la IGJ; Objeto: a la comercialización, venta y publicidad de bienes y servicios de terceros por el sistema de telemarketing o “call center”; Capital: $ 12.000; Adm. estará a cargo de un gerente Gerardo Eugenio Ducau por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Eugenio Garzón 7083 Cap. Fed.; domicilio social Eugenio Garzón 7083 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/07. El Abogado autorizado a publicar por instrumento privado del 03-02-06.

Abogada - Cecilia E. Maidana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 86. Folio: 468.

e. 10/02/2006 Nº 56.678 v. 10/02/2006

R.G. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 10 del 26-1-06. Graciela Cristina González, viuda, 16-10-55, DNI 12.089.013; Gabriel Andrés Di Tullio, soltero, 22-12-81, DNI 29.315.298; ambos argentinos, comerciantes, de Lavalle 710, 2º piso, oficina D, Cap Fed. R. G. Y ASOCIADOS SRL. 99 años. Consultoría y Asesoramiento: toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de ciencias sociales, tecnología informática, comercio y a entidades públicas y privadas del país y del exterior; mediante el uso de tecnologías informáticas y la realización de estudios, investigaciones y proyectos, como así también su ejecución. Asesoramiento a organismos públicos, semipúblicos, privados y/o particulares sobre compraventa de títulos y bonos; en el cobro de créditos contra y a favor del estado nacional, provinciales, Municipales o particulares. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede : Lavalle 710, 2º piso, offcina D, Cap. Fed. Gerente: Gabriel Andrés Di Tullio por 3 ejercicios, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 10 del 26-1-06. Registro 1011 de Escribana Sara Celia Hurovich.

Autorizada - Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1343. Fecha: 06/02/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.

e. 10/02/2006 Nº 56.659 v. 10/02/2006

SQ2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Martín Goñi, casado, argentino, nacido el 20/06/61, empresario, DNI 14.468.833, domiciliado en Roque Sáenz Peña Nº 980, loc. y pdo. de Vte. López Fabián Stekelorum, soltero, argentino, nacido el 11/09/64, empresario, DNI 16.976.582, domiciliado en Lavalle Nº 535, loc. de Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 51 del 30/01/06 Registro 33 Vte. López. 3) SQ2 S.R.L. 4) Ladines número 2523, Planta Baja, departamento “A”, Cap. Fed. 5) La organización y comercialización de eventos sociales, empresariales, institucionales, deportivos, publicitarios, espectáculos públicos y privados, conferencias, congresos y otros similares, su marketing, publicidad por los medios y relaciones públicas. La realización, a título propio o por cuenta de terceros, mediante toda la cadena de organización, producción, puesta en escena, grabación, edición, rodaje y comercialización de espectáculos en lugares públicos, televisivos, teatrales y/o cinematográficos de cualquier género o formato multimedia, así como la adquisición, alquiler, asociación de cualquier índole a los efectos de obtener los derechos respectivos de los autores y/o sus representantes a cualquier título. Servicios de consultoría y asesoramiento integral, representaciones de artistas y espectáculos, así como comercialización, distribución, adquisición, venta y locación de equipos y accesorios destinados a la impresión editorial, iluminación, sonido, video, grabación, filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y/o filmación, así como de material fílmico, discográfico o musical de cualquier índole y en cualquier formato. Asimismo el diseño, puesta en escena y operación de todos los equipamientos mencionados, además de video, fotografías, láser, fuegos artificiales, efectos especiales, y todo lo concerniente a la producción artística y técnica en forma integral. La importación y exportación tanto de bienes como de servicios relacionados con su objeto social. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de “Gerentes” por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Martín Goñi y Fabián Stekelorum, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por escritura pública Nº 51 del 30/01/06 Registro Notarial 33 Vte. López, Pcia. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 10/02/2006 Nº 56.647 v. 10/02/2006

TURBOGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27/01/06 se resuelve designar gerentes a Pascual Marío Ruffa y a Estela María Llomovatte, ambos por el tiempo de duración de la sociedad y con domicilio especial en Lugones 1851 C.A.B.A. Se reforma el artículo Quinto respecto del término de duración del mandato de los gerentes en el cargo. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 27/01/2006.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 06/02/06. Nº Acta: 41. Libro Nº: 57.

e. 10/02/2006 Nº 56.677 v. 10/02/2006

VIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01 de diciembre de 2005, el Sr. Domingo Iadisernia cedió 160 cuotas de $ 1 cada una al Sr. Luis Pedro Moras (D.N.I. 13.645.595) argentino, casado, Llavallol 3080 5º piso Capital Federal y por Instrumento Privado del 16 de diciembre de 2005, el Sr. Ricardo Juan Luzuriaga cedió 160 cuotas de $ 1 cada una a Marta Liliana Soto Pérez (D.N.I. 13.237.724) argentina, divorciada, Av. San Juan 4256 Piso 1 Departamento B. Jorge Gándara - Socio Gerente (designado por Acta Notarial del 11 de enero de 2006) constituyendo domicilio especial en sede social Viamonte 2225 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Edda E. Sinelli. Nº Registro: 1322. Nº Matrícula: 3846. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 7.

e. 10/02/2006 Nº 2676 v. 10/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de Febrero de 2006, a las 10:00 horas, y a las 11 :00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 2 de Febrero de 2006.-

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 111 ambas del 22 de Febrero de 2005.
Presidente - Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 4.
e. 10/02/2006 Nº 25.277 v. 16/02/2006

"C"

CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el siguiente texto de Convocatoria: "Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO INDUSTRIAL RUTA 2 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º , de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de febrero de 2006 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de Septiembre del año 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Señor Síndico Titular y a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Capitalización y destino de las Cuentas del Ajuste del Capital Social; de los Aportes Irrevocables y de los Resultados No Asignados. Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7º) Dirección y Administración de la Sociedad. Ampliación del Mandato de los Directores. Constitución de Garantías. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.
9º) Consideración de la renuncia de los Señores Miembros del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
10) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 04/02/2005 y Acta de Directorio Nº 138 del 04/02/2005.
Presidente - Armando Amasanti

Certificación emitida por: José M. Fernández Ferrari. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 77.
e. 10/02/2006 Nº 2661 v. 16/02/2006

COMERCIAL QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 1 de marzo de 2006 a las 15 horas, en la avenida Córdoba 1439, piso tercero oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
4º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los directores a las nuevas normas de la Inspección General de Justicia, su redacción.
5º) Designación de dos accionistas para fijar el acta de asamblea. El directorio.
Firmante electa por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2005. Y Acta de Directorio de distribución de Cargos del 7 de marzo de 2005.
Presidente - Marcela Liliana Calvete

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 05.
e. 10/02/2006 Nº 82.002 v. 14/02/2006

COOPERATIVA DE CREDITO - VIVIENDA Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES DE PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 15.30 hs. en la Sede Social de la Cooperativa de Pilotos de Líneas Areas, sita en la calle Blanco Encalada 2387 piso 3º Depto "A" de la C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informes del Síndico al 31 de octubre de 2005.
3º) Elección de dos Vocales Titulares y un Síndico Titular por un período de tres años. El Consejo de Administración

---

NOTA: Art. 31: Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.
Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del Consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaría de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea Extraordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados, por lo menos.
Presidente elector, por acta de Asamblea Nº 781 de fecha dos de marzo de 2004.
Presidente - Carlos A. Almeyra

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 45.
e. 10/02/2006 Nº 82.019 v. 10/02/2006

COOPERATIVA DE CREDITO - VIVIENDA Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES DE PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS LIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 16.30 hs. en la Sede Social de la Cooperativas de Pilotos de Líneas Aéreas, sita en la calle Blanco Encalada 2387 piso 3º Depto "A" de la C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Venta del inmueble de propiedad de Coopila Ltda., identificado como Unidad Funcional Nº 2, sito en la ciudad de San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro, cuyos datos catastrales y de dominio surgen de la Escritura Nº 360 de fecha 14/10/2005 pasada ante la Escribana Dora Iglesias de Frei. El Consejo de Administración

---

NOTA: Art. 31: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 781 de fecha dos de marzo de 2004.-
Presidente - Carlos A. Almeyra

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 07/2/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 45.
e. 10/02/2006 Nº 82.017 v. 10/02/2006

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

En el aviso de convocatoria a asamblea publicado con recibo Nro. 81729 entre los días 3/02/06 al 9/02/06, en la nota(i) **donde dice** "hasta el 10 de marzo de 2006 inclusive" **debe decir** "hasta el 3 de marzo de 2006 inclusive".
Vicepresidente - Máximo Bomchil

Designado con el acta de Asamblea de fecha 4/4/2005, labrada a fs. 31/35, del Libro de Actas de Asambleas número dos, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 9/8/1999, bajo el Nº 62664-99 y con el Acta de Directorio Nº 172, del 4/4/2005, labrada a fs. 16/17 del Libro de Actas de Directorio Nº 6, rubricado en la Inspección General de Justicia, el 23/12/2003, bajo el número 111784-03.

Certificación emitida por: Alfredo Novarro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 06/2/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 68.
e. 10/02/2006 Nº 81.996 v. 16/02/2006

ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO PROFESIONAL DE ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO LATINO AMERICANO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Avda. Córdoba 323 - 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los Ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Razones que motivaron la citación de la Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, aún en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección y designación de los mismos. El Directorio.

Marcelo G. Morillas. Presidente electo por asamblea del 4/12/02.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 02/2/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 108.
e. 10/02/2006 Nº 81.976 v. 16/02/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2006 en la calle Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Traslado de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J. y de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio

Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 37. Int. 75.318
e. 10/02/2006 Nº 2.674 v. 16/02/2006

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Marzo de 2006 a las 16.00 horas en Lavalle 445 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración del tratamiento de la inversión necesaria para prolongar la conexión de la tubería de suministro de gas natural desde donde se encuentra hoy, en el Barrio Privado Boca Ratón, hasta la entrada del Barrio Privado Haras Pino Solo para poder conectar el fluido a la red interna.
7º) Someter a aprobación de los Sres. Accionistas los Reglamentos de Convivencia y Seguridad y de Construcción con las modificaciones introducidas hasta la fecha, y
8º) Designación de dos encargados para firmar el acta.

Presidente: Juan Carlos Oddino designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 2005 y acta de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 1º/2/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 62.

e. 10/02/2006 Nº 52.075 v. 16/02/2006

"L"

LISTE Sociedad Anónima de Construcciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 31 de enero de 2006 se resolvió convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Córdoba 1247, piso sexto of "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre las gestiones Desarrolladas.
4º) Designación de dos Accionistas para la firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2005.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. - Número correlativo 1658248.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 6.

e. 10/02/2006 Nº 81.981 v. 16/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. rectifica el aviso Nº 76890 de fecha 8/11/05 al 14/11/05 del garage comercial (604070) sito en VENEZUELA 4150 PB. Cap. Fed., aclarando que el mismo se transfiere a Gustavo Guillermo Buccolo, dom. Venezuela 4150 Cap. Fed. Reclamos de ley en Oficina.

e. 10/02/2006 Nº 82.018 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Norberto Gabriel Mentasti domiciliado en Desagüadero 2475 Cap. vende y transfiere a Nancy Mabel Parra Jara domiciliada en Juan Florio 3920 Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de Sala de Recreación (800465), sito en Av. SAN MARTIN 2494 PB. y sótano de la Ciudad Autónoma de Bs. As., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/02/2006 Nº 81.992 v. 16/02/2006

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital, comunica que se rectifica el edicto Nº 75985 publicado del 21/10/05 al 27/10/2005 cuyo rubro debe leerse lavadero manual de automotores y engrase de automotores reclamos de ley Cabildo 546 Capital. Local sito en JORGE NEWBERY 2615 y CIUDAD PAZ 406. PLANTA BAJA Y SOTANO – Capital Federal.

e. 10/02/2006 Nº 81.994 v. 16/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Quintás, domicilio José Pedro Varela Nº 3490, Cap. vende a Guillermo Isaac Haman, domicilio Zelada Nº 3995 Cap. negocio Garage Comercial sito CONCORDIA Nº 3453-55-59, Cap. Libre de deudas y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.083 v. 16/02/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Av. San Martín Nº 4785, Cap. vende a Rosa Nieto Pérez, domicilio Pasaje Espartaco Nº 537, Cap. Negocio Garage Comercial, sito Av. SAN MARTIN Nº 4783-85, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/02/2006 Nº 52.082 v. 16/02/2006

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pedro García Fernández, D.N.I. Nº 92.187.404, con domicilio en la calle Posadas 1035, de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Alejandro Daniel Pavilaitis, D.N.I. Nº 28.467.519, con domicilio en la calle Ingeniero Mitre 838, de Témperley, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de locutorio, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1207, de esta Ciudad. Reclamos y oposiciones de ley en el mismo.

e. 10/02/2006 Nº 52.053 v. 16/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTADORA ARGENTINA SA.

Se complementa aviso del 23/8/2005 factura 44820 y en virtud de Resolución IGJ 5/04 manifiesta que la sociedad se denomina ALIMENTADORA ARGENTINA SA, con sede social en Mompox 1631, Capital Federal e inscripta el 27/10/04 bajo Nº 13.519 libro 26 de SA. Los otorgantes del acto fueron: José Sajkiewicz, L.E. 5.550.305, Correa 3142, Capital Federal; Juan Carlos Buceta, L.E. 4.703.778 y Arturo Abel Hugo Heavy, L.E. 4.418.303, ambos con domicilio en Talcahuano 349, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. La Escritura pasó ante el registro notarial Nº 2022. Finalmente, los otorgantes declaran que: 1) desde la inscripción social se hallaron en las condiciones negativas del ap. I de la Resolución; 2) no realizaron acto susceptible de generar derechos u obligaciones para sí; 3) ni hubo actividad administrativa, ni funcionamiento de sus órganos sociales. Asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las obligaciones que pudieran haber sido contraídas. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 190 del 29/6/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/02/2006 Nº 52.023 v. 10/02/2006

ARM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 15/11/05 y Acta de Directorio Nº 124 del 15/11/05, se designó el Directorio de la sociedad por dos ejercicios y quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Flavia Angela Renata Roccatagliata; Director Suplente: Carlos Alejandro De La Tour, fijando los directores domicilio especial en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada según Acta de Directorio Nº 126 del 19/01/2006.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2006 Nº 56.765 v. 10/02/2006

ATANOR SCA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31-08-05 y por Reunión de Directorio del 15-11-05, se designó el siguiente directorio por el período 31-12-05 al 31-12-06: Directores Titulares: Presidente: Miguel Angel González, Vicepresidente: Dennis R. Albaugh, Director Titular: Jorge Julio Domínguez y Directores Suplentes: Alberto Oscar Rodríguez, Spencer Vance y Jorge Gustavo Vigil. Asimismo constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 565, Piso 10º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2004, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 10/02/2006 Nº 56.813 v. 10/02/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs.As. Informa: Sorteo del 28 de Enero de 2006. 1 º Premio 888 - 2º Premio 751 - 3º Premio 884 - 4º Premio 347 - 5º Premio 531 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13.385.798. Apoderado Escritura Nº: 213 Folio 584 del 10/07/2001

Apoderado - Sergio de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 53.

e. 10/02/2006 Nº 52.032 v. 10/02/2006

"B"

BOLDT SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 25-1-06 y escritura pública del 2-2-06 se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina. Tabanelli, Jorge Raúl Pique, Mario Fernando Rodríguez Traverso, Guillermo José Eumann, Aníbal Batista Pires Bernardo y Juan Angel Ratto. Directores Suplentes: Enrique Ernesto Aldazabal, Enrique Jorge Cánepa, Roberto Alvarez y Omar Gandó todos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1257 C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública Nº 18 del 2 de febrero del 2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2006. Número: 172876. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/02/2006 Nº 52.107 v. 10/02/2006

BUENOS AIRES CALLING S.R.L.

I.G.J. Nº 1.670.353. Por acta de reunión de socios Nº 8 del 23/12/05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Germán Rodolfo García Herdt, con domicilio constituido en Luis María Campos 1472, 5º Piso, Dpto. "B" C.A.B.A., aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/05 y Cuenta de Partición. Contador autorizado: Claudio Enrique Constantin por acta Nº 8 del 23/12/05.

Contador - Claudio E. Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 172664. Tomo: 0115. Folio: 092.

e. 10/02/2006 Nº 56.653 v. 10/02/2006

"C"

CAIQUEN AGROPECUARIA S.A.

Por asambleas generales extraordinarias N° 2 y 3 del 30-12-05 y 3-1-06 por renuncia de presidente y director suplente, se eligió nuevo directorio: Presidente: Pedro José Ariosti. Director Suplente: José Víctor Hugo Gullini; constituyen domicilio legal en Florida 878 8º piso, oficina 35 Cap. Fed. Se modifica artículo 9º garantía de directores. El firmante se encuentra autorizado por las citadas asambleas.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 62.

e. 10/02/2006 Nº 56.670 v. 10/02/2006

CALAFATE PARQUE HOTEL Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12/12/2005 se ha aceptado la renuncia a su cargo del Sr. Presidente Alfredo Benjamín Nahum y de la Sra. Directora Suplente María Berlingerio, Aprobando su gestión. Se ha conformado nuevo directorio, el cual Queda conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Perelmuter Pablo y Director Suplente Sra. Harare Elvira. Se fija domicilio Especial en Thames Nº 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Perelmuter. Presidente según Acta de Asamblea del día 12/12/2005.

Presidente - Pablo Perelmuter

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 50.

e. 10/02/2006 Nº 81.970 v. 10/02/2006

CANON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 31.03.05 se aceptó la renuncia del Sr. Nobuo Ijichi al cargo de director titular y presidente de la sociedad y se resolvió designar al Sr. Akihiko Matsumaru en su reemplazo. En consecuencia el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Akihiko Matsumaru; Vicepresidente: Hitoshi Yamakawa; Director Titular: Marcelo Eduardo Bombau; y Director Suplente: Francisco Martín Gutiérrez. Los Sres. Akihiko Matsumaru y Hitoshi Yamakawa constituyen domicilio en San Martín 344, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Marcelo Eduardo Bombau y Francisco Martín Gutiérrez constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el acta de reunión de directorio del 31.03.05 obrante a foja 126 del libro de actas de directorio Nº 4.

Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 10/02/2006 Nº 56.669 v. 10/02/2006

CLAVIMAT S.A.

Acta de directorio del 30/1/06 fijó nuevo domicilio en Paseo Colón 797, 20º piso, Oficina C, Cap. Fed. Autorizada acta directorio del 30/1/06.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 464794. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 10/02/2006 Nº 769 v. 10/02/2006

CLAVIMAT S.A.

Asamblea ordinaria unánime del 8/10/05 eligió autoridades: Presidente Ismael Norberto Carvajal y Director Suplente: Oscar Juan Sureda. Domicilio especial de ambos: Córdoba 1606, 6º piso, Oficina C, Cap. Fed. y mandato por 3 ejercicios. Autorizada: asamblea ordinaria unánime del 8/10/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 464794. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 10/02/2006 Nº 770 v. 10/02/2006

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 11.11.05 se celebró un contrato por el cual se acordó que BNP Paribas Sucursal Buenos Aires actuará como agente institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. Autorizada por acta de reunión de directorio del 5 de diciembre de 2005 obrante a fojas 86 del libro de actas de directorio Nº 2.

Abogada/Autorizada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 10/02/2006 Nº 56.668 v. 10/02/2006

CO PANACEA SA

Por asamblea ordinaria 29-11-004, se designó Presidente: Osvaldo Rodolfo Fraga, Vicepresidente: Liliana Mónica De Souza Pinto; Directores Titulares: Hernán Fraga, Roberto Pedro Dughetti, Hugo César Correa; Director Suplente: Paola Fraga, todos con domicilio legal en Santos Vega 5832, Cap. Fed.; Por reunión de Directorio 7-1-2005, renunciaron Roberto Pedro Dughetti, Hugo César Correa; Por reunión de Directorio 17-11-2004, se fija la sede social en Santos Vega 5832, Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de Directorio 7-1-2005, sobre renuncia de Directores.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 10/02/2006 Nº 56.663 v. 10/02/2006

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

(Nº IGJ 182.773) Por escritura 8, folio 22 del 9/1/2006, Registro 1331 de Capital y Actas de Asamblea 42 y Directorio 702 ambas del 28/10/2005 se eligieron las autoridades: Presidente: Jorge Luis Pinto, Vicepresidente: Jorge Osvaldo Donnini y Director Titular: Claudio Luis Cotignola. Síndico Titular: Ricardo Jorge López Naón. Síndico Suplente: Edmundo Salaberry. Domicilio especial de los directores en Julio A. Roca 610. El autorizado por escritura 8 del 9/1/2006 de elección de autoridades.
Autorizado - Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro María Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 39.
e. 10/02/2006 Nº 52.018 v. 10/02/2006

"D"

DELAVAL S.A.

(Nº 709 Lº 146, Fº 78, Tº A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 15.09.04 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Edgardo Lanzilotta; Vicepresidente: Ulf Rune Jaern; Director Titular: Marcelo Catalá; Director Suplente: Juan Patricio Scally. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15.09.04.
Autorizada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 74. Folio: 894
e. 10/02/2006 Nº 56.623 v. 10/02/2006

"G"

G.F. BARRETTO & CIA. Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria 1 del 1/11/99 se aceptó renuncia de Roberto Antonio López Castro como Director Titular y se designaron Directores Titulares: Gerardo Federico Barretto, Federico Diego Luis Barretto y María de los Angeles Barretto y Director Suplente: Roberto Antonio López Castro. Por Asamblea General Ordinaria 4 del 15/8/02 se designaron Presidente: Gerardo Federico Barretto, Vicepresidente: Federico Diego Luis Barretto, Vocales: Hugo Vicente Cino, Daniel Antonio Corbacho y María de los Angeles Barretto, Director Suplente: Roberto Antonio López Castro. Por Asamblea General Ordinaria 6 del 27/ 8/03 se aumentó el Nº de directores titulares a 6, incorporándose como Director Titular: Eduardo Héctor Piotti. Todos los directores designados y nombrados precedentemente constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 3241, piso 1º, departamento A, Cap. Fed). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 8 del 2/8/05 se aceptaron renuncias a cargo de Directores Titulares de: Daniel Antonio Corbacho, María de los Angeles Barretto, Federico Diego Luis Barretto y Hugo Vicente Cino y se designaron Presidente: Gerardo Federico Barretto, Vicepresidente: Eduardo Héctor Piotti y Director Suplente: Hugo Vicente Cino (todos domicilio especial en Suipacha 840, piso 2º, oficina A, Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Públ. 7 del 6/2/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 26. Folio: 996
e. 10/02/2006 Nº 56.685 v. 10/02/2006

GEDASA Sociedad Anónima

Se hace saber: que por asamblea Nº 13 del 12-7-2005, la sociedad resolvió su disolución y designó liquidador a Tomás De Gennaro, con domicilio especial Doblas 540, Capital Federal. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en asamblea Nº 13 del 12-7-2005.
Abogada - Virgina M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 37. Folio: 592.
e. 10/02/2006 Nº 56.773 v. 10/02/2006

GRINTEK S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/05, se designa como presidente a Gustavo Goncalves Caetano y como Director suplente a Lucas Rubén Gorosito, ambos con domicilio especial en la calle Arribeños 2153 Piso 4 Oficina E C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea ordinaria del 25/11/2005.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 10/02/2006 Nº 56.646 v. 10/02/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

El directorio hace saber a los accionistas que por asamblea de fecha 16/01/2006 obrante el folio 63 del libro de Acta de Asambleas con la presencia de 3 accionistas todos por sí que representan el 54,50% del capital social se decidió el aumento de capital social hasta su quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias ofreciéndose para que dentro del plazo de 30 días siguientes al de publicación hagan uso del derecho de preferencia y de acrecer en su caso a la suscripción de nuevas acciones. La capitalización se efectuará en las siguientes condiciones: Capitalización de saldos de cuentas particulares y/o en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea del 16/1/2006. Buenos Aires, 07 de Febrero de 2006.
Autorizado - José María García Mansilla

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 025.
e. 10/02/2006 Nº 52.080 v. 14/02/2006

"H"

HARTMAN GROEP B.V.

(Nº 1.559.823). Se comunica que la sociedad denominada HARTMAN GROEP B.V., constituida de acuerdo con las leyes de los Países Bajos, y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/12/98 bajo el Nº 2718, del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeras, ha resuelto disolver e iniciar la liquidación de la mencionada Sucursal y designar como liquidador al Sr. Carlos Maselli, quien constituye domicilio en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, otorgándole al efecto poder amplio. María Soledad Percossi, autorizada por instrumento privado del 16/01/06, emitido en Almelo, Países Bajos.
Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 10/02/2006 Nº 56.629 v. 10/02/2006

"I"

INTRUPROT S.R.L.

I.G.J. Nº 1.744.134. Por acta de reunión de socios Nº 3 del 30/12/05 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Rubén Darío Almeida, con domicilio especial en Av. Córdoba 875, Piso 4to., Of. "B", C.A.B.A.; aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/05 y Cuenta de Partición. Contador autorizado: Claudio Enrique Constantin por acta Nº 3 del 30/12/05.
Contador - Claudio Enrique Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2006. Número: 172667. Tomo: 0115. Folio: 092.
e. 10/02/2006 Nº 56.652 v. 10/02/2006

INVERCA S.A. de Inversión

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 2150, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15 de Marzo de 1995, C.U.I.T. 33-68730521-9, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 12 de fecha 3/11/2004, se designó el Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Esteban Verra, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Mereatur, con D.N.I. 8.358.310, domiciliado en Libertador 408, Piso Noveno "B", Capital Federal, Director Suplente: Adalberto Omar Campana, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana María Fernández, D.N.I. 14.972.372, domiciliado en Martindale Country Club, Presidente Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso Noveno, Cap. Fed. Firmado Alberto Esteban Verra, con D.N.I. 8.358.310, quien acredita su personería con: I) El Estatuto Social, otorgado por Escritura número 805 del 30/11/1994, pasada al Fº 2777 del Registro 200 de la Cap. Fed., ante el Escribano Modesto D' Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2150, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 15/03/1995. II) Con la Reforma de Estatutos, otorgada por Escritura número 589 del 05/09/2000, pasada al Fº 3652 del Registro 200 de la Cap. Fed., ante el Escribano Carlos M. D'Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 16.323, del Libro 13 de Sociedades por Acciones, el 31/10/2000. III) Con la Reforma de Estatutos, otorgada por Escritura número 101 del 13/02/2001, pasada al Fº 565 del Registro 200 de la Cap. Fed., ante el Escribano Carlos M. D'Alessio, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1364, del Libro 16 de Sociedades por Acciones, el 11/02/2002. IV) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 12, del 03/11/2004, que obra a fojas 19 del libro de Actas de Asambleas número 1, rerubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 50138-04, el 28/06/2004, en la que se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad. V) Con el Acta de Directorio número 33, de fecha 15/11/2005, que obra a 48 del libro de Actas de Directorio número 1, rerubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 50139-04, el 28/06/2004, en la que los miembros del Directorio constituyen domicilio especial.
Autorizado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 22.
e. 10/02/2006 Nº 81.993 v. 10/02/2006

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. El 21-2-94 bajo el Nº 1373 del Lº 114, Tº A de S.A. nacionales hace saber por un día que en virtud de lo resuelto por la reunión de directorio de fecha 3 de febrero de 2006 se ha procedido a registrar un aumento de capital por el ejercicio de Warrants por la suma de $ 357.517 acciones elevando el capital social a $ 368.801.400 representado por $ 368.801.400 acciones de Valor Nominal $1, cada acción y con derecho a 1 voto cada una. Saúl Zang, Vicepresidente I según acta de Asamblea del 29 de noviembre de 2005 y acta de Directorio Nº 1519, del 29 de noviembre de 2005.
Vicepresidente - Zaúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 44.
e. 10/02/2006 Nº 82.162 v. 10/02/2006

ISAAC WOLF E HIJO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por vista de IGJ del 2/2/06, y conforme artículo 187 Res. Gral. IGJ 7/05, por existir bienes registrables a nombre de la sociedad, se comunica que se resolvió de oficio dejar sin efecto la cancelación registral inscripta el 28/2/05, número 1748, libro 122 de SRL. Liquidador autorizado: Isidoro Wolf. Firma certificada foja F-002147885. Por instrumento del 28/2/2002.
Autorizado - Isidro Wolf

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 35.
e. 10/02/2006 Nº 771 v. 10/02/2006

"L"

LA ONDULADA S.A.

Se hace saber por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/05 se resolvió aumentar el capital de $ 958.700 a $ 1.983.000. Se autoriza al Dr. Daniel Casella según consta en Acta de Asamblea de fecha 10/05/2005.
Autorizado - Daniel Casella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/1/2006. Tomo: 53. Folio: 206.
e. 10/02/2006 Nº 56.616 v. 10/02/2006

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 12/05/05 y Acta de Directorio Nº 628 del 13/05/05, se designó el Directorio de la sociedad por dos ejercicios y quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Director Titular: Flavia Ángela Renata Roccatagliata; Director Suplente: Ana Laura Roccatagliata; fijando los directores domicilio especial en la Avenida Callao 295, Entre Piso, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada según Acta de Directorio Nº 632 del 27/12/2005.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/06. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 10/02/2006 Nº 56.768 v. 10/02/2006

LASER ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio número 19 del 31/8/05, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Montevideo 496 piso 4 oficina 44, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, Abogado autorizado por acta de directorio número 19 del 31/8/05.
Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 69. Folio: 332.
e. 10/02/2006 Nº 56.643 v. 10/02/2006

LOTUS DEVELOPMENT ARGENTINA S.A.

Por reunión del Directorio del 16/04/04 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad al Señor Daniel Juárez Dappe. Vanesa Fernanda Mahia, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 27/05/04.
Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 51. Folio: 300
e. 10/02/2006 Nº 56.633 v. 10/02/2006

"M"

MANOLO S.A.

Por Acta de Directorio del 10-5-2005, protocolizada por escritura 31, del 8-2-2006, Registro Nº 1532 de C.A.B.A., se resolvió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 2986 9º piso departamento "C", C.A.B.A. Autorizada Silvina C. González, por escritura 31, del 8-2-2006, ante el escribano Osvaldo G. Coronado, interino del Registro 1532 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo G. Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 8/2/06. Nº Acta: 115. Libro Nº: 109.
e. 10/02/2006 Nº 802 v. 10/02/2006

MEDIWORLD S.A.

Expediente 1.725.807. Por Acta de Directorio del 27/10/05 resolvió la cancelación registral de artículos 118 y 123 en I.G.J. y designó liquidador y custodio de libros sociales a Jorge Osvaldo Calvo, argentino, casado, empresario, 02/02/58, D.N.I. 12.079.530, con domicilio real y especial en Araoz Alfaro 376 3º piso, C.A.B.A. Lionel M. Naifeld, abogado, autorizado en Acta de Directorio del 27/10/05.
Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 73. Folio: 272.
e. 10/02/2006 Nº 56.651 v. 10/02/2006

MULTICANAL S.A.

AVISO DE FUSION

MULTICANAL S.A. una sociedad con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta

en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1991, bajo el Nº 5225, del Libro 109, Tomo A de S.A.; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 5 de septiembre de 1984 bajo el Nº 322 al folio 84 vta. del Libro 4C de Estatutos de Sociedades Anónimas; TEVEMUNDO S.A., con domicilio en la calle Avalos 2057, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1995, bajo el Nº 5879 del Libro 117, Tomo A de S.A.; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628,2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de mayo de 1994, bajo el Nº 4311 del Libro 114, Tomo A de S.A. ; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A., con domicilio en la calle Lima 1261, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1994, bajo el Nº 6847 del Libro 115, Tomo A de S.A. y CHACO TV CABLE S.A. con domicilio en la calle Güemes 544, Ciudad de Resistencia, inscripción en trámite en el Registro Público de Comercio bajo el Expte. Nº 1241804020330E según lo ordenado por Disposición Interna 209/05 de la Dirección de las Personas Jurídicas del 22 de agosto de 2005, hacen saber a los efectos del artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, que el 14 de noviembre de 2005 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de las sociedades celebradas los días 15 y 16 de diciembre de 2005, mediante el cual MULTICANAL S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1º de octubre de 2005 los negocios sociales de las seis sociedades. Como consecuencia de está fusión, CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, TEVEMUNDO S.A., TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. Y CHACO TV CABLE S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen, a MULTICANAL S.A. por lo cual la incorporación de activos y pasivos de las sociedades absorbidas, llevan necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de septiembre de 2005 arroja los siguientes importes: MULTICANAL S.A., activo $ 2.468.577.588, pasivo $ 2.494.933.870; CABLE VIDEO SOCIEDAD ANONIMA, activo $ 19.755.124, pasivo $ 13.373.722; TEVEMUNDO S.A., activo $ 1.348.500, pasivo $209.292; TELESUR TELEDIFUSORA RIO CUARTO S.A. activo $ 7.590, pasivo $ 0; TEVE CABLE SAN FRANCISCO S.A., activo $ 48.309 pasivo $ 29.041; CHACO TV CABLE S.A. activo $ 3.971.775 pasivo $ 1.306.272. Domicilio para oposiciones, Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Alejandro A. Urricelqui Director Reemplazante del Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 096.

e. 10/02/2006 Nº 81.963 v. 14/02/2006

"N"

NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Nº I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que el Directorio en su reunión del 16 de enero de 2006, aceptó las renuncias presentadas por el señor Cristian Alberto Beyer Delaveau a los cargos de Director, Presidente y Gerente General de la compañía, y por el señor Alejandro María Ramallo a los cargos de Director y Gerente de Tecnología Informática de la compañía, ambos con domicilio especial en Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, el primero con efectos a partir del 16 de enero de 2006 y el último con efectos a partir del 31 de enero de 2006. Asimismo, en la misma reunión, el Síndico, en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 19 del Estatuto Social, designó al señor Máximo Jonas Perfetto como Director para reemplazar al señor Cristian Alberto Beyer Delaveau, a partir del 16 de enero de 2006, y a la señora María Beatriz Nofal como Directora para reemplazar al señor Alejandro María Ramallo, a partir del 31 de enero de 2006, ambos con domicilio especial en Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, con motivo de la renuncia del señor Cristian Alberto Beyer Delaveau a los cargos de Presidente y Gerente General, el Directorio designó en su reemplazo al señor Máximo Jonas Perfetto como nuevo Presidente del Directorio y Gerente General de la Sociedad, con efectos a partir del 16 de enero de 2006. Por último, el Directorio designó al señor Hernán Pablo Tabah como nuevo Gerente de Tecnología Informática, en reemplazo del señor Alejandro María Ramallo, y con efecto a partir del día 31 de enero de 2006. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36. Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Abogado/Apoderado - Carlos Lanardonne (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 10/02/2006 Nº 56.624 v. 10/02/2006

NOSTRA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 4/11/04 y Acta de Directorio Nº 216 del 10/11/04, se designó el Directorio de la sociedad por dos ejercicios y quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Ana Laura Roccatagliata; Director Titular: Carlos Alejandro de La Tour; Directores Suplentes: Flavia Angela Renata Roccatagliata y Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; fijando los directores domicilio especial en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada según Acta de Directorio Nº 228 del 19/01/06.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2006 Nº 56.766 v. 10/02/2006

"P"

PC PUBLICIDAD S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/06/2005 resolvió designar director titular a Julián Alvarez Echagüe y suplente a Christian Manuel Romero. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14.09.2005 aceptó la renuncia de dichos directores, designó Presidente a Julián Alvarez Echagüe, titulares: Christian Manuel Romero y Héctor Salvador Cimo. Suplentes: Susana Gloria Medaglia, Juan Pablo Abascal y Martín Cimo, por 2 ejercicios todos aceptaron los cargos. Se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 3.500.000, compuesto por 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto c/u. Por Directorio del 14.09.2005 se modificó la sede social a Av. Ramos Mejía 1430 piso 2 de C.A.B.A., en donde todos los directores fijaron domicilio especial. José Javier Muñoz autorizado por escritura Nº 18 del 16/01/2006, folio 47, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 88.

e. 10/02/2006 Nº 81.989 v. 10/02/2006

"R"

REPRESS S.A.

Por acta número 1 del 1º/2/06 designó Presidente: Eugenia María Belén González. Director Suplente: María Zulma Medina por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Sarmiento 846,2º piso, oficina D, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 1/2/06. Expediente 1763811.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/02/2006 Nº 56.617 v. 10/02/2006

RIGON S.R.L.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Reunión de socios del 18 de julio de 2005, se resolvió la restitución parcial de aportes irrevocables efectuados por Abel González, Ezequiel Martín González, Alejandro César González y Mariano Pablo González en RIGON S.R.L. por la suma de $ 833.297, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: RIGON S.R.L. Sede social: Av. Córdoba 417 3º "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 20/12/1968, bajo el número 4739. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 6 de julio de 2002 $ 1.242.322.- Conforme estados contables de RIGON S.R.L. al 31 de diciembre de 2002 aprobado por Acta de reunión de socios del 30 de abril de 2004, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes: balance al 31-12-02: Activo por $ 5.389.385; Pasivo por: $ 251.627; Patrimonio neto por: $ 5.137.758 Patrimonio Neto luego de la devolución de aportes Irrevocables: $ 745.596; Activo por $ 1.949.438 y Pasivo por $ 370.544. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Firmado Bárbara Lacal Montenegro, D.N.I. 23.805.216 en su carácter de Gerente General conforme surge del acta de Reunión de socios de fecha 29-10-2003.

Gerente - Bárbara Lacal Montenegro

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 8 reg. 75201.

e. 10/02/2006 Nº 2664 v. 14/02/2006

RIJK-ZWAAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02.08.05 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Director único Titular y Presidente: Jacinto Kerlakian; Director Suplente: Luis Roberto Frascarelli, todos ellos con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahia, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Número 8 del 02.08.05.

Abogada/Autorizada - Vanesa F. Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 51. Folio: 300

e. 10/02/2006 Nº 56.634 v. 10/02/2006

STABILIA S.A.I.C. y F.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 20/05/04 y Acta de Directorio Nº 279 del 23/05/04, se designó el Directorio de la sociedad por dos ejercicios y quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Pablo Damián Roccatagliata; Vicepresidente: Jorge Pedro Andrés Roccatagliata; Director Titular: Ana Laura Roccatagliata; Director Suplente: Flavia Ángela Renata Roccatagliata, fijando los directores domicilio especial en Avenida Callao 295, Entre Piso, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada según Acta de Directorio Nº 290 del 27/12/05.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/6. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 10/02/2006 Nº 56.767 v. 10/02/2006

"S"

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.- BANCO SUPERVIELLE S.A.

Premier Fondos Comunes de Inversión. Aviso a los Cuotapartistas. SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. en su carácter de Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO SUPERVIELLE S.A. como Sociedad Depositaria, le informan a sus clientes que como consecuencia del dictado de las Resoluciones Generales Nº 406 y Nº 439 de la Comisión Nacional de Valores, se procedió a la modificación de los reglamentos de gestión de la familia de fondos comunes de inversión Premier, la que ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores por resolución de fecha 26/01/06. Asimismo, se hace saber a los cuotapartistas de los FCI Premier Bonos CP en Dólares, Premier Bonos MP en Dólares y Premier Acciones que se ha modificado su denominación por Premier Renta Fija Ahorro, Premier Renta Fija Crecimiento y Premier Renta Variable respectivamente. Los reglamentos de gestión modificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, sita en Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las inversiones en cuotas de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en BANCO SUPERVIELLE S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de la garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BANCO SUPERVIELLE S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuota partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 14 del 10/03/05 y con Acta de Directorio Nº 76 de la misma fecha, y Apoderado por Poder Especial del 15/09/05 pasado en escritura Nº 239 al folio 982 del Registro Nº 1578 de Capital Federal.

Presidente- Alejandro Speroni

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 071.

e. 10/02/2006 Nº 81.964 v. 13/02/2006

"V"

VASKOR S.R.L.

Por 1 día. Se hace saber que por Acta de fecha 14/12/2005 se resolvió trasladar el domicilio social de Güemes 4027, tercer piso a Dorrego 578 , Ciudad de Buenos Aires lugar donde se establece el domicilio especial. Mis facultades surgen del acta citada del 14/12/2005.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/2/2006. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 10/02/2006 Nº 56.680 v. 10/02/2006

VIAT S.R.L.

Por Acta Notarial del 11 de enero de 2006, ante la Dra. Edda E. Sinelli, Escribana Pública Matrícula 3846, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Conjunta, de la Sra. Rosa Liliana Barrionuevo (DNI 11489564) y la revocación del cargo del Gerente Conjunto Sr. Luis Pedro Moras (DNI 13645595). En la misma Acta se formaliza la designación de un único Gerente Sr. Jorge Gándara (DNI 13.080.865) constituyendo domicilio especial en sede social Viamonte 2225 - Capital Federal. Jorge Gándara Socio Gerente designado por Acta Notarial del 11 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Essa E. Sinelli. Nº Registro: 1322. Nº Matrícula: 3846. Fecha: 08/02/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 7.

e. 10/02/2006 Nº 2.675 v. 10/02/2006

"Y"

YEREK S.A.

Por Escritura 19 del 05/01/06, se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/11/2005 que aprobó por unanimidad la renuncia del Director Suplente Raffi David Nalpatian; designándose en su reemplazo a Luis Marcos Antonio Correas, D.N.I. 24.946.193. Domicilio Especial: Pasteur 357, Ciudad Bs. As. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354. por Escritura 19 del 05/01/2006 Folio 69 Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 30 – int. 75475.

e. 10/02/2006 Nº 81.965 v. 10/02/2006

YO-OK S.R.L.

Cambio de domicilio. Por escritura Nº 20 de fecha 7 de febrero de 2006, Fº 46, Registro 765 de la Capital Federal a cargo del escribano Osvaldo Emilio Casalia, Maria Inés Breña Socio Gerente de "YO-OK S.R.L.", fijó la Sede Social en Avenida Córdoba número 4265 Capital Federal. Inés Teresa Piñeyrua Autorizada en la escritura Nº 20 del 7-2-2006, Fº 46, Registro 765 Capital Federal.

Certificación emitida por: Osvaldo E. Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 07/02/06. Nº Acta: 063. Libro Nº: 68.

e. 10/02/2006 Nº 52.195 v. 10/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "DEPAOLA SERGIO C/ LOPEZ CANO TERESA y OTROS S/ DAÑOS y PERJUICIOS" emplaza a la demandada MARIA TERESA LOPEZ CANO CODOLOSA para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.474 v. 13/02/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E. P. Capital, cita y emplaza a SALVADOR SPITALERI y PLACIDO SPITALERI y/o eventuales herederos de ambos para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial para que lo represente en juicio, en los autos "ARZENO ALFREDO DOMINGO y otros c. SPITALERI ENRIQUE y otros s. Escrituración" Exp. Nº 89.312/94. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 52.063 v. 13/02/2006

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente a los causahabientes de ALICIA ESTHER MATEOS, para que se presenten a estar a derecho, en los autos: "MATEOS ALICIA ESTHER S/ DECLARACION JUDICIAL DE CAUSAHABIENTES". Publíquese por 2 (dos) días gratuitamente conforme Art. 9vo. Ley 24.823.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 22 de 2005.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.
e. 10/02/2006 Nº 504.480 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Maderas Guzman S.A., cuit 30-61994278-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle SARMIENTO 1574 PISO 3RO. OF. "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 10/02/2006 Nº 504.477 v. 16/02/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "CID, Lorna Adriana c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES ATLÁNTIDA S.A S/ Ordinario (Daños y Perjuicios)" cita a Javier Alberto Ayan (DNI 23.054.869) por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, para que comparezca en el plazo de quince días a tomar la intervención en autos, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rafael Cruz Martín, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.476 v. 13/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del suscripto, sita y emplaza a CARLOS ALBERTO FERRO a que, dentro de los cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ FERRO CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 10/02/2006 Nº 82.012 v. 13/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "CARRY IVES ANDRES S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARRY IVES ANDRES (LE M0153296) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C).
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.450 v. 16/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LE PREMIER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03 de enero de 2003, bajo el número 113 del Libro 19, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LE PREMIER S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 1 días del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.478 v. 16/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de PROGETTO S.A., Cuit 30-68144614-8 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1994, bajo el número 10.738 del Libro 115, Tomo A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROGETTO S.A. s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, al 1 del mes de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.400 v. 16/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. 48 del Dr. Julio F. Passarón, sita en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. comunica que en autos: "FRANCO, Eleonora Hilda s/ concurso preventivo", en fecha 14 de setiembre de 2005 se resolvió la homologación del concurso preventivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 52.058 v. 10/02/2006

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Av. Callao 635 – 1er. Piso – Capital Federal, cita a MARCELA KARINA FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 22.964.771) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "FERNANDEZ, Marcela Karina s/ le pide la quiebra Bartiromo, Lidia Delia" – CAUSA NRO. 39.812 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 2005.
Jorge A. Gardama, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 52.036 v. 13/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, subrogado por el Dr. Walter José Candela, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ALCIDES RAMON BENITEZ FERNANDEZ (paraguayo, soltero, nacido el 25-9-1972 en Caaguazú, Rep. del Paraguay, hijo de Antonio Benitez y de Lorena Fernandez, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.180.041, IC524-20021980-022) y MARIA GRACIELA ACOSTA INSAURRALDE (paraguaya, soltera, nacida el 28-7-1980 en Colonia Arapoti Rep. del Paraguay, hija de Francisco Acosta y de Radegunda Insaurralde, Cédula de Identidad de la Rep. Paraguay Nº 3.211.844, IC531-09031989-119) deberán presentarse en Secretaría a fin de aportar sus nuevos domicilios reales el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Como recaudo transcribo el auto que aí lo ordenad: "///nos Aires, 1 de febrero de 2006. Atento la incomparecencia de los encartados Alcides Ramón Benitez Fernandez y María Graciela Acosta Insaurralde, cítese nuevamente a los mismos para el día 28 de febrero del corriente año a las 10,00 horas, a fin de que aporten al Tribunal sus nuevos domicilios reales, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 1 de febrero de 2006.
Walter José Candela, juez subrogante.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.506 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 12.575/2005 (B-9158/05), caratulada: "Capayo, Silvestre s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Silvestre Capayo, nacido el 26 de noviembre de 1972 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido en la calle Russel y Juan XXIII, Libertad, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención."
Secretaría Nro. 2, 3 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/02/2006 Nº 504.643 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita en causa Nº 5910, caratulada: "BANSI, GABRIEL S/ INF. LEY 24.241", cítese por edicto a GABRIEL BANSI (DNI Nº 25.028.173) a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.393 v. 16/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 26 de diciembre de 2005.-"… IV).- DISPONER por edictos, la citación a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) del Sr. BERNARDO RITZER, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. A cuyo fin librese el correspondiente oficio…". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA JUEZ NACIONAL. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE. SECRETARIO.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Eduardo J. Vicente, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.394 v. 14/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a MATILDE INES LEON (C.I. Nro. 4.424.714), quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.–, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 504.392 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaria Nº 10, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Walter Alexis RIVAS GALEANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.487 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela D´Angelo, sito en Lavalle 1268 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MARCZEWSKI HERNAN JAVIER C/ COOPERATIVA DE TRABAJO EL GRAN EPICÚREO LIMITADA Y OTROS S/ DESPIDO" (2416/01); intima a los codemandados Sres. Claudio Guillermo RODRÍGUEZ, Guillermo Horacio IGLESIAS, y Andrea Laura GRIGERA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en las actuaciones mencionadas precedentemente y dentro de idéntico plazo constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes (art. 52 L.O.).
María Gabriela D´Angelo, secretaria interina.
e. 10/02/2006 Nº 504.496 v. 10/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1; Secretaría Nro 3, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Espinola, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a GEA BLANCO S.A. para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Gea Blanco S.A. s/ Ejecución Fiscal, Expte.: 55301/99, P/154-10537 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).
San Martín, 1º de noviembre de 2005.
Rafael Alberto Espinola, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 81.984 v. 13/02/2006

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro 1, Secretaría Nro 2, a mi cargo, sito en la Calle 85 Nro 1770, 2º piso, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita a PAPPALARDO ALFREDO para que en el plazo del quinto día comparezca en los autos "Aguas Argentinas S.A. c/ Pappalardo Alfredo s/ Ejecución Fiscal", Expte.: 55925/01, P/ 155-42837 y tome la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (art 145 y 146 CPCC).
San Martín, 2 de noviembre de 2005.
María Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 10/02/2006 Nº 81.985 v. 13/02/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que ALVAREZ NAVARRO ANABELLA LILLY, D.N.I. Nº: 93.586.432, nacida el 20/08/1978, en LIMA, PERÚ, hija de MIGUEL FRANCISCO ALVAREZ MEDINA y de GABY ROSA NAVARRO PAZ, domiciliada en CHACABUCO Nro: 4952, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 12257/1 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro.5, 31 de mayo de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 503.086 v. 10/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4242 caratulados "CIPPETELLI, ELBA MARINA-LEMOINE BOSSHARDT, MARIA EUGENIA S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ELBA MARINA CIPPETELLI, identificada con DNI Nº 04.926.538, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión simple-Impuesto al Valor Agregado–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.402 v. 16/02/2006

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 12904 caratulados "FREIRE RODRIGUEZ, SANTIAGO S/INF. ART. 9 LEY 24.769", cita y emplaza a SANTIAGO FREIRE RODRIGUEZ, identificado con Pasaporte Nº 43758288, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 29 de diciembre del año 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 10/02/2006 Nº 504.403 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	23/01/2006	ANTONIO CAMPOLO - se desconoce todo dato de filiación a su respecto-	3	LESIONES Y ABUSO SEXUAL
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	01/02/2006	Julio Enrique Paz	3	ABUSO DESHONESTO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	06/02/2006	Pedro Onasis Huaman Montes	5	Nº 4470/2006 - ABUSO DE ARMAS Y LESIONES
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	27/01/2006	Mario Anibal Ferreyra , D.N.I. Nº 24.840.033	5	Nº 36.091/05 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/02/2006	DANIEL YUSEF	5	LESIONES GRAVES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/02/2006	JUAN RAMON OLIVERA AMAYO -D.N.I. Nº 27.927.090	3	.
41	112	DARIO O. BONANNO	01/02/2006	CESAR CLAUDIO JAINNETTI	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	24/01/2006	NORBERTO CATTANEO, nacido con fecha 15 de julio de 195l; titular del D.N.I. Nº 10.126.237, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, con último domicilio conocido en Dr. Marcelo J. Fitte 1755 Piso 18 Dto. B Capital	3	Nº 87.155 (36.254/2005) - ESTAFA

e. 10/02/2006 Nº 407 v. 16/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	18/01/2006	Jorge Alberto Gonzalez, titular del D.N.I. Nº 30.697.099, hijo de Julio Cesar y Paula Lucero, fecha de nacimiento 30/11/1983 en Mendoza	3	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	01/02/2006	Pablo Arnaldo Aredes	1	.
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/12/2005	JUAN GREGORIO RODRIGUEZ	1	.
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	27/12/2005	ELBA MARIA LENA D.N.I. Nº 6.386.704	2	Nº 16.705/2005 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 10/02/2006 Nº 408 v. 14/02/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2005	RICARDO ROBERTO RAMOS	51970
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/12/2005	Marcelo Ricardo Munne	51951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	EMILIO FIORILLO	51965
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2006	Antonino VENTRICE	52013
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	18/10/2005	DANZE MIGUEL MANUEL	51983
14	U	HUGO D. ACUÑA	01/02/2006	José Fernández y Palmira Josefina Vidiri	56555
14		HUGO D. ACUÑA	02/02/2006	JUAN MIGUEL GONZALEZ	51988

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	NICOLAS ANGEL CAPELLO y ALBERTO JOSE CAPELLO	56538
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/02/2006	AMPARO PEREZ VIUDA DE MOUZO	56590
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2005	Daniela Vergani	51993
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	Eloisa Raquel DIAZ VELEZ	52003
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2005	FERNANDEZ MARIA CARMEN	51945
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	GRAMAJO MENDOZA JOSE SILVANO	51962
24		MARIA LAURA RAGONI	12/12/2005	ROSA DAITCH	51946
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/02/2006	EMILIO JOSE RODRIGUEZ	51957
31		MARCELA A. PENNA	27/12/2005	Máximo Juan Evaristo Giglio y Nilda Amalia Firpo	51991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2005	De Bella Isabel	51975
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/09/2005	MIGUEL ANGEL GROSSO	51966
37	U	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2005	ZUTELMAN BERNARDO	52016
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/02/2006	ARGAÑARAS ATILIO ISMAEL	51947
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2005	MAZZUCO MARIA OLGA	51977
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2005	OLIVIA JACINTA RUSSIER	3503
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	20/12/2005	LAMANNA JOSE	56595
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	SUSANA JOSEFINA BENZI	51985
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/12/2005	Julio Angel Torchia	56567
45		MARISA S. SORINI	01/02/2006	DORA BEATRIZ DELFINO	3504
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/12/2005	MARÍA SOCORRO SUEIRO	51955
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/02/2006	Oscar Humberto MARTINEZ	56586
50	U	JUAN C. INSUA	01/02/2006	Leskovar, Luis Carlos	51960
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/02/2006	MARIA CONCEPCIÓN MIÑAN	51961
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2005	JUAN JOSÉ GÓMEZ	56599
53	U	ALDO DI VITO	02/12/2005	DANIEL RAMON JOSE ALVAREZ MONTSERRAT	51996
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2005	MARIA ENRIQUETA DIEZ y CARLOS TOMAS FAGGIOLI	51976
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/2005	GANDOLFO CARLOS ANTONIO	51973
58	U	ALEJANDRA MORALES	01/02/2006	Vicente Esteban Serrano	56594
60		JAVIER SANTAMARIA	05/12/2005	ANTONIO LUIS TROISI	51952
61	U	SANDRA S. GUTIERREZ	27/12/2005	MOURATIAN, ANDRES RUBEN	51958
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2005	TRABADO ISABEL	56563
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2005	JOSE MARIA DONATO DIEGO IGLESIAS; TEODORO DIEGO IGLESIAS Y MARIA PRECIOSA IGLESIAS	51992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2006	NELIDA MARIA ANA ROSSELLO	51943
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/02/2006	SEREBRISKY Susana	81905
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2005	MARIA INES FRESCHI	51997
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/12/2005	ANTONIO MARCOS MORENO	51967
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/12/2005	JOSE ANGEL PERAL	56600
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/12/2005	ROLANDO AUGUSTO CARTASEGNA	51971
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2005	MIRTA ALICIA ROTULO	56524
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2005	Carmen Zulema Giuseffi	51980
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/12/2005	RICARDO ESTEBAN SHANNON	51944
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2005	LIDA FERRANDI	81911
93	U	ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	MARCOVECCHIO JOSE HORACIO	81904
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/02/2006	PEDRO ALBERTO CAPRIOLI	51978
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	PEUVREL CARLOS RICARDO	56522
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/02/2006	BAMBINA NIGRO	56523
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/10/2005	VICTORIO MARASCHIN	52010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/02/2006	Caviglia Domingo Alberto y Martinez Pilar	3502
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2006	ESPOSITO NICOLASA	51974
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/12/2005	Trieste María CASTELLUZZO	51989

e. 10/02/2006 Nº 527 v. 14/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24 secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ PEREYRA MARTINEZ, MANUEL ENRIQUE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 100.910/2002 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de febrero de 2006 a las 12.00 hs.(EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 740 entre las de Centenario y Juan B. Alberdi localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec J. Manz. 76 Parc. 27. Matricula 47.063. Superficie total 300 mts2 El inmueble se halla ubicado sobre pavimento en un barrio residencial de clase media y de casas bajas. El mismo se encuentra situado próximo a la Av. Valentin Vergara y la estación San Antonio de Padua del ferrocarril. Se trata de una construcción tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, rejas y jardin en el frente. También posee porch de ingreso, entrada para autos y amplio garage. También consta de living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios, jardin en el fondo con pileta, quincho con parrilla y lavadero todo ello en buen estado. En inmueble es ocupado por el demandado, señor Manuel Enrique Pereyra Martinez, su señora esposa, sus hijos en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las costancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 613,50 Fs. 105. Pcia. de Bs. As (Autorizada del Agua) al 2-5-05 $ 1.515,33 Fs. 126. A.G.B.A al 26-4-05 No registra deuda Fs. 128. Municipalidad de Merlo al 12-4-05 $ 4.101,27 Fs. 119. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 15 y 16 de febrero de 2006 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2005.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 10/02/2006 Nº 82.010 v. 13/02/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "42", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º comunica por dos días en el juicio "ZENERE Roberto Pedro c/SCHMIDT Marcela Fabiana s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 18645/03), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 22 de FEBRERO de 2006 a las 12:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Andonaegui 3032, Capital Federal, Matricula 16-44364, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios.- El bien está compuesto por dos duplex ingresando por una escalera a mano izquierda se accede a un departamento que consta de un ambiente amplio al fondo una escalera que da a un pequeño patio y subiendo una escalera se accede a un primer piso que cuenta con dos dormitorios y un baño, subiendo un piso mas se accede a otros dos ambientes con un baño, este departamento se encuentra totalmente en obra, con paredes sin revocar y baños sin artefactos.- El otro departamento consta de un amplio living-comedor con pisos de madera y continuo se encuentra la cocina, a la derecha de esta hay una escalera que conduce a un pequeño patio, en primer piso consta de dos dormitorios con baño completo y en el segundo piso cuenta con dos habitaciones y un baño sin revocar.- Ambos departamento cuentan con un espacio guarda coche.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 8 años, según constatación de fs. 111.- Su terreno mide: 9,52 m. de fte. por 17.68 m. de fdo.- Base $ 200.000.- al constado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp.Munic. $ 281,02 al 27/05/05 (fs. 237); por Aguas Arg. $ 29,37 al 30/05/05 (fs. 234); O.S.N. s/deuda al 1º/06/05 (fs.240).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr.Art. 580 CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 de CPCC).-No corresponde que el mismo afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Visitar los días 20 y 21 de Febrero de 2006 de 14:00 a 16:00 hs.-

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2006.
Santiago González, secretario interino.

e. 10/02/2006 Nº 82.008 v. 13/02/2006

Nº 62

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CICCHETTI, Juan Carlos c/BOCOS, Ricardo s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 100.198/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 16 de Febrero del 2006 a las 9 horas en punto, el inmueble sito en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 3645 de esta Capital Federal, Matrícula: 15-48.841 NC: C. 15; S. 79; M. 79; P. 22-a; que mide: 8,66m fte. al SE por 12,124m fdo. que adeuda: GCBA $ 713,28 al 21/12/03 (fs. 130); Aguas Arg. sin deuda al 9/12/03 (fs.123), sin deuda de OSN al 5/12/03 (fs. 116). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y un familiar en calidad de propietario. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con techo de tejas rojas e interior de tablas de madera lustrada y vigas. La planta baja posee un hall de entrada, recibidor, living, comedor principal, comedor diario, cocina con mesada de mármol y muebles en bajo y sobre mesada; un baño con bañadera y un dormitorio, todos estos ambientes con piso cerámico y paredes pintadas a excepción del baño y cocina que posee azulejos. Por escalera de peldaños de madera se accede a la planta alta a un pequeño distribuidor de piso de madera de parquet, que permite el acceso a un dormitorio y a una terraza descubierta transitable; al fondo de esta terraza y se encuentra un dormi-

torio de piso cerámico y paredes pintadas, con techo exterior de tejas e interior de tablas de madera lustrada con vigas con un baño en suit, con bañadera. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y/O AL MEJOR POSTOR LA BASE $ 134.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a lasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec, Hip." En caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 15 de Febrero de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Diciembre 22, del 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 56.675 v. 13/02/2006

Nº 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA N.A. c/ETCHEGUREN, Hugo Enrique y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 38.656/98, que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Febrero del 2006, a las 10,30 horas en punto, en el salón de la calle Pte. Tte Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional 1 integrada por los poligonos 00-01 en planta baja; 01-01 en planta primer piso; y 02-01 en planta segundo piso; y la unidad complementaria "A" integrada por el poligono 00-11 que se halla en planta baja que es parte de la finca ubicada en el Partido de La Matanza; Pcia de Buenos Aires, paraje denominado VILLA LUZURIAGA, en la proximidad de Haedo con frente a la calle CUBA Nº 452, entre las de Garibaldi y Triunvirato; N.C.: C. I, S. B, CH. 1, M. 1-u, P. 13-a, Subp 1 y A, matricula 25.758/uno y A, que mide la Uf.:1: Sup 135,99m2 y la U.C. "A": 12,98m2, que adeuda: Municipalidad $ 2.513,68 al 19/9/03 (fs.208), sin deuda de OSN al 19/9/03 (fs.213) ni de Aguas Arg. al 15/9/03 (fs.198), Rentas UF 1 $ .4.046,16 al 31/8/03 (fs.190) y UC A: $ 952,94 al 31/8/03 (fs.193.), Expensas $ 31.687,- al 30/8/05. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por un inquilino de la demandada y su familia sin acreditar titulo alguno. Se trata de un inmueble tipo chalet de tres plantas, con techo exterior de tejas rodeado de jardín común al resto de las unidades. Posee un porch de entrada, cubierto, ingresándose a un living y comedor, que se comunica por un hall a una escalera que conduce a la planta alta y comunica a un baño y a la cocina. El primer piso consta de un pasillo distribuidor que da a dos dormitorios ambos con balcón, y a un baño. Y el tercer piso, posee un distribuidor a un baño y a dos dormitorios, con una terraza. La unidad posee un garage en el fondo. Todo se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, U$S 22.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P.. No procede la compra en comisión, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P. Para el supuesto que la subasta o pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: días hábiles del 13 al 15 de Febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 20 del 2005.-
José Luis González, secretario

e. 10/02/2006 Nº 56.674 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto J. Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEDRANO 736/40 C/CAMPOS, CARLOS ARTEMIO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 103691/02, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 22 de febrero de 2006, a las 12.30 hs., en punto, en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor, la parte indivisa del inmueble de Av. Medrano 736/40: 1/22 avas partes de la Unidad Funcional nº 1, garage del piso sótano, cochera designada internamente con el nº 29, Superficie Total 558,88 m2, porcentual 18 con 550 milésimos y unidad complementaria 1, sótano, Superficie Total 1,65 m2, porcentual 0,66 con respecto a 22/30 avas partes. Matrícula 7-4522/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 82, Parc. 27. A la cochera, que se encuentra desocupada, se accede con el automotor por sistema de montacoches. Deberá abonarse el 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25%, en el de arancel, Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. En el supuesto de que los fondos que se obtengan en la subasta no alcancen para solventar las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, no corresponde que el adquirente en subasta judicial las afronte; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes del inmueble. Deudas: O.S.N. (fs. 156) sin deuda; A.A. (fs. 165/6): $ 108,06 al 29/6/05; A.B.L. (fs. 168) $ 418,38 al 1/7/05; A.B.L. (fs. 169): $ 10 al 29/6/05. Expensas (fs. 245): $ 7.349,28 al mes 12/05 y $ 50 las correspondientes a este mes. Exhibición: los días 20 y 21 de febrero de 2006, de 10.00 a 12.00 hs. BASE : U$S 1.600, o su equivalente en pesos. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% .

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Jose Luis González, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 82.009 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días, en los autos "ROBLE S.A., c/ BROTONS ATAHIDES Martha Doris y otro, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 57.306/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 9 DE MARZO DE 2006, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN MINIBUS MARCA IVECO, Modelo TURBO DAILY 49-10, con capacidad para 19 pasajeros, motor marca Sofim Nº 3711-2505915, chasis marca Iveco Nº ZCFC4970105162862, año 1998, Dominio CFC797: en el estado en que se encuentra.- BASE $ 10.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comision 10%, I.V.A. s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión; y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal.- Se adeuda por Patentes (fs. 88) al 16/4/2005 $ 4.275,60.- El bien se exhibirá los días 7 y 8 de Marzo de 10 a 12 horas, en la calle Carbajal Nº 3953, Capital Federal,-

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/02/2006 Nº 82.004 v. 13/02/2006

Nº 10

EL Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635. PB. Ciudad de Bs. As.Comunica por 2 días en autos "INVERSIONES YATAY S.A. C/BOTTICINI LUIS ALBERTO S/ EJEC. Expte. Nº 8176" que el mart. Pedro E. Azor, CUIT; 20-16171937-5, TE: 15-51463729, rematará el 22/02/06 a las 11 hrs, en Corp. Rematadores, sito en Pte Perón 1233 ciudad de BS. As, el 100% del bien sito en Luis Siciliano 1732 edifico N3 pallier D,Depto Nº 1, Uf 68. Barrio Parque Banfield 420,Lomas de Zamora, Pcia de Bs. AS. Mat. 665/68.Nom. catastral. Circ.XI-Sec.B. Mzna, V, parcela 1, poligono 00-28, Uf 68. VISITA 16 y 17/02/06 de 10 a 13 hrs Desocupado. Según mandamiento Fs 113, consta de un living comedor Cocina -(mal estado).un lavadero pequeño ,dos habitaciones c/buena Iluminación ,una c/placard y un baño pequeñoc/humedad (mal estado) Base 14.000-seña 30% al contado,al mejor postor, -comision 3%- sellado 0,25%CSJN-Sellado Boleto 1%-Deudas Municipal Fs 207 $ 10.716,08 Rentas fs 197 sin deuda-Aguas Arg. Fs 158 $ 3669,47. Fs. 158 Fs 186 Fs 187 -OSN fs 154 Sin deuda .- Expensas fs 219 $ 3600 al 29/4/05 El saldo de precio deberá Ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad. De otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CpC, debiendo el comprador indicar dentro del 3º dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente(art 571 CPC) -Según doctrina compartida autos "servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J"18/09/99, en caso de que las expensas comunes no se puedan satisfacer con el producido de la subasta ,el adquirente deberá hacerse cargo de su pago. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. S/Art 133 CPCCN.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 10/02/2006 Nº 82.007 v. 13/02/2006

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 a cargo interinamente de la suscripta, sito en Av. Callao 635, PB Cap. Fed. comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. C/ COOP. DE TRABAJO VIAL COTRAVI LTDA. y OTRO S/ EJECUTIVO" Exp. 011498, que el martillero Fernando Barbotto, (Tel 4382-5251), subastará el 17/02/06 a las 10:15 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Luis Belaustegui Nº 2754/56/58/60/66 entre Condarco y Terrada, U.F.43, del 8º piso, y Unidad Com. XXIX de PB. de la Capital Federal, N.C: C.15; S.67; M.53; P.6c; Matricula 15-80731/43; Ocupado por la Sra. Rosa M. Gerik, su esposo Raúl Alberto Coudouy y su hijo, en carácter de propietarios. El bien consta de 3 dormitorios, baño completo, living comedor con balcón y cocina con lavadero. Todo en muy buen estado de conservación. La unidad compl. corresponde a una cochera con capacidad para un auto, al aire libre, identificada con el Nº 29, Sup. 71,76m. y UC. 12.50m. Título a Fs. 95/116 Condiciones de Venta Al contado y Mejor Postor, Base: $66.660 (Fs. 198); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (Fs. 129.3) Adeuda: ABL $ 1476,82 y $ 69,23 al 03/01/05 Fs. 348/9; Expensas: sin deuda, al 28/2/05 Fs. 344; A.A.: Manifesto no poder informar deuda por existir facturación global; OSN: Sin deuda al 16/12/04 Fs. 318. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la capital federal, bajo apercib. de lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip." del 18/02/99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El martillero deberá, dentro de los diez días corrientes de aprobado el remate, entregar la posesión al adquirente con independencia del estado de ocupación del inmueble, para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente, el lugar día y horario de la entrega de la posesión, hacese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedara fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión (Fs. 394). Se exhibe 15 y 16 de febrero del 2006, de 14 a 16 hs. Mayor información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.-

Buenos Aires, 6 de febrero del 2006.
Lelia M. Zeolla, secretaria interina.

e. 10/02/2006 Nº 82.006 v. 13/02/2006

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº26, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. 4to. Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados REINICKE Dirk c. LUNA Norberto Daniel S/ Ejecutivo (Expte. Nº 77.571) la martillera María Teresa De Marco, rematará el 24/02/06, a las 10.15 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Cap. Fed. al contado y mejor postor y en dinero en efectivo el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 1088 - Martínez - Pcia. de Bs. As. y cuyos datos catastrales se designan a continuación: Circ. III. Sec. H, Manz. 580, Parc. 24, Matr. 5995/0; propiedad de Norberto Daniel Luna. El inmueble es una casa tipo duplex con entrada de auto. En planta baja consta de un living comedor, cocina completa, toilette, jardín al fondo y escalera de acceso a la planta alta. En planta alta consta de tres dormitorios y un baño completo. Sup. aprox.: Cubierta 87 m2, semicubierta 20 m2. y libre 45 m2. El inmueble se encuentra ocupado. Base: $ 48.750. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas: $ 25,51 al 16/06/05, OSN sin deuda al 21/06/05, ABL $ 1789,38 al 21/06/05, Rentas: $ 1370,90 al 30/06/05. Valuación Fiscal: $ 80.453. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble del art. 7 - Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble puede visitarse los días 20 y 21/02/06 entre las 14 y 16 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria

e. 10/02/2006 Nº 52.025 v. 10/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUITES DE VACACIONES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 45.786, que el Martillero Mario A Duwavran, rematará el día jueves 23 de febrero del. 2.006 a las 11,30 hs. (puntual) en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal el inmueble ubicado en la Localidad de Peralta Ramos del Partido General Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 28 entre de 51 y 53. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16a, Parcela 10, Matrícula 48.289, Antecedente Dominial Fº 1909/949. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de un edificio de departamentos ubicado en

la calle Castro Barros Nº 2.656 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Consta de planta baja y tres pisos y posee un total de 16 (diez y seis) departamentos, una oficina de recepción en la planta baja y un salón multiuso en el tercer piso piso. El edificio encuentra desocupado y en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería, propios del uso y la falta de mantenimiento. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASE $ 650.000.- Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Estarán a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a transferencia dominial de los mismos, escrituración etc. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma previstos por el art. 32 y siguientes de la L.C.: las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del actual adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado anterior a la subasta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de febrero del 2.006 de 12 a 14 hs. Tel. del martillero 4-377-2678.

Bs. As. de febrero de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/02/2006 Nº 504.507 v. 16/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 47, de la Dra. Ines Salome B. Gassibe, secretaría única, sito en Lavalle 1268 5º piso de Cap. Federal, comunica por un día, que en autos "Fernandez Nélida Beatriz c/ F. J. Palopoli SRL s/ Despido" / exp. Nº 20772/02, que la martillero LIGIA VERONICA VAZQUEZ, rematará el día 21 Febrero de 2006 a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, los siguientes bienes: Un (1) / Horno humectador marca "KASSEL" Nº matrícula 6468 modelo FOT 1051 funcionando y Una (1) Máquina de aparear cañon marca "SINGER" modelo B562774 funcionando.Sin base, al contado, mejor postor y efectivo en el momento de la subasta, seña 3O% en el acto de la subasta Comisión 10% más aportes, arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna previa del Juzgado. Los bienes se exhibirán el día 17 de Febrero de 200 en la calle Rabanal 2713 de 11 a 11:30 hs y en la calle Alvariños de 12:30 a 13hs. Los bienes se entregaran una vez aprobado el remate por el Juzgado, quedando bajo la responsabilidad y a cargo del comprador el retiro, acarreo y traslado de los mismos. El presente edicto deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de Diciembre 2005.

Arnoldo Krawicki, secretario

e. 10/02/2006 Nº 504.508 v. 10/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 50 piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Aprobación y ratificación del Acuerdo de Renegociación Contractual suscripto por AEC SOCIEDAD ANONIMA y por los Señores Ministros de Economía y Producción, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su carácter de Presidentes de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, UNIREN, ad referéndum de la aprobación definitiva por el Poder Ejecutivo Nacional, de lo allí convenido. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Fernando José Torretta

El carácter invocado surge de las siguientes actas: Asamblea Ordinaria número 19, de fecha 24 de Mayo de 2005, labrada del folio 75 al 79 inclusive del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado con fecha 9 de Diciembre de 1993 bajo el número C-9948; b) de Directorio número 105 de igual fecha, labrada al folio 63 y Acta de Directorio número 109 de fecha 24 de Enero de 2006 labrada a los folios 77 y 78 ambas en el Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado con fecha 15 de Enero de 2001 bajo el número 3202/01.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 25/01/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 63.

e. 06/02/2006 Nº 3.491 v. 10/02/2006

AGRO INVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 28 de febrero de 2006 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social situada en Arroyo 894 piso 3 Oficina 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
5º) Autorización a los Directores de los Artículos 272 y 273 de la ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Motivo por los que se convoca la asamblea fuera de término.

Presidente - Bruno L. Barbier

Según Acta de Directorio fecha 20/01/2006.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 31/01/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 135.

e. 06/02/2006 Nº 25.177 v. 10/02/2006

ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 21/02/06, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en sede social, sita en Esmeralda 847, piso 14 departamento "H" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de estados contables de la sociedad.

El Presidente

Horacio Tomás Rivas, DNI 7.595.809, Presidente de "ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A., según Actas de Asamblea N° 26 y Directorio N° 80, ambas de fecha 30 de abril de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. N° Registro: 568. N° Matrícula: 4876. Fecha: 2/2/06. N° Acta: 53. Libro N°: 01.

e. 06/02/2006 Nº 764 v. 10/02/2006

"C"

C.R.I.B.A S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero del 2006 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la designación de los señores síndicos titular y suplente efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005 al considerar el punto sexto del orden del día.
3º) Designación de los síndicos titular y suplente hasta la finalización del ejercicio en curso, que culmina el 30 de Junio de 2006. El Directorio

NOTA: El Sr. Eduardo A. Tarasido ha sido designado vicepresidente del Directorio de CRIBA S.A. el día 12 de Octubre de 2005, según acta de asamblea general ordinaria Nº 68 y ha asumido la presidencia según surge del Acta de Directorio Nº 642 de fecha 18 de Enero de 2006.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo A. Tarasido

Facultado según estatuto inscripto en el R.P.C. de la C.A.B.A. el 12/2/1960 con el Nº 239 Fº 312 Lº 52 Tº A de Estatutos Nacionales. Y Acta de Asamblea Nº 68 del 12/10/2005; Acta de Directorio 642 del 18/1/2006.

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. Nº Registro: 160. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 23.

e. 09/02/2006 Nº 51.963 v. 15/02/2006

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL Y DE CLASES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General y de Clases Ordinaria y Extraordinaria de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A. a celebrarse el día 22 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Balances finalizados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
5º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio; y elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. A dichos efectos se celebrarán sendas Asambleas Especiales durante un cuarto intermedio de la Asamblea General para que emitan su decisión los accionistas de las Clases "A", "B" y "C" independientemente y en ejercicio de sus derechos estatutarios.
8º) Situación del inmueble dado en comodato a FUNDALYF donde funciona el ISEP.
9º) Autorización especial para suscribir acuerdos con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
10) Acuerdo con la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe - Transferencia de personal y terrenos. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
11) Acuerdos con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
12) Consideración del Aumento del Capital Social. Capitalización de los aportes. Reforma del Estatuto Social. Para la consideración de este punto la Asamblea adquirirá el carácter de extraordinaria.
13) Autorización para la firma de documentación.

NOTA: 1.- A partir de la fecha de publicación de la presente, se encuentra a disposición en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; copia del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, referidas a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2002/03/04.
2.- Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación conforme al art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal; los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; hasta el día 16 de febrero de 2006. Presidente, DNI N° 6.253.657 - Designado Asamblea Nº 16.

Presidente - Atilio Bonantini

Certificación emitida por: Edgar Ariel López. Nº Registro: 721. Fecha: 30/1/2006. Nº Acta: 42.

e. 06/02/2006 Nº 81.781 v. 10/02/2006

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 24 de febrero de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el Abasto Plaza Hotel (Salón H. Manzi) sito en Avenida Corrientes 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2005.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento de realización de obras de infraestructura y su financiación.
6º) Determinación del Régimen de Sanciones Disciplinarias.
7º) Tratamiento de la reforma del Art. 9º del Estatuto según las Resoluciones 20 y 21 de la IGJ.

Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.

Agustín Freccero designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. por Acta de A.G.O. de Accionistas de fecha 14/06/2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 15/06/2004.

Presidente - Agustín Freccero

Certificación emitida por: María A. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 1/02/06. Nº Acta: 190. Libro Nº: 5.

e. 06/02/2006 Nº 51.843 v. 10/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de marzo de 2006 a las 10:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: Tres cuotas iguales de $ 8.431.304 en los meses de abril, julio y setiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación de la retribución del contador certificante.
8º) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006.
9º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
10º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escritura les librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 1° a 17:30 horas.

Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5º piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 156 del 29/04/05.

Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 3.

e. 08/02/2006 Nº 2663 v. 14/02/2006

"E"

EL ARBOLITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL ARBOLITO S.A., que se celebrará en Lavalle 941, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 08 de Marzo de 2006, a las 18:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Estados Contables al 31 de Octubre de 2005 y lo pertinente del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Deuda por alquileres con la propietaria. Carta documento enviada por la misma.
6º) Situación patrimonial. Teniendo en cuenta la documentación del punto 2do.), adopción de resoluciones conforme con las normas y leyes vigentes, en función de resolver la continuidad de la explotación del negocio y/o la posible liquidación y disolución de la Sociedad.
7º) Toda otra cuestión inherente a la sociedad y el negocio, en el marco del Orden del Día de la convocatoria. El Directorio.

Presidente electo por acta de Directorio N° 15 del 19/02/2003.

Presidente - Ambrosio Arguello

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 17.

e. 09/02/2006 Nº 81.901 v. 15/02/2006

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Lavalle 462 3er. Piso de la Capital Federal para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Octubre de 2005.
2º) Honorarios de Directores y Síndico en exceso artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
3º) Absorción de quebrantos.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aumento de capital social. Capitalización de aportes irrevocables.
6º) Reforma del estatuto social. Aumento del capital. Garantía de Directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Herzfeld

Designado por acta de fecha 12/05/2005.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 27/1/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 17.

e. 09/02/2006 Nº 25.212 v. 15/02/2006

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 28 de febrero de 2006 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de octubre de 2005 y asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Dr. Juan Carlos Sarratea Presidente designado por Acta de Asamblea del 28-02-2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 04.

e. 09/02/2006 Nº 25.268 v. 15/02/2006

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GILBARCO LATIN AMERICA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 24 de febrero de 2006, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 2.409.488, es decir, de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.409.488 por capitalización de la cuenta ajuste de capital.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 19.013.612, es decir, de la suma de $ 4.409.488 a la suma de $ 23.423.100 por capitalización de aportes irrevocables. Derecho de preferencia y acrecer.
4º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Emisión de nuevos títulos de conformidad con las nuevas participaciones.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 3450, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Presidente, designado por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 30/01/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 74.

e. 06/02/2006 Nº 25.167 v. 10/02/2006

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de marzo de 2006 a las 18 hs. en su primer convocatoria y a las 19 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta;
2º) La compra de un inmueble destinado al desarrollo del objeto social que fuera uno de los objetivos al momento de la constitución.

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Juan Carlos Rapela

Certificación emitida por: Roberto Antonio Mignolo. Nº Registro: 1926. N° Matrícula: 4196. Fecha: 27/1/06. N° Acta: 1.

e. 06/02/2006 Nº 81.764 v. 10/02/2006

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. Capital. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por la cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de los Estados Contables especiales para fines fiscales cerrados al 31 de Agosto de 2005.
4º) Consideración de los Resultados del mencionado ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2º párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Enero del 2004. El Directorio

Presidente - Carlos A. Pampillo

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 143.

e. 08/02/2006 Nº 81.865 v. 14/02/2006

INVERTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Febrero de 2006, a las 10.00 horas, a celebrarse en Alferez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-99, 31-12-00, 31-12-01, 31-12-02, 31-12-03 y 31-12-04 (los "Ejercicios");
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-04 y destino del mismo;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes a los Ejercicios;
6º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios;
7º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio; y
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Ricardo Aníbal Verdaguer

Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/04/99 Autorizado por Acta de Directorio de fecha 31 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 6.

e. 09/02/2006 Nº 81.925 v. 15/02/2006

"J"

JURADO GOLF S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 27 de febrero de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
3º) Aumento de capital mediante la capitalización ajuste de capital y resultados no asignados.
4º) Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Autorización para inscribir lo actuado.
Síndico electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2003.

Contador – Carlos Antonio Basile

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 06/02/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 194.

e. 08/02/2006 Nº 81.972 v. 14/02/2006

"L"

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cosse Ttini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.

Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 135.

e. 07/02/2006 Nº 25.217 v. 13/02/2006

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Marzo de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi, Secretario: Roberto Fabio Ferreira, ambos designados por

acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 1º de marzo de 2005 y por acta de directorio del 1º de marzo de 2005.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Ferreira.

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Nº Acta: 2. Libro Nº: 20.

e. 08/02/2006 Nº 81.868 v. 14/02/2006

"P"

PROVINCIA SEGUROS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS SA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Titular.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Síndicos por el período 01/07/2004 a enero de 2006.
5º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndicos oportunamente anticipados.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 29 de diciembre de 2005 y su continuación —tras cuarto intermedio— con fecha 13 de enero de 2006 Y acta de Directorio Nº 481 de fecha 18 de enero de 2006.

Vicepresidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: José A. Pradelli. Nº Registro: 835. Nº Matrícula: 3183. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 67.

e. 08/02/2006 Nº 25.219 v. 14/02/2006

"R"

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2006 a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio.
4º) Consideración y aprobación en su caso, de la gestión del Directorio por el citado ejercicio.
5º) Designación del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social).
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 277.800,00.
7º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Abel Rodolfo Vidal, Presidente y Vicepresidente del Directorio según Actas de Asamblea y Directorio del 28 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Narciso Esquenazi
Presidente - Abel Rodolfo Vidal

Certificación emitida por: Eduardo Nestor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 17.

e. 06/02/2006 Nº 3501 v. 10/02/2006

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración de la participación en la constitución de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur) y su adecuación en una asociación de segundo grado (Federación).
4º) Consideración sobre revisión de las Normas de Convivencia y Seguridad dispuestas en la Asamblea del 22/11/2003.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 239 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.906 v. 15/02/2006

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción y del término previsto en el artículo 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 22 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA.

Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 31/1/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 18.

e. 09/02/2006 Nº 81.907 v. 15/02/2006

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANS SOUCI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de febrero de 2006, a las 11 horas en la sede social de la calle Tucumán Nº 1581, Piso 3º, Ofic. "7" Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Señora María Josefina Barra de Durini, presidente designado por Acta de Directorio del 29 de Septiembre de 2003.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.
Presidente - María Josefina Barra de Durini

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 01/02/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 7 Int. (75.065).

e. 06/02/2006 Nº 81.771 v. 10/02/2006

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21-2-06, a las 15 hs. en la sede de Uruguay 880, 3º Piso, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, vale decir, Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al 13º ejercicio económico, cerrado el 30-6-05.
3º)Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º)Consideración y destino de los Aportes Irrevocables de Capital, y sus ajustes, existentes en la Sociedad. Eventualmente, reforma del artículo quinto del Estatuto Social y reforma del artículo décimo del Estatuto Social, en relación con la garantía de los Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550, por funciones técnico administrativas, según el caso.

Designación del Directorio para el ejercicio julio 2005-junio 2006. Presidente electo por Asamblea del 28-12-04 y Directorio igual fecha.
Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 02/02/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 006.

e. 06/02/2006 Nº 56.474 v. 10/02/2006

SQUADRA REPRESENTANCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de febrero a las 11 horas, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini Nº 833, planta baja, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los Aportes Irrevocables de Capital y de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización.
3º) Depósito de Garantía de Directores.
4º) Por lo expuesto en puntos anteriores, modificación del estatuto social.

Las facultades del firmante surgen del acta de Asamblea Nº 6 del 29/05/2004.
Luciano Deirmendjian

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 2/2/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.

e. 07/02/2006 Nº 2.657 v. 13/02/2006

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas SUPER MERCADO DEVOTO S.A.: Asamblea General Ordinaria 7 para el 24/02/2006 a las 14:00 horas 1ra. convocatoria y 15:00 horas para la 2da., en Av. San Martín 7210 Ciudad Auton. de Bs. As., para tratar la orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 30/06/2003, 30/06/2004, y 30/06/2005.
3º) Aprobar las designaciones del directorio por los períodos posteriores al 01/07/2003.
4º) Designación nuevas autoridades.
5º) Desocupación del inmueble de Av. San Martín 7201 Ciudad Auton. de Bs. As. Carlos Antonio Jorge Salvucci, Presidente designado según acta Nº 4 Asamblea Gral. Ordinaria del 14/3/2001 y actas de directorio 14 y 15 de fechas 20/4/2003 y 18/3/2005.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 01/02/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 20.

e. 06/02/2006 Nº 81.856 v. 10/02/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria a las 15 hs. y a las 16 hs. en segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Lavalle 1473 5º Piso Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Modificar el art. 3 del Estatuto, ampliando su apartado a) introduciéndosele actividades para la explotación de rubros gastronómica como casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wiskería y cerveza, casa de comida, rotisería, elaboración de helados, importación y exportación de productos alimenticios general o lo que se decida.
4º) Modificar el art. 4º del Estatuto, aumentando el capital social por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 30.000 con la emisión de las acciones pertinentes.
5º) Modificar el art. 4º del Estatuto aumentando el capital hasta la suma de $ 300.000 con emisión de las acciones pertinentes.

Felicitas Mato Pose (D.N.I. 92.199.334) Presidente del Directorio designada por Acta de Directorio del 12 de mayo del 2004 y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo del 2004.
Presidenta – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: .27 Libro Nº: 14.

e. 07/02/2006 Nº 51.878 v. 13/02/2006

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cosse Ttini Nº 340 Piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2005.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.
Vicepresidente - Víctor Hugo Bonnet

Electo por Asamblea Nº 11 del 11/3/2005 y Acta de Directorio Nº 34 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 135.

e. 07/02/2006 Nº 25.214 v. 13/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Mónica María Aguerregaray, Escribana, Matrícula 3009, con domicilio en Perú 359, piso 9º 906, C.F. comunica que Luis J. Galli y Guillermo A. Beguy Sociedad de Hecho domiciliada en Paraná 326 piso 10 "40" C.F. transfiere el fondo de comercio oficinas sito en PARANA 326/328/330 PISO 10 U.F. 40 C.F. a Plagas Urbanas S.R.L. con domicilio en Paraná 326 piso 10º "40" C.F. con el rubro: empresa de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección, desratización (503012) y empresa de limpieza y desinfección de tanques de agua potable. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 06/02/2006 Nº 739 v. 10/02/2006

Angel Mena mart. púb. José Mármol 1942 Capital Federal avisa que Alejandro Raúl Selzer San Juan 1942 Capital Federal vende a Catalina de Luján Syrigos José Mármol 1942 Capital Federal, fabricación y venta de masas y facturas, elaboración y venta de emparedados, bombonería, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados calle AV. SAN JUAN 3686 P.B. Capital Federal. Reclamos José Mármol 1942 Capital Federal.

e. 07/02/2006 Nº 81.792 v. 13/02/2006

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que Susana Graciela Pedemonte, CUIT Nº 27-04928023-3, con domicilio en Washington 2570, vende a Jorge Luis Pazos Miralles, CUIT Nº 20-04428750-3, con domicilio en Avda. Gaona 2673 - Pº 8º "A", el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114/16, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 81.937 v. 15/02/2006

Se comunica que Servicios Integrales de Edificios S.A. representada por la Lic. María Marta Giannattasio, en su calidad de Presidente, constituyendo domicilio en Lavalle 1454 7mo piso oficina A, Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Facility Services S.R.L., representada por Claus Erik Skudstrup Madsen, con domicilio en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio ubicado en LAVALLE 1454, 7º Capital Federal y en la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y con oficinas en LIBERTADOR 238, PISO 1ERO, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dedicado a prestar servicios de mantenimiento de edificios, libre de toda deuda o gravamen, excepto ciertos pasivos admitidos por el comprador. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso, ante el escribano Dr. Gutiérrez Zaldívar, con domicilio en la calle Florida 716, piso 1ro. "C", Ciudad de Buenos Aires, teléfono/fax 4322-3065 en el horario de 11.00 a 17:30 horas, y ante el Escribano Alejandro Jantus con domicilio en 3 de Febrero 777, San Fernando, Prov. de Bs. As. en el horario de 10 a 13 hs.

e. 09/02/2006 Nº 81.902 v. 15/02/2006

Pablo Obligado y María Obligado domiciliados en Bartolomé Mitre 1218 Cap. Fed., transfieren su local sito en BARTOLOME MITRE 1218/20/22/24 P.B. Cap. Fed. Playa de Estacionamiento, capacidad 26 cocheras, a Noemí Olga Finiello, con domicilio en Av. Maipú 3103 9º B Olivos, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.

e. 06/02/2006 Nº 81.767 v. 10/02/2006

Dr. Gabriel Horacio López, abogado domiciliado en M. T. de Alvear Nº 1381 3º Cap. Fed. comunica que Clacla Mara S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed. transfiere a Stym Computación S.R.L. con domicilio en Bolívar Nº 332 2º Cap. Fed., su fondo de comercio ubicado en BOLIVAR Nº 332 2º Cap. Fed. dedicado a la importación, exportación, compraventa, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos y cables estructurados y eléctricos. Elaboración, fabricación e industrialización de instrumentos y equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos de comunicación e informática, teleinformática, cableados estructurados y eléctricos, repuestos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento. Desarrollo de sistemas computarizados. Reclamos de ley en la oficina de la Escribana J. Ceber sita en L. N. Alem Nº 639 2º Piso Cap. Fed. de 11 a 18 hs.

e. 09/02/2006 Nº 51.984 v. 15/02/2006

Miguel A Vázquez, M. Público: Avisa: Roxana Andrea Viceconte, Don Bosco 3764 Cap. Vende a Artemio Suárez, Mercedes 1623 Cap. La (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500202) Elab. prod. de panadería con vta. direct. al público (500204) Elab. churros y facturas fritas c/vta. público (601020) Com. min., despacho de pan y prod. afines sito en DON BOSCO 3764 PB Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficina Mercedes 1623 "B" Cap. Fed.

e. 09/02/2006 Nº 51.964 v. 15/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Della Mea Delucchi Cristina domiciliada en Av. Juan B. Justo 3748 P.B. 4 Cap. Fed. vende a Turano Eduardo domiciliado en Av. Fraga Nº 86 15º B Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en VIAMONTE Nº 1732/36 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.812 v. 13/02/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que la Sra. Romina Andrea Barreiro, domiciliada en la calle Magallanes 1126, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y varios sito en la AV. RIVADAVIA 2770, Cap. Fed., a la Sra. Pilar Martínez domiciliada en la calle Pinto 3541 Dpto. A, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 06/02/2006 Nº 51.835 v. 10/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Nesci Pablo domiciliado en Quirno Acosta 1256 1º D Cap. Fed. vende a Pablo E. Atencio domiciliado en Azcuénaga Nº 688 5º D Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en ECUADOR Nº 1374 Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.813 v. 13/02/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Natalia Andrea Berlocco con domicilio en Ramírez de Velazco 589 C.A.BA: vende a Myrian Patricia Aguilera con domicilio en Larsen 745 Merlo P.B.A., el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público; Com. min. despacho de pan y Productos afines. Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589 C.A.B.A. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.809 v. 13/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Cristian A. Torres domiciliado en Córdoba 1543 P.B. 2 Lanús Bs. As. vende a Pol A. Norberto domiciliado en Agustín Alvarez Nº 3050 Florida Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en SAN MARTIN Nº 613 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.814 v. 13/02/2006

Netherfield Corporation Suc. Arg., con domicilio en Cerviño 4449, 4º Piso Capital Federal, representada por Verónica Beatriz Canalez, transfiere a favor de Antrim Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 136, 2º Piso Capital Federal, representada por Juan Ignacio Lucino, su fondo de comercio ubicado en YACIMIENTOS PUESTO GUARDIAN Y YACIMIENTO NORTE B-1, en la Provincia de Salta; YACIMIENTOS RIO CULLEN, Las Violetas y Angostura en Tierra del Fuego y en Capital Federal en CERVIÑO 4449, 4º PISO, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de la Ley deberán efectuarse en plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación. En Capital Federal, en Cerrito 136, 2º Piso, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en Salta en Adolfo Guemes 398, ciudad de Salta, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y en Tierra del Fuego en O´Higgins 156, Río Grande, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

e. 08/02/2006 Nº 25.236 v. 14/02/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: María Di Matteo domiciliada en Saavedra 1328 Villa Maipú Bs. As. vende a Carolina A. Medina domiciliada en Corrientes 2545 Quilmes su negocio del rubro Bar Cafetería sito en AV. CORDOBA Nº 543 LOC. 50 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 07/02/2006 Nº 81.815 v. 13/02/2006

Se avisa que Viviana Beatriz Strazzolini, DNI 10.265.467, domicilio Av. Gral. Mosconi 3372 Cap. Fed., transfiere a Graciela Noemí Kogan D.N.I. 10.893.401, domicilio Manuel Porcel de Peralta 763 Cap. Fed., su negocio sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5316 PB UF 2 Cap. Fed., que funciona como "Com. min. productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería". Expte. Nº 43128-2000, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 08/02/2006 Nº 81.858 v. 14/02/2006

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina "701" Cap. Fed Avisa: Ana María Inés Viñuales DNI 13.285.910 con domicilio Av. Directorio 473 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA DIRECTORIO 473 Cap. Fed. a Guillermo Hernán Prados, DNI 20.832.488, domiciliado en Av. Directorio 473, Capital Federal. Reclamos de ley Bartolomé Mitre 1617 7º piso oficina «701» Cap. Fed.

e. 07/02/2006 Nº 56.397 v. 13/02/2006

"Organización Lois SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Cralkacy SRL", domicilio Paraguay 3899, Cap. Fed., vende a "Belgrano 3001 S.A.", domicilio Bulnes 1206, Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Com. min. de helados (sin elaboración); (602000) Restaurante, cantina; (602010) Casa de lunch, (602020) Café bar, (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) Casa de comidas rotisería, (602070) Confitería sito en PARAGUAY 3899 PISO: PB, SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL 3 UNIFICADAS, Cap. Fed., quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 09/02/2006 Nº 56.556 v. 15/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 3º) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005, resolvió la escisión de la sociedad destinando la totalidad de su patrimonio a la formación de 3 nuevas sociedades. De acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31/8/2005: Escindente: 1) CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A., reordenamiento de estatutos inscripto el 7/6/68, bajo el Nº 1744, Fº 13, Lº 247 de Contratos Públicos, domicilio en la calle Lima 1125 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antes de la Escisión: Activo: $ 1.882.711,91. Pasivo: $ 6.892,50. Después de la Escisión: Activo: $ 0,00. Pasivo: $ 0,00.- Escisionarias: I) "CHIJOTA S.A.", sede social: Rodríguez Peña 1427, quinto piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. II) "AGROPECUARIA PAINE S.A.", sede social: Pacheco de Melo 2676, sexto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,64. Pasivo: $ 2.297,50. III) "EL CABURE DEL OESTE S.A.", sede social: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 211.795. Activo: $ 627.570,63. Pasivo: $ 2.297,50.- Reclamos de Ley: Bartolomé Mitre 1895, segundo piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel García Franceschi se encuentra debidamente autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/11/2005. "CHIQUINA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.C.A."

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 39.

e. 09/02/2006 Nº 56.605 v. 13/02/2006

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Hace saber por Tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 26.10.2004 se resolvió aumentar el Capital social de $ 13.000 a $ 20.500, mediante la emisión de 15 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales 14 tendrán una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. El aumento se integra en dinero en efectivo. En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción de las quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $500 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, 14 de ellas con una prima de emisión de U$S 4.286 cada una. Se informa que el derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9. Autorizado por la escritura 323, pasada al folio 1318, registro 1967 a cargo de la Escribana María B. Hayes, de fecha 25.07.2005.

Escribana - María B. Hayes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2006. Número: 060203048905/C. Matrícula Profesional Nº: 4540.

e. 09/02/2006 Nº 81.949 v. 13/02/2006

"D"

DIXONIA S.A.

Inscripta en IGJ nro. 2593 libro 107 Tomo A de SA el 04/05/1990. Sede social en Palpa 3162 Piso 6 de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/O8/2005 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Ana María Sangiorgio con fecha 10/04/2003 por un monto de $ 211.600. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 1.165.125,42; $252.370,22 y $912.755,20 respectivamente. Activo. Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 1.539.031,45. $ 666.068,00 y $ 872.963,45 respectivamente. Ana María Sangiorgio autorizada por Acta de Asamblea del 08/08/2005.

Certificación emitida por: María Julia Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 1/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 88.

e. 09/02/2006 Nº 81.951 v. 13/02/2006

"I"

ISLA BLANCA S.A.

(N° Correlativo (I.G.J. 213.115; inscrip. orig. en Reg. Púb. Com. bajo Nº 2365 del Libro 92 Tº A de

SA el 16-06-1980), con sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of. 714 de la Capital Federal, avisa de conformidad con lo dispuesto en los arts. 204 y 83, inc. 3º de la ley 19.550, que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 1-7-05 y en base Balance Especial al 30-6-05 resolvió aumentar el capital social de $ 0,14 hasta $ 780.073,97 mediante capitalización de $ 780.063,83 de la cuenta "Ajuste de Capital" más $ 10 de la cuenta "Aportes Irrevocables"; y simultáneamente efectuar una reducción voluntaria del capital así aumentado, para fijarlo en $ 118.992, con el objeto de aplicar la diferencia a la cancelación de las cuentas de los accionistas deudores y absorber el saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados". La misma Asamblea Extraordinaria resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos, para reflejar el nuevo capital social de $ 118.992, y el artículo noveno relativo a garantías de los directores, para adecuarlo a las recientes Resoluciones de la I.G.J. Se fija como domicilio para deducir oposiciones, la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 7º, of 714, Capital Federal. El Directorio. Andrés Müller. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 35 del 01/07/2005 y Acta de Directorio Nº 163 del 01/07/2005.

Presidente - Andrés Müller

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 64.

e. 09/02/2006 Nº 81.942 v. 13/02/2006

"M"

MACSON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de enero de 2006, se aumentó el Capital a la suma de $ 40.000 sin modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos. Cítase a accionistas por el término de 30 días para ejercer el derecho de preferencia (Artículo 194 párrafos 2º y 3º de la Ley 19550). Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 7/2/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 136.

e. 09/02/2006 Nº 82.045 v. 13/02/2006

"P"

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

y

BANCO PATAGONIA S.A.

Sres. Cuotapartistas PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A. en su carácter de Sociedad Depositaria de acuerdo a la R.G. Nº 439/2003 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) informan que mediante Resolución 15.300 del 20/01/06 la CNV aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro en Pesos, pudiendo presentarse en cualquier sucursal del BANCO PATAGONIA para acreditar la condición de cuotapartista. El patrimonio del Fondo es líquido en su totalidad, encontrándose en proceso de confección los estados contables de liquidación. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Andrés Gustavo Prida y Adrián Pablo Gómez apoderados de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4272. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 37.

e. 09/02/2006 Nº 81.960 v. 10/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "Banco Hipotecario SA c/ PEDRAZA Ofel Arnaldo s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 44.299/2003; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 65; sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap. Fed; que el Martillero Alejandro J. J. IBÁÑEZ; REMATARÁ el día 16 de Febrero de 2006 a las 11,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 968 hoy 166 Nº 5881, entre las calles 932 hoy 58-a y 933 hoy 59, localidad de Guillermo E. Hudson, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. Consta de: living-comedor, cocina instalada, baño instalado, 2 dormitorios, y en los fondos patio libre y garage descubierto. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Barrionuevo Romina Vanesa y flia. Nom. Cat: Circ: VI; Secc: E, Mza: 73, Parc: 8. Sup tot s/tit: 300m2. Mat: 64454. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE DE VENTA: $ 19.622 .- En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta SIN BASE. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. DEUDAS: Municipalidad: $1.774,92 y $310,86 al 17-01-06; Rentas: $1.483,80 al 31/12/05. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alejandro J. J. IBÁÑEZ Tel/Fax: 4 371-1063. Exhibición: 14 y 15 de Febrero de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 09/02/2006 Nº 56.602 v. 13/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 13, SECRETARÍA ÚNICA, EMPLAZA POR 10 DÍAS A KARINA ELIZABETH RUDOY RICARDI y A CÉSAR EDGARDO BLANCO PARA QUE COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LOS AUTOS «TURCO MARÍA ROSA C/ RUDOY RICARDI KARINA ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES» BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO.- PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 56.530 v. 10/02/2006

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Orlandelli, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5°, cita y emplaza por diez días a Carlos Rodolfo Borzone para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Alvarez Norma Beatriz c/Borzone Carlos Rodolfo s/Divorcio", Expte. N° 76.381/04, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 51.959 v. 10/02/2006

N° 30

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 30, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, en los autos caratulados ROITBLATT, EMMA y ASCHERI, CARLOS S/ Sucesión ab intestato", (Exp. 93.511/94) intíma a los herederos Sr. Pablo Gabriel Aschieri y Sr. Carlos Ariel Aschieri a que procedan a la inscripción del inmueble del causante de la calle Las Mayas 1131 del partido de Ituzaingo, pcia. de Buenos Aires dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor a activar el trámite del presente a su costa. El presente deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 09/02/2006 N° 51.994 v. 10/02/2006

Nº 66

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Nº 66, a cargo de la DRA. SUSANA A. NOVILE, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Unica a cargo DRA. CARMEN OLGA PEREZ PEREZ, sito en AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1.950, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: CADENAS, JOSE, LE 4.543.094, casado en segunda nupcias, Argentino - Español, hijo de MANUEL CADENAS y RAMONA BARRERO, con último domicilio en la AVDA. GENERAL PAZ, 10.674, PISO 5º, CAPITAL FEDERAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por AUSENCIA SIMPLE: autos «MICHEL, DEBORA CECILIA C/ CADENAS JOSE S/ AUSENCIA SIMPLE, EXPTE: 55.784/04», bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, cinco de diciembre de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 56.497 v. 14/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 Sect. Nro. 3 sito Avda. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica que autos "CATERING ESPECIALISTAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 02/12/05 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 17/03/06 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Alfonso Raúl Badaracco con domicilio en Esmeralda 980 Piso 1 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 28/04/06 y 14/06/06, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 4/12/06 a las 10 hs. Fdo. Dra. Paula Elena Lage. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

e. 06/02/2006 Nº 51.834 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "FERNANDEZ CLAUDIO CESAR s/ QUIEBRA", que con fecha 16 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra a CLAUDIO CESAR FERNANDEZ: D.N.I. 8.640.008, argentino, nacido el 8 de abril de 1951, hijo de Feliciano Manuel y Lidia Clorinda Ovalle, con domicilio en San Pedrito 1134, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, — se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de CUIT del fallido—, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 24 de febrero de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de abril de 2006 y 24 de mayo de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 07/02/2006 Nº 504.148 v. 13/02/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BRONFMAN DE HILU KARINA S/ QUIEBRA", D.N.I. 20.694.184 Expte. N° 86574, habiéndose designado síndico a FRANCISCO SPIGEL, CORDOBA 859, 12°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/06, en el horario de 14,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de febrero de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.289 v. 15/02/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de COMPANIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A. designándose como síndico al contador VIVARES NOEMI MONICA, con domicilio en CORDOBA 2626 2º D TE: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 05.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.035 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.05, se decretó la quiebra de GER S.A designándose como síndico al contador AQUIM MONICA, con domicilio en Uruguay 662 4º "D" TE: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.06.06 y 1.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.034 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26.12.05, se decretó la quiebra de SUITI S.A designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en PARANA 768 5º B TE: 4816-6000/4813-8042/8062, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.05.06 y 7.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.036 v. 13/02/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA" (CUIT 30-68714170-5). Síndico designado, Cdor. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzon 1555, 7º "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10/03/06. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 25/04/06 y 08/06/06 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 03/11/06 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 3500 v. 14/02/2006

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FASHION COMPANY S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69288081-8, decretada con fecha 14/12/2005. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3° telefono 48165538 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2006. Se deja constancia que el 9/5/2006 y el 22/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.285 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADRIAN DECO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-64800338-9, decretada con fecha 5/12/05. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en AV. RIVADAVIA 1615, 5° 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/06. Se deja constancia que el 2/5/06 y el 14/6/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.314 v. 15/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEL VILLAR MONICA, C.U.I.T. N 27-04985563-5, decretada con fecha 13 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° oficina "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-03-06. Se deja constancia que el 09-05-06 y el 22-06-06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 504.315 v. 15/02/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GUTIERREZ HECTOR ALBERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de GUTIERREZ HECTOR ALBERTO, CUIT N° 20-11.399.090-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS, con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 504.316 v. 15/02/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29/12/05, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MARTINEZ S.A. S/ Pedido de Quiebra (SANCHEZ DE INSUA OFELIA)", se resolvió decretar la quiebra de CLINICA PRIVADA MARTINEZ SA (C.U.I.T. 30708465230) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/05/06 y el 12/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 504.278 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "FARMACIA VALSA S.C.S. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA VALSA S.C.S. (CUIT 30-5684076-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646, PISO 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.282 v. 15/02/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635. Piso 2°, de esta ciudad, en los autos caratulados "FLORES DEL HUERTO MONICA s/ Pedido de Quiebra por Giselle Textil S.A.", cita al deudor FLORES DEL HUERTO MONICA para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 09/02/2006 N° 81.913 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Diciembre de 2005, en los autos caratulados "GELAN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GELAN S.A. (CUIT 30-708156229, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE MAYO DE 2006 y el 19 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 09/02/2006 N° 504.280 v. 15/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ROLEPLAY S.A. con CUIT N° 33-70766209-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1.290, Piso 4 ° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de mayo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROLEPLAY SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 049672, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 504.284 v. 15/02/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a mi cargo, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Desaci Diesel Electromecanica S.A. s/ Quiebra" Expte N° 032385, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 09/02/2006 N° 504.364 v. 10/02/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 1 de diciembre de 2005 fue decretada la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. (CUIT. 30-70783557-1) inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4052, del Libro 115 de S.R.L., con domicilio en la Av. La Plata 351 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace sa-

ber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 14 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 27 de abril de 2006 y 12 de junio de 2006, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA», en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/02/2006 N° 504.372 v. 15/02/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por 5 días que en autos "RODRIGUEZ, Cesar Alberto S/ QUIEBRA" se han dispuesto nuevas fechas para que los pretensos acreedores para presentar sus verificaciones de créditos (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 20 de febrero de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Graciela Sánchez, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C". El informe del art. 35 L.C. se presentará el 3 de abril de 2006 y el informe del art.39 L.C. el 18 de mayo de 2006. Se intima al fallido Sr. Cesar Alberto Rodriguez (DNI 23.521.658) y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/02/2006 Nº 51.924 v. 14/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALL BAG'S S.R.L. S/QUIEBRA (antes PdQ por ARTANCO S.A.)", "41.681", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 DE ABRIL DE 2006", ante el Síndico designado Contador Beatriz Dominguez, con domicilio constituído en Av. Rivadavia 2151 Piso 9 Of. "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "1 de junio de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "14 de julio 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

29 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.142 v. 13/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de RIBRAS S.A., en la que se designó síndico al contador Ernesto Puerta, con domicilio en Fragata Pte Sarmiento 72 P. 4° dto 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 09/02/2006 N° 504.273 v. 15/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DIAL THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", Exp. Nº 45.502, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "5 de abril de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituído en Marcelo T. de Alvear 1364 3º D, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de Mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.145 v. 13/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Robledo, Horacio Francisco, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 21 de diciembre de 2005, se decretó la apertura del Concurso preventivo de Martínez, María Rosa, designándose como síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 21 de marzo de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 28 de noviembre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/02/2006 Nº 51.874 v. 13/02/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LEONE ALEJANDRO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Leone, Alejandro Antonio, DNI. 23.847.648, domiciliado en Av. Belgrano 2481, Piso 9º, 19. Síndico: Fernandez, Jose Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9º, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.03.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 08.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.06.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición el síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 07/02/2006 Nº 504.257 v13/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, VARELA HNOS SRL con domicilio en CHILE 1387/93, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3.04.06 ante el Síndico PANTALEO HUGO DANIEL, quien constituyó domicilio en CORRIENTES 1450 9 D, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18.05.06 y el informe general el día 31.07.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.177 v. 14/02/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio WATHELET, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana ROGER, sito en Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ MONGES, MARÍA LUISA s/proceso de ejecución" Expte. N° 481/2005, cita a la Sra. María Luisa MONGES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 09/02/2006 N° 51.948 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaria Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de esta ciudad, en la causa Nº 79.160 seguida por los delito daño y amenazas, arts. 149 bis y 183 del C.P. a Carlos Daniel Silva, titular del Nº 10.813.281, cuyo último domicilio conocido es en la calle Pinzón 290 piso 6º «31», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado Silva por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2005...librese cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando al encartado Carlos Daniel Silva D.N.I. Nº 10.813.281 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria — art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.— Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante; Miguel Angel Sabino, Secretario."
e. 08/02/2006 Nº 504.379 v. 14/02/2006

Nº 5

Edicto: «Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ARGENTINO DI LISCIA (L.E. 4.052.252, argentino, nacido en el año 1.929, con último domicilio conocido en Av. del Libertador 726, piso 6º "A" de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 63.416 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 08/02/2006 Nº 504.383 v. 14/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, ínterinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 14.987/2005 (A- 8957/05) caratulada: "LEON CONDO, Herminio s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a HERMINIO LEON CONDO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad Nº 93.683.335), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, ea que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de in comparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nº 1, 01 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 07/02/2006 Nº 504.198 v. 13/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.487/05 (B-9152/05), caratulada: "Calvimontes Quispe Mario s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Mario Calvimontes Quispe, D.N.I. Nº 93.654.544, nacido el 20 de junio de 1978 en Chuquisaca, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata Avenida Gral. Paz 14621, Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 2 de febrero de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 08/02/2006 Nº 504.381 v. 14/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17286/05 caratulada "Ricca, Ariel s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha de febrero de 2006: (…) I.- HACER entrega de los efectos secuestrados en una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los

objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara del Software Digital Interactivo (CASDI) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días. Secretaría N° 3, 2 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 09/02/2006 N° 504.363 v. 15/02/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GABRIELA ALEJANDRA FALCÓN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria -en relación con la causa N° 16567/05 caratulada “FALCÓN, GABRIELA ALEJANDRA s/ Infracción Ley 23.737”, habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: “Atento al resultado negativo de las notificaciones obrantes a fs. 1357/1359 y 1362, cítese a Gabriela Alejandra Falcón mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer con abogado defensor, caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda y que su conducta ha sido calificada provisoriamente COI prevista y reprimida en el art. 14 - primera parte de la Ley 23.737. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.” Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Secretaría nro. 3, 2 de febrero de 2006.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 09/02/2006 N° 504.359 v. 15/02/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, interinamente a cargo del Dr. Martín Ramos, cita y emplaza a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. N° 13.782.079) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 1368/02 caratulada: “PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 1 ° de febrero de 2006. - ... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días –art. 150 del C.P.P.N.- con el objeto de citar a JOSÉ LUIS PÉREZ VALLADARES (D.N.I. N° 13.782.079) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de ponerse a derecho en relación con la causa 1368/02 caratulada “PILNAF S.R.L. s/inf. ley 22.362” del registro de este Tribunal y designar abogado defensor de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el Defensor Oficial que por turno corresponda y ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: MARTÍN RAMOS. SECRETARIO.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 09/02/2006 N° 504.354 v. 15/02/2006

Nº 9

9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Sandra Vanesa RUIZ (argentina, nacida el 30 de octubre de 1973 en pcia. de Buenos Aires, hija de Luis Esteban y de Norma Dolores SUAREZ, titular del D.N.I. 23.626.405, con ultimo domicilio conocido en Solís 1883, Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada “LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas.
Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.182 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Dora Graciela OLIVA (argentina, nacida el 09 de marzo de 1959 en pcia de Buenos Aires, hija de Dora BORRACHIA y Carlos Alberto, titular del D.N.I. 14.809.857, con último domicilio conocido en la calle Magnasco 3555, Partido de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada “LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.190 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Adriana Alejandra MORA (argentina, nacida el 7 de agosto de 1971 en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, hija de Antonio Gerónimo IBAÑEZ y de Maria Graciela MORA, indocumentada, con último domicilio conocido en tira 19, casa nro. 30, Villa Zavaleta, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada “LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.183 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Elida Julia NAVARRO DAVIS (argentina, nacida el 24 de marzo de 1971 en pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto NAVARRO y Julia Teresa DAVIS, titular del D.N.I. 22.081.583, con último domicilio conocido en Condarco 550, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada “LEMA MARCELO JOSÉ y OTROS S/INFR. LEY 23.737” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.189 v. 14/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Mirian Elena TOLEDO (argentina, nacida el 8 de junio de 1963 en Pcia de Buenos Aires, hija de Juan Pablo y Elda Miriam OLIVA CAUMO, titular del D.N.I. 16.440.125, con último domicilio conocido en Estados Unidos 1260, piso 7°, dto. C, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 2957/2005, que se le sigue en orden a la presunta infracción a la ley 23.737, caratulada “LEMA MARCELO JOSÉ Y OTROS S/INFR. LEY 23.737” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría nro. 18, febrero 01 de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.184 v. 14/02/2006

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. Maria Paula Riggi, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. ANDREA VIVIANA BLANCO GARCIA (DNI Nº 20.729.562 — CI Nº 10.320.777 — de nacionalidad argentina — nacido el día 02 de junio del año 1969—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 18.787/04 seguida por el delito de amenazas con armas o anónimas. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
María Paula Raggi, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.191 v. 14/02/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

RESOLUCION: “///nos Aires, 1 de febrero de 2006... publíquese el siguiente edicto: EMPLACESE a ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ (D.N.I. 4.369.846, nacido el 28/12/40, con último domicilio conocido en la calle Arenales 2557, piso 6º, dpto. “A” de Capital Federal), DANIEL ENRIQUE CASTRO (L.E. 7.612.998, nacido el 18/03/48, con último domicilio conocido en la calle Río de Janeiro 59, piso 3, dpto. 6 de Capital Federal), ALFREDO LEONARDO BISSO RIVAS (D.N.I. 7.609.953, nacido el 26/09/47, con último domicilio conocido en Coronel Salvadores 1595 de Capital Federal) y MANUEL DARIO GOMEZ REGO (D.N.I. 4.095.256, nacido el 22/01/33, con último domicilio conocido en Herrera 568, piso 14, dpto. C de Capital Federa), quienes deberán concurrir a la sede de este Tribunal dentro del quinto día de anoticiados del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en los términos del art. 288 del C.P.P. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A los fines dispuestos precedentemente, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hágasele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada.... FDO. FABIANA E. PALMAGHINI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARIA BOBES. SECRETARIA. QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS.
María Bobes, secretaria.
e. 07/02/2006 Nº 504.195 v. 13/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROCÍO PILAR ALVAREZ GELVEZ (DNI N°: 23.136.345) y a MIGUEL ALEJANDRO QUINTANA (DNI N°: 18.070.248), a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, a los 1 días del mes de febrero de 2006.
e. 09/02/2006 N° 504.377 v. 13/02/2006

///nos Aires, 1º de Febrero de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, cítese a Rocío Pilar ALVAREZ GELVEZ y a Miguel Alejandro QUINTANA, por edictos en la forma de estilo y por el término de Ley, a efectos que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria. Acompáñese con cédula que se diligenciará el mismo día de su recepción...–. FDO: JORGE ANGEL BRUGO (P.R.S.). JUEZ NACIONAL. ANTE MI: DRA. MIRTHA LILIÁN CAMPOS TULA.- QUEDA UD. NOTIFICADO.
SECRETARIA, 1º de febrero de 2006.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 08/02/2006 Nº 504.385 v. 14/02/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 2, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 760 Piso 1, Capital Federal (1035), cita por diez días a Eduardo Catriel Abad para que conteste la citación como tercero propuesta por la demandada SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A entablada, en los autos caratulado “COPES, NESTOR FABIAN C/ABAD CATRIEL y OTRO S/ Despido” Expte. N° 9369/04, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 09/02/2006 N° 51.995 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/01/2006	RODOLFO ANTONIO DIAZ	3	Nº 43.990/05 - ENCUBRIMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/12/2005	OSCAR ALBERTO SORIANO (D.N.I. Nº 4.253.278)	3	Nº 56.800/05 - DEFRAUDACION
16	111	CARLOS F. COCIANCICH	05/01/2006	RAFAEL ESTRIBA ó ESCRIBA	3	ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	16/01/2006	JORGE GERARDO TAPIA, D.N.I. Nº 8.604.429	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/01/2006	José Fernández (D.N.I. Nº 5.588.950)	3	Nº 56.135/05 - COACCION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	31/01/2006	JUAN MARCELO AZCONA	2	Nº 66.205/2005

e. 06/02/2006 N° 406 v. 10/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2005	MIGUEL CAMUYRANO	81808
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/02/2006	Irene Elsa MIGUEZ	51893
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/12/2005	LUIS ALBERTO ZABALA	51875
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/12/2005	Mario Nicolás LASARTE	56384
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2005	HECTOR JULIO GONZALEZ	81818
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2005	Juan Carlos BARDELLI	81810
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2005	Catalina Marta BLOOM	51876
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/2005	VICENTA CARMEN SCIGLIANO	56378
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	Duarte Rosa Julia	3493
31		MARCELA A. PENNA	18/11/2005	Hamlet Diaz y Maria Angelica Rosario Finocchiaro	51867
34	64	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2005	Molina Catalina Josefa del Socorro	56382
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2005	NIEVES ALVARADO	81834
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/12/2005	María Esther DELGADO	51873
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/12/2005	BLASI RAFAEL	3494
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2005	Nathan LAUFER	56399
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/02/2006	Elsa Lidia Lento	51884
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	12/12/2005	ARMENIA EUREDGIAN	56380
44		ANALIA V. ROMERO	28/11/2005	RODRIGUEZ SOTO JESUS	51849
45	U	MARISA S. SORINI	20/12/2005	DOMINGA STILO	51888
47	U	SILVIA R. REY	22/12/2005	FRANCISCO SALOMON ALVAREZ	51852
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2005	MARIA SANTIUSTE	51889
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2005	MARIA ROSA ALONSO	51872
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2005	Estrella Diana Tkach	51863
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	HECTOR GERARDO RODRIGUEZ	51862
53	U	ALDO DI VITO	20/12/2005	Isaac Venecia	51855
53	U	ALDO DI VITO	13/12/2005	Teresa Yolanda KAHL	51877
54		JULIAN HERRERA	01/02/2006	HUMBERTO ROMANELLO	51848
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2006	JOSE RISITANO	51892
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/12/2005	CAYAFA, NELLY LIBERTAD	56370
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/2005	Obregón, Carlos Roberto	51864
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2005	Garcia, Ernestina	51880
63	U	JORGE E. BEADE	06/09/2005	Berenguer, Jesus	51881
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/12/2005	PUGLIESE OLGA DELIA Y FERNÁNDEZ JOSE	56400
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/12/2005	Manuel Norberto Piñeiro	51886
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/10/2005	NILDA ISABEL FRANCISCO	56427
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2005	CARLOS ROBERTO MILLER	51895
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/12/2005	ERNESTO HIDDERLY o ERNESTO HIDDERLEY FAIRHURST o FAIRHURST y CUNNINGHAM	51890
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/12/2005	MARÍA ÁNGELA ZERBINI	51845
89		JUAN PABLO IRIBARNE	27/12/2005	Marta Amalia VAZQUEZ	56393
93		M. ALEJANDRA TELO	28/12/2005	JULIO SÓCRATES FERNANDEZ	51882
95		JUAN PABLO LORENZINI	02/02/2006	ROBERTO JORGE GIRALDEZ	56372
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/11/2005	PEREZ MARTA OFELIA	51844
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/02/2006	GERARDO MARIN	51846
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/2005	ROBERTO JOSE SOFIA	51894
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	29/12/2005	OSCAR NEMESIO DIAZ	3495
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	29/12/2005	FRANCISCO DOLORES NUÑEZ	51866
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/12/2005	ALBERTO CHOZAS L.E. 4.269.296	51853
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/12/2005	Emilia Damiana Corvalán	51854
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2005	JUAN CARLOS CORES PONTE	3498
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/12/2005	ISAAC IRA ROIFE y JUANA HOCSMAN	51850
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2005	NELIDA SIMONA CERDAN y ALBERTO JUAN RIAL	56371

e. 08/02/2006 Nº 525 v. 10/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2006	RUBEN ARMANDO VIDAL	56496
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/02/2006	Joaquín Mayo	51911
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2005	María Nieves Bembibre	51912
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/02/2006	FRANCISCA MARKARIAN	51938
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	Sixto VILLANUEVA	81866
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2005	Angela Adela Devan	51896
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/2005	MARÍA ESTHER TROMBETTA	51936
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/02/2006	Juana Andrea NEIIENDAM	51900
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2006	AZCUE, Marcelo Gustavo	51933
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/12/2005	MOISES BRATT y REBECA BRATT	51903
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2006	Alfredo Demetrio GIBAUT e Irene Catalina BIAGIONI	56478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	MARIA OTILIA VAZQUEZ SOTELO	51902
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/12/2005	Sila Hiran Carlos FRESSONE	51904
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/12/2005	Francisco Miguel Ciuccarelli	51920
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	22/12/2005	SOTO EDUARDO ARGENTINO	56432
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	28/12/2005	GASBARRO CLARA CONCEPCION	56494
47	U	SILVIA R. REY	15/11/2005	HARFEN LEA ZELDA	51899
47	U	SILVIA R. REY	28/12/2005	Ignacio Cesar Ugalde	51914
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2005	Oscar Héctor Caradoso	81851
50	U	JUAN C. INSUA	01/02/2006	Marta Élida Lombardi	51907
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2005	Gregorio Ruben Garcia	51898

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/12/2005	ALMADA, FAUSTO FERMIN, GOMEZ, MARIA EMILIA Y GOMEZ CLARITA	56436
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2005	CESAR RAUL MASSAI	51923
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/02/2006	ROSA MOLNAR	56477
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	HECTOR SANCHEZ	51909
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/12/2005	Roberto Encarnación Torres	51913
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/12/2005	ENRIQUE MILLER	51910
91	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2005	ANTONIO SIMOES	51897
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/11/2005	Patricio Andrés Molina	56450
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/2005	MANUELA JESUS BANEGAS	51915
109		PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	28/12/2005	MIGUEL ANGEL MIRANDA	56443
109	U	PILAR FERÁNDEZ ESCARGUEL	02/02/2006	LEMOS LILIA NELIDA	51919
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	BRAVO NELIDA CARMEN	51916

e. 09/02/2006 Nº 526 v. 13/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONAES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Wentzel Adriana Patricia c/Maisonnat Augusto y otro s/ejec. hip" Exp. Nº 85050/01, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de febrero de 2006 a las 10 hs, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Santo Domingo Nº 190/2, Pdo. de Lomas de Zamora, Localidad de Villa Turdera, Provincia de Buenos Aires, uf. 1 de pb y ub-parc 00-01, Matrícula: 21597/uno pol 00-01, Nom. Cat.: Circ: VIII, Sec: B, Mzna: 23, Pla: 8b, subparc: 1, Sup: 85,72m2 que según informe de fs. 196 el bien se ubica en calle Santo Domingo 190 (sin número) entre los Nº 180 y 192 (uf. 1) de la Localidad de Turdera Pdo de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y se encuentra ocupado por María del Carmen Achillle, Andrés Salvador Terrone y su hermana Aida Terrone, invocando la calidad de copropietaria sin acreditarlo. Se compone de patio, comedor, cocina, 1 dormitorio, 1 habitación sin terminar, baño y ambiente, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de febrero de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 28.000 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 158 al 22/4/04 $ 977,99, Ag. Arg. fs 153 $ 755,88 al 27/4/04 Mun Lomas de Zamora fs 169/70 $ 10.979,67 al 20/5/04 Expensas fs 182 Se denuncia que no existe administración de consorcio.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 52.008 v. 10/02/2006

Nº 15

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Sec. Unica, Int. a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "Gzembski, Silvia Beatriz Yolanda c/Entre Ríos, Roberto y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.447/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de febrero de 2006, a las 9 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Cap. Federal, el inmueble sito s/certificado de dominio, en las calles Hornos, Isleta, Olazábal y Chubut, designado s/plano como lote 1 de la manzana 128, del Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. S, Manz. 128, Parc. 1. Matrícula Nº 16.444. Títulos, a fs. 163/168. Mutuo, a fs. 17/23. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 313/319, $ 6,529,61 al 2/7/04. Municipalidad de Lanús, fs. 287/296, inf. del 15/4/04, $ 1.852,04. Aguas Argentinas, fs. 268/270, inf. del 25/3/04, $ 1.157,44, Obras Sanitarias, a fs. 326 se hace efectivo el apercibimiento y se tiene al inmueble como libre por deudas de O.S.N. De acuerdo a constatación del 16/3/01, el inmueble se encuentra en la calle Magallanes 4590 esq. Benito Pérez Galdós, de la localidad de Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; no dispone de chapa municipal y es lindero por Magallanes al Nº 4572 y por B. Pérez Galdós con el Nº 4450. La propiedad se encuentra desocupada y con importantes daños, como ser: falta total de aberturas y cerramientos; retiro total del techo de chapas sobre la esquina; sobre B.P. Galdós, faltan todos los cerramientos y dispone de 3 ambientes, baño y cocina, que han sido totalmente desmantelados e incendiados. Este sector conserva los techos por ser de hormigón armado; en el fondo hay una escalera de hormigón de acceso al techo. Sobre la calle B. Pérez Galdós falta el cerco de mampostería que ha sido destruido. Posterior informe del martillero del 28/7/04 informa que el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Los restos de la vivienda se encuentran con sus aberturas tapiadas con ladrillos que impiden su acceso, realizado por los vecinos a su costo. El inmueble luce en mejores condiciones que las informadas el 10/3/03. La zona es totalmente edificada y dispone de pavimentos, gas natural y agua corriente. El mismo podrá ser visitado los días 14 y 15 de febrero de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 36.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 52.004 v. 10/02/2006

Nº 20

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 20 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 6° PISO, A CARGO DE LA Dra. ANA INES SOTOMAYOR, JUEZ, SECRETARIA UNICA INTERINAMENTE MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "CANELA GLADIS NUBI Y OTRO c/GOITES ANDREA FABIANA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES", EXPEDIENTE Nº 34.662/95 QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 09:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE TTE. GRAL. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE OLAZABAL 998 ESQUINA CASEROS, DESIGNADA COMO LOTE NUEVE DE LA MANZANA "B", MATRICULA 53.166 DEL PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VII, Mz. 64, Pc. 18, ES UN CHALET QUE CONSTA DE PLANTA BAJA Y 1º PISO AL CUAL SE ACCEDE DEL EXTERIOR MEDIANTE UNA ESCALERA QUE SE HALLA DESDE LA ENTRADA AL GARAGE QUE DA SOBRE LA CALLE CASEROS. EL CHALET EN SU FRENTE TIENE REVESTIMIENTOS DE LAJAS Y TECHO DE TEJAS DE COLOR ROJAS. EL DESARROLLO DE ESTA VIVIENDA ES EL SIGUIENTE: LIVING COMEDOR CON FRENTE DIRECTO A LA COCINA DE ESTILO MODERNO, TRES DORMITORIOS, BAÑO PRINCIPAL COMPLETO Y DOS TOILETES SIENDO UNO EN EL EXTERIOR AL LADO DE UN GUARDACOCHE CUBIERTO, DEPENDENCIAS DE SERVICIOS, POR LA ESCALERA EXTERIOR –MUY DETERIORADA– SE ENCUENTRA EN EL 1º PISO UN AMPLIO SALON CON ABERTURA EN SU PARTE MEDIA UN TOILETTE, PUERTA A UN ALTILLO Y/O GUARDA MUEBLES, TODO ESTE AMBIENTE SE HALLA CON VENTANAS PEQUEÑAS CON VISTA A LA CALLE OLAZABAL Y CASEROS. LOS AMBIENTES DE PLANTA BAJA SE HALLA CON VENTANAS A LA CALLE ANTES MENCIONADAS. LA CARPINTERIA METALICA EN SUS VENTANAS, PORTON AL GARAGE LA CARPINTERIA EN PUERTA DE ENTRADA E INTERIOR ES DE MADERA, CON PUERTAS PLEGADIZAS. CONSTA DE PISO CERAMICA, REVESTIMIENTOS DEPENDENCIAS AZULEJOS EN BAÑO Y TOILETES Y EN AMBIENTES PRINCIPALES ENDUIDOS DE YESO. CUENTA CON LOS PRINCIPALES SERVICIOS MAS LINEA TELEFONICA. EL ESTADO DE LA CONSTRUCCION Y SU CONSERVACION ES BUENA Y EN GENERAL ACEPTABLE. ESTADO DE OCUPACION: VIVEN SU PROPIETARIO Y FAMILIA. SE EXHIBE LOS DIAS 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 135.000. SEÑA 30%. COMISION 3%, ACORDADA 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (Art. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL Art. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL Art. 133 del C.P., CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA CNAC. EL 18/02/99, EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/EJEC. HIP.", EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE JUICIO AL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO, NO CABE UNA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: RENTAS Pcia. de Bs. As. Fs. 150/1 al 9/2/04 $ 5.590,32 - Municipalidad LOMAS DE ZAMORA Fs. 157 AL 5/3/04 $ 5.218,30 - AGUAS ARGENTINAS Fs. 155/6 AL 10/2/04 $ 41,30. OSN SIN DEUDA AL 27/02/04.

BUENOS AIRES, 22 de diciembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario (interino).

e. 09/02/2006 Nº 52.014 v. 10/02/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "HARMSEME STURTZ de GRODZICKA, Halina y Otro c/IRIBARNE ó IRIBARNE y BREA, Sara s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 8.086/96, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 15 de Febrero del 2006, a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE sito en la calle ANATOLE FRANCE 2028 de la localidad y partido de AVELLANEDA, Pcia, de Bs. As., matrícula 14.356, N.C.: C. II, S. P, M. 83, P. 35; que mide 8,66m a fte NO por 34,64m, Sup. 300m2, que adeuda: Municipalidad $ 9.489,90 al 21/12/04 (fs. 278), Rentas $ 4.128,90 al 28/02/05 (fs. 327), sin servicios de OSN (fs. 70), y Aguas Arg. $ 379,57 al 9/11/05 (fs. 407). Del informe el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, junto a cinco hijos, cuatro de ellos menores de edad. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas con el frente sin revocar. La planta baja posee living comedor, cocina, un dormitorio y un baño, con fondo con una parrilla de material. La planta alta posee living, tres dormitorios, un baño, cocina con comedor diario, balcón a la calle, patio y terraza transitable. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 45.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra excento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: los días hábiles del 10 de al 14 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Diciembre 26 del 2005.
Horario Raúl Lola, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 56.587 v. 10/02/2006

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "ZIRILLI Pascual c/FIDIS Juan Nectario y Otro s/Ejecución de Alquileres", EXPTE. Nro. 38.926/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de Febrero de 2006, a las 9:00 Hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviria 5510/12, entre las de Larrazabal y Oliden, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 150, Parc. 1b, Matrícula Nro. FR. 1-7939, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 109, el mismo está ocupado por el Sr. Deglise Hugo Darío, quien manifiesta vivir con su padre Carlos A. Deglise y dos hermanos Javier Alberto (25 años) y Patricia Paola (21 años), manifestando ser el dueño de la casa. La misma consta de: en Pta. Baja posee tres dormitorios, un patio cubierto, dos baños, un living, y cocina. En el Piso superior una terraza y otro dormitorio, se encuentra en regular estado de conservación. Sup. según título 9,06 m. de Fte. al Norte por 12,00 m. de Fondo. Base a Fs. 202, Pesos Setenta Mil ($ 70.000.-). Seña

30%, Comisión 3%, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se le hace saber al comprador que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el cual dispone: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 185 $ 135,52 al 27-4-05, con A.A. a Fs. 163, no registra deuda al 15-11-04, con GCBA a Fs. 166, $ 173,42 al 15-12-04. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de Febrero de 2006, de 14:00 a 16:00 hs.

Bs. As., 27 de diciembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 51.954 v. 10/02/2006

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en URUGUAY 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PASEO COLON 1219 C/ASTUDILLO LEONEL s/ EJEC. DE EXPENSAS EXPTE. Nº 102856/03, que el martillero Santiago O. Fidalgo procederá a subastar el día 22. de febrero de 2006, a las 9.00 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, el inmueble sito en la Av. PASEO COLON 1217/19, entre Avda. San Juan y Cochabamba , de esta Capital Federal, UNIDAD o DTO. 18 del piso 4TO., (MATRICULA 12-862/18), Nomenclatura catastral Circ. 12, secc.4, Manz. 39, parcela 25, Matrícula 12-862/18/, superficie 28.99 m2, porcentual 1.66 centésimos.- Conforme la constatación realizada por el martillero el bien consta de habitación, living comedor , cocina (con cocina de gas natural de 4 hornallas, mesada con pileta, bajo mesada con mueble de dos puertas, que presenta deterioros visibles, y baño, que no posee bañadera, si espacio para ducha. Las condiciones físicas puede calificarse de deficiente a mala. Se encuentra ocupado por el demandado Diego Leonel Astudillo (DNI 25.359.231, su concubina Alejandra Daniela Siscaro (DNI 28.253.670), y un hijo menor de la pareja, Matías Astudillo de 18 meses.- La venta se efectúa ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor y con la base $ 29.200.- Seña 30%, comisión del martillero 3%. El comprador deberá pagar en el acto del remate el 0,25% del precio de la compra por arancel (Acordada 10/99), y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.- Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el iinmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- El bien a subastar, que podrá visitar los días 15 y 16 der febrero de 2006, en el horario de 10 a 12 horas, no registra deuda por servicios de OSN (fs. 52) al 30/84/00; adeudando a A.A. $107,79 al 15/2/05, fs. 90/91 y al G.C.B.A.-ABL, $ 126,98 al 07/03/05 (fs. 123/124) y $ 16,06, inf. fecha 15/3/05 informe fs. 127 y en concepto de expensas la cantidad de $ 3.948.08 conforme liquidación de fs. 209, al mes de julio de 2005 inclusive, siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $ 77.-

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 51.987 v. 10/02/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo interinamente del Dr. Adolfo CAMPOS FILLOL, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Paula E. FERNANDEZ, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PASARINI Armando c/PAZ Aurora del Carmen s/Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte. Nº 85.202/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 22 de FEBRERO de 2006 a las 8:45 hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de FEBRERO de 2006 de 12 a 14 hs. El inmueble sito en la calle JUNCAL 2201/03/07, esquina Azcuénaga U.F. N° 29 Piso 7º "D" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc: 11, Mza: 19; Parcela: 32 a. Matrícula: 19-1803/29 Superficie total s/Títulos: 15 m2 7dm2 Porcentual: 1 con 61 centésimos. Según Mandamiento de Constatación realizado por el martillero obrante en autos a fs. 150, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino quien dice ser y llamarse Aurora del Carmen PAZ D.N.I. 1.284.425 en calidad de propietaria, y lo habita solo ella. El depto. es interno y consta de: pasillo de ingreso con piso revestido en flexiplast, pequeña cocina instalada y baño instalado de 1,20 m por 1,20 m aprox. cada uno, y pequeño dormitorio con ventana a un aire y luz interno. Se notan grandes manchas de humedad. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica y gas natural. LOS OCUPANTES SE ENCUENTRAN INTIMADOS A LA DESOCUPACION. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 30.000. SEÑA: 25%. COMISION: 3%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda el asiento del juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3.936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda por Expensas s/fs. 183 la suma de $ 85,32 al 31/08/05. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 56.603 v. 10/02/2006

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra: A. R. Vila de Gene Juez, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SFORZIN ANTONIO JUAN C/ SUAREZ HECTOR OMAR S/ Ejecución, Expte Nº 68760/2002, que el Martillero Gabriel Isidro Nasif, subastará al contado y mejor postor, el día Miércoles 15 de febrero de 2006, a las 9,30 hs. (en punto) en el auditorio de la Corporación de Rematadores sito, en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Asamblea Nº 3931 (ex Cervantes Nº 125) Santos Lugares, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV, Sección G, Manzana 43, Parcela 23-Según constatación, obrante en autos, el inmueble es un Galpón, sobre un terreno irregular de 8,66mts. de frente por 18mts. de fondo, con techo parabólico de chapa, con oficina, un baño y patio.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 43.000.- (pesos cuarenta y tres mil). Mas los sellados de ley.- Acordada 10/99 CSJN: 025%.- SEÑA: 30%; COMISIÓN :3%.-DEUDAS: fs. 105. Industria y Comercio al 25 de octubre de 2004 $ 371 .-A fs. 102: Municipalidad de Tres de Febrero al 19 de octubre de 2004 : $ 3.069.- A fs. 83: Rentas $ 665,80.- A fs.81: Aguas Argentinas al 1 de Octubre de 2004 sin deuda.- EXHIBICION : Martes 14 de febrero de 2006 de 10 a 12 hs. en: Asamblea Nº 3931 (ex Cervantes Nº 125),Santos Lugares, del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- No procederá la compra en comisión.- El adquirente deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina ,Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Asimismo que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepcion de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución de Hipotecaria" del 18-2-99).

Buenos Aires, 3 de Febrero de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 09/02/2006 Nº 51.950 v. 10/02/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 DIAS, en autos "PAPOLA FELIPA s/SUCESION s/INCIDENTE CIVIL", Expte. Nº 23202/2000, que el martillero LILIANA H. AMBROSINO, TE 49645574, rematará el día 22 de Febrero de 2006, a la 10.45 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sito en Pailebot Davison 3870/76/96, Unidad 14, Piso 2, Matrícula Nº 1-80128/14, Sup. Total 64,86 m2 porcentual 1.66%; OCUPADO por el Sr. Juan Seoane y su familia. Conforme al acta de constatación la propiedad se encuentra en buen estado de conservación; consta de living comedor, cocina, baño y tres dormitorios. El living comedor, cocina y dos de los dormitorios tienen vista al frente, mientras que el dormitorio restante a lateral parquizado con vista a otro block de departamentos de características similares. BASE DE VENTA $ 14.500,00; 20% en concepto de seña a cuenta de precio, comisión 3%, arancel según Acordadas CSJ 10/99: 0,25% a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión (conf. art. 36 CPCCN). El comprador deberá depositar en Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas: fs. 364/5 A.B.L. al 15/06/2005, 334.69; fs. 395 Aguas Argentinas al 30/08/2005, $ 1013.12; fs. 346 Expensas al 03/2005, $ 1715.00. El monto de expensas de marzo de 2005 fue de $ 70,00. Atento lo resuelto en el plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La propiedad se exhibirá los días 15 y 16 de Febrero de 2006 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 09/02/2006 Nº 52.011 v. 10/02/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950,1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY LINIERS 418 C/ GONZALEZ, EDUARDO AGUSTIN Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 110954/97, que la martillera Silvana Andrea Lépori, rematará el día 23 de febrero de 2006 a las 8:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La unidad funcional Nro. 12, piso 3ero., de la calle Virrey Liniers 418/22 sita en esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 21, Parc. 14, Matricula: 9-1514/12, Superficie Total: 60 mts2 26 dm2., Porc. 7 con 98 centésimos. Se trata de un departamento que consta de pasillo de acceso al comedor con piso de parquet, pasillo de distribución, cocina, baño completo, dos dormitorios (uno principal con placard y salida al balcón que dan al frente; el otro también con placard). En mal estado de conservación, presentando manchas de humedad en paredes, techos y pisos. Ocupado por el demandado y su familia con 4 hijos menores y su madre Fs. 286. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0.25% Acord. 10/99 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 8-11-04 $ 5.683,20 Fs. 315, Aguas Arg. S.A. al 14-10-04 $ 1.452,11 Fs. 283, OSN. al 2do. bimestre del año 1993 no registra deuda Fs. 348, expensas al 2-05 $ 6.317,00 e intereses $ 7.474,14 Fs. 318. La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 2006 de 14,00 hs a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Dr. Eduardo A. Villante, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 52.012 v. 10/02/2006

Nº 108

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 108, A CARGO DEL DOCTOR PABLO M. AGUIRRE JUEZ SUBROGANTE, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "OSSI MATTEO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" Expte. Nº 87.497/98, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día LUNES 21 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:15 HS., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, en block la Unidad Funcional 44 ubicada en el 7º piso, letra "B"; la Unidad complementaria Nº XX, ubicada en Planta sótano (baulera); y la Unidad Func. Nº 4 ubicada en la Planta sótano destinada a cochera, todas del edificio sito en la zona Norte de la Cap. Federal con frente a la Avda. Del Libertador Nº 5858/60/62/64 entre las calle Echeverría y Mariscal Antonio José de Sucre. Superficies: U.F. 44 Cubierta 85,36m2, Semicub. 3,58 m2, Sup. Total 88,94 m2. Porc. 2,17%; U.C. XX Sup. Cub. y Total 3,46 m2. Porc. 0,0800%; U.F. 4 Sup. Cub y Total 12,50 m2. Porc. 0,31 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 25, Manz. 61, Parc. 24. Matrículas 16-09025/044 y 16-09025/004). La unidad corresponde a un edificio de cierta categoría, de Planta Baja y 11 pisos altos y de una antigüedad de 20 años aproximadamente. La Unidad Funcional Nº 44 está ubicada en el piso 7º letra "B" y consta de pasillo de circulación al que dan cocina, comedor diario, lavadero, living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios y dos baños completos: Tiene servicio central de calefacción por losa radiante. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. La Unidad com-

plementaria Nº XX, ubicada en la Planta sótano, corresponde a una amplia baulera, mientras que la Unidad Funcional Nº 4 también en Planta sótano corresponde a una cochera. Se encuentra desocupada. Registra las siguientes deudas: Al G.C.B.A.: $4.239,46 a la U.F. 044 (fs. 453), $ 349,52 a la U.F. 004 (fs. 455) y $ 102,39 a la U.C. 020 (fs. 457) todos al 01-03-05; A Ag. Arg.: $ 283,01 a la U.F. 044 (fs. 435), $ 30,98 a la U.F. 004 (fs. 436) y $ 15,07 a la U.C. 020 (fs. 437) todos al 21-01-05; Al Consorcio de propietarios: $ 1.809,74 al 10-12-05 en concepto de capital e intereses; siendo la cuota de Noviembre de 2005 de $ 435,28. No registra deuda a OSN al 31-10-02 (fs. 187). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de febrero de 2006 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $230.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Dr. Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 52.007 v. 10/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, de Capital Fed. comunica por cinco días en autos ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. 81272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi Rematará el día 22 de Febrero de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Madero Nº 1050 e/ Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del pueblo y Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. I, Sección B, Manzana 25b, Parcela 11a, inscripto en las Matrículas 1610 y 1611. Chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10 mts. de jardín arbolado al frente consta de: hall de entrada, amplio living comedor c/ hogar, toilette de recepción; escritorio o estar c/ hogar; dormitorio principal en suite c/ vestidor; cocina c/ office, salida a pasillo lateral; habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parrilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Superficie de terreno de 960 mts2, y aprox. 230 mts2 cubiertos. Regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 140.000. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%; Comisión: 3% más Iva; Sellado de Ley. EL comprador constituirá domicilio en Capital Federal; denunciará dentro del 3º día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta -sin emplazamiento previo- depositará el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, b/ apercib. de declararlo postor conf. Cpr. 584. Transcurridos más de 30 días corridos desde el remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán carga del comprador. Visitar 16 y 17 de febrero de 10 a 13 hs. CUIT de la fallida: 27-04084950-0, de martillero: 20-00407809-9.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Paula E. Lage, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.253 v. 14/02/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "GAWIANSKY Roberto s/quiebra s/inc. de concurso esp. por Ocean City S.A. Art. 209 L.C." (Expte. 76283), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día martes 28 de febrero de 2006 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Campana, dentro del Country "Los Cardales", Pcia. de Buenos Aires, U.F. 513 y 514 según plano P.H. 14-3-76, Parc. 285H, Pol. 00-513 con una sup. total de 717,57 m2. y Pol. 00-514 Sup.Total de 717,57 m2., Nom. Cat. Circ. III, Sec. Rural, Parc. 285-H, Sub. Parc. 513 y 514 ocupado por inquilino con contrato con vencimiento el 31-10-03 abonando u$s 8.000 por año al 7/04/01.- El bien consta de entrada para autos, living-comedor amplio, galería cubierta, tres dormitorios, dos baños completos, cocina, dependencias de servicio, parrilla y pileta de natación de aprox. 4 m. x 10m.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 16 años.- BASE $ 120.000.-, al contado y mejor postor.- Seña 30%.-. Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes: U.F. 513: $ 23.143.- (fs. 994), último mes $ 453.-; U.F. 514: $ 18.944.- (fs. 993), último mes $ 545; por Imp. Municipal $ 5.463.- al 03/12/04 (fs. 920): Imp. Inmob. $ 9.761,80 al 31/03/05 (fs. 949) y $ 1.748.- al 31/03/05 (fs. 953). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y acordar con Los Cardales Country Club S.A., las condiciones de ingreso al mismo (fs. 997 punto II) - El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados; antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores a este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia - o en su caso de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la L.C. 240, y las posteriores a la toma de la tenencia - o en su caso de la posesión serán a cargo del adquirente (fs. 978).- Las deudas por expensas se encuentran comprendidas en lo dispuesto a fs. 978, 2º párrafo, sin perjuicio de lo previsto en su caso por la ley 13.512.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 102 del Regl. del Fuero.- Visitar los días 23 y 24 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/02/2006 Nº 503.985 v. 10/02/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días en autos: "PEREDO, Adolfo s/ quiebra" Expte.: E 10 48734/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 20 de febrero de 2006 a las 9,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 14,90 mts. de frente al S.E.: 21,34 mts. al SO; 14,90 mts. al Nord Oeste y 21,40 al Nord Este. Superficie: 318,41 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 1V, Secc. N, manzana 127, parcela 11a. matricula 19051. Se trata de una casa antigua que consta de: living-comedor, escritorio, dos dormitorios principales con dos baños completos amplia cocina-comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Adolfo Peredo e hija en calidad de propietarios como surge de autos. Registra deudas a fs. 1255 al Municipio de 3 de febrero por $ 6.041,36 al 30/06/04. De Rentas a fs. 1237/43 al 31/07/04 por $ 539,40.; de A. Argentinas $ 1.106,76. fs. 1217 al 9/6/04. No registra deudas de OSN fs. 1234. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 80.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN,y el 0,5% del sellado del boleto de compraventa, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de febrero de 2006 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 07/02/2006 Nº 504.137 v. 13/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º Piso Capital Federal, COMUNICA por 5 días en los autos "DANELLI y CIA. S.R.L. (a pedido por STORDEUR, Eduardo René) (CUIT nº 30-31123654-5) Expte. Nº 78.552" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715-5) (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el 17 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 15 y 16 de Febrero de 2.006 de 10 a 12 hs. El 100% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: I; Secc: A; Mza: 25; Parcela: 14, Matrícula: 19.617, unidades funcionales a construir Nº 1,9,10,11,12,14,18,19,20 y 21. Desig. como lote OCHO de la manz. LL. Plano P.H. 33-12-88. Con frente a la calle Nº 29 Nº 1829 entre las calles 36 y 38. La U.F. Nº 1 (internamente unidad 3 - construida) y se trata de un local de negocio, visto desde el frente el primero a la izquierda y sería del Sr. Vazquez el que en este momento alquila a un mecánico dental (Sr. Andrés Remigio Pereyro con D.N.I. nº 23.245.081) Sup. total s/títulos 15 m. 28 dm. cdos. (BASE $ 11.000). La U.F. Nº 9 (internamente Nº 16 construida) y se encuentra en el Primer Piso, desocupada y seria dueño el Sr. Brandolino. sup. total 32 m. 94 dm. cdos. (BASE $ 18.000)., U.F. Nº 10 (internamente 17 construida) Ubicada en el 1º primer piso (Sr. Amenorraiz) último depto. desocupado Sup. total, 32 m. 85 dm. cdos. (BASE $ 20.000). La U.F. Nº 14 (internamente Nº 7 Propiedad del Sr. Rodríguez Atendido por Marcela Rodríguez (hija del dueño) que vive con su marido y una hija de ambos menor de edad, se compone de living comedor, baño cocina y del living escalera mediante se accede al entrepiso. (BASE $ 12.000) Las unidades funcionales 11,12,18,19,20 y 21 se encuentran a construir y se subastarán en Block (BASE $ 17.000) Sumando una superficie total s/títulos para las unidades funcionales y polígonos de 249 m. 18 dm. cdos. Las unidades construidas están en buen estado de uso y conservación y cuentan con luz y agua corriente; teniendo gas únicamente la del Sr. Rodriguez. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA :30% COMISION 3% Sellado de Ley 1%, Acordadas 10/99 24/00 del 0.25% a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo deposito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida a que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación y las posteriores se pagaran con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre- art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal, hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos A¡res, 2 de Febrero de 2006
María Julia Morón, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 504.350 v. 14/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16, Secretaria Nº 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., en autos: "SCANIA ARGENTINA S.A. C/ PAOLETTI ECOLOGIA SOCIETA IN ACCOMANDITA SEMPLICE S/ EJEC. PREND.", EXPTE. Nº 13.351, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 20 de Febrero de 2006, a las. 11,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un CAMIÓN USADO, marca SCANIA, tipo UNIDAD TRACTORA, modelo P 114 GA 4X2 NZ 330, año 2000, motor marca SCANIA Nº 3134309, chasis marca SCANIA Nº X3514201, dominio: D O Z - 5 5 3, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 16 y 17 de Febrero de 2006 de 10 a 12 hs. en MHOR INDUSTRIAL S.A., Autopista Panamericana KM 48.500, Escobar, Pcia. De Bs. As. Base fijada $ 85.281,78. Si fracasare el remate por falta de postores, transcurrida la media hora, saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate y/o con cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, el cual deberá ser depositado por el martillero en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas de patentes al 31/03/05 son de $ 1.694,00. a fs 161.- I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. - El comprador adquirirá el bien libre de deuda en concepto de patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del cpr. El bien será entregado previo pago total de precio y una vez aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 52.006 v. 10/02/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ D'LLANO FERNANDO S/ EJEC. PREND.", Expte. Nº 62.364, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastara el día 15 de Febrero de 2006, a las 10,45 hs, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. un vehiculo tipo Pick – Up HILUX 4x2 cabina Simple DX 2.7 EFI, año 2003, motor marca TOYOTA Nº 3RZ-3087578, chasis marca TOYOTA Nº 8AJ31UNL049600122, Dominio: E G P – 7 7 8, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 13 Y 14 de Febrero de 2006, de 10 a 17 hs, en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. Base fijada $ 15.000. Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y al mejor portor, en efectivo y en el acto del remate; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los gastos de patentes y multas serán a cargo del comprador y los importes adeudados deberán ser retenidos por el martillero y depositados en autos. Las deudas por impuestos que posea el automotor y el I.V.A., en caso de corresponder, a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes al 31/07/01 $ 1.376,80. a fs 85, 86, 87 y 88. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario LA NACION.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, Silvina D. M. Vanoli, secretarios.

e. 09/02/2006 Nº 52.005 v. 10/02/2006

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 SECRETARIA 34 SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN EL JUICIO "UNISOL S.A.C/FORLANI JOSE SALVADOR S/ORDINARIO" EXPTE 42625 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA 23-04154606-9, REMATARA EL DIAS VIERNES 15 DE FEBRERO 2006 A LAS 12.15 HS. EN LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, CON SEDE EN LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS, TTE. GRAL JUAN D PERON 1233, PB CAPITAL, EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE PERU 829 ENTRE LAS CALLES URIBURU Y SAN MARTIN, DE LA LOCALIDAD DE PERGAMINO, PCIA. BS. AS. NOMENCLATURA CATASTRAL. CIRC. 1, SECC. G. MANZ. 74b, PARCELA 5 d MATRICULA 13059, PDA. MUNICIPAL 53167, RENTAS 082-053167-1, OCUPADO POR INQUILINOS QUE NO EXHIBIERON CONTRATO Y SUS COMODIDADES SON: 1 LIV. COMEDOR. 3 DORMITORIOS, 1 COCINA COMPLETA Y 1 BAÑO, GUARDA COCHE Y JARDIN CON PATIO. TOTAL DE SUPERFICIE CUBIERTA 80 M2.APROX. SUPER. TERRENO 157.05 M2. SU ESTADO DE CONSERVACION BUENO. BASE $ 16.000. 30% SEÑA, 3% COMISION, 0.25% ARANCEL CSJN. SELLADO DE LEY MAS IVA DE CORRESPONDER. AL CONTADO, MEJOR POSTOR, ACTO REMATE. ADEUDA POR IMPUESTO MUNICIPAL $ 3.844.69 AL 23/8/2005, FS. 549, DIREC. GENERAL RENTAS PROV. BS. AS. $ 2.851.80 AL 31/7/2005 FS. 545. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN LA CAPITAL FEDERAL Y DEPOSITAR EL SALDO DE PRECIO DENTRO DEL 5TO. DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION PREVIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 12 HORAS DEL DIA ANTERIOR A LA FECHA DE SUBASTA CONFORME ART. 570 DEL CPCC y ART. 104 PUNTO 6 DEL REGLAMENTO DEL FUERO. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. VISITA AL INMUEBLE 13 Y 14 DE FEBRERO 2006 DE 15 A 17 hs. INFORMES AL MARTILLERO Y/O AL EXPEDIENTE EN SEDE DEL JUZGADO.

BUEJOS AIRES, 6 DE FEBRERO DE 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 09/02/2006 Nº 52.015 v. 10/02/2006

Nº 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del juez Subrogante, Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MANUALE, RUBEN ANGEL S/QUIEBRA, Expte. Nº 31.777 que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de febrero de 2006, a las 10:15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Santa Fe, Departamento "La Capital", Provincia de Santa Fe; Manzana 3322, Calle San Luis Nº 3372, Unidad Funcional 02.- Planta 00, Parcela 00-02 y Planta 00 - Parcela 00-03 - Impuesto inmobiliario, Partida 110.247 y Tasa Municipal Padrón 131091. Las propiedades se encuentran ocupadas. Se trata de viviendas en Planta Baja y Iº piso. Existe un pasillo que comunica a la Unidad Nº 2, al fondo. En la misma existe una vivienda con patio, cocina, un baño y tres dormitorios, todo edificado en Planta Baja y en construcción de baja calidad. Se calcula una superficie aproximada de 80 m2 para la Unidad Nº 2. Estado, se observan algunas paredes - sin revoque y pisos de material, por lo cual, las condiciones de conservación y usos, son regulares. Condiciones de venta: "Ad Corpus". Base: $ 10.000.- Seña 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley - Arancel Acordada: 10 / 99 C.S.J.N., 0,25% - Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del Código Procesal, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio de letrado. Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la transferencia del bien adquirido. Exhibición inmueble, días 22 y 23 de Febrero de 2006, de 10:00 a 11:30 horas. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.256 v. 14/02/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaria Nro. 41, sito en M. T. De Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "GMAC de AGENTINA S.A. C./NIEVA ALEJANDRO MOISES. y otros S/EJECUCION PRENDARIA", Expe. Nro. 36550; que el martillero Jorge Mario Glezerman; procederá a subastar el 22 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 RL, año 1996, motor Renault AA44690, chasis Renault 8A1L428ZZTS111580, dominio BCK 087.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Homero 1327, Capital Federal, de 9 a 12 hs.- Base: $ 3.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de, espera.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 20/08/04 asciende a la suma de $ 2465,48, conforme surge de las constancia de fs. 131/132. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 162 del Reg, Del Fuero hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre del año 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.894 v. 10/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, comunica por tres días que en los autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS AS SA C/AMENDOLA ANIBAL S/ Ejecutivo, expediente Nº 45028 el martillero Alberto Fía, rematará el 24 de Febrero de 2006 a las 9:15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, al contado y mejor postor el automotor Marca: Peugeot Modelo: 205 XSI Tipo: coupe Nº de motor: 1OFWOA0276316 Nº de chasis: VF320CT82PS244007 dominio SLW 749. Según constatación el vehículo se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500. Seña: 30%; Comisión: 10%; Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas del automóvil a subastar, la cuale al día 28/02/2005 ascienden a $ 2581. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arto 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de Febrero entre las 10 y 16 hs. en el Garage Piedrabuena, sito en la calle Homero 1327 Capital Federal. Mayores informes consultar al expediente o al Martillero al tel. (011) 4373-2377. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/02/2006 Nº 81.928 v. 13/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en autos «CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO s/EJ. HIPOTECARIA (s/CONCURSO ESPECIAL)» Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 21 de febrero de 2006 a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre las calles Murature y Molina, de la Localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcla. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
Julia M. L. Villanueva, juez.

e. 09/02/2006 Nº 504.353 v. 15/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "BLANCO Y SALGADO S.A. s/ quiebra" expte Nº 47141, que el martillero ALBERTO GUREVICH, rematará el día 20 de FEBRERO de 2006 a las 10,00 horas, en punto, en el salón de ventas de Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus DESOCUPADO el siguiente inmueble: DOS LOTES de terreno sitos en calle Bouchard 1136/1142 entre las calles Anatole France y Presidente Sarmiento de Gerli, Partido de Lanús - Pcia. de Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo que miden: lote Nº 33 de la manzana 9 -Matrícula 51451 con una superficie total de 231,9148 m2 y Lote Nº 32 de la manzana 9 Matrícula 51450 con una superficie total de 222,5620 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección A Manzana 60 - Parcela 32ª.- BASE: $ 100.000.= Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión , así también como la eventual cesión del boleto de compraventa. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias, tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se trata de un galpón con techo parabólico con vestuario, baño y pequeña oficina en mal estado de conservación. A continuación se procederá a la venta de los siguientes automotores: Peugeot 405 SRI-CM, modelo 1993 Dominio RTT sedan 4 puertas. BASE: $ 4.000; Ford Galaxy 2.0 L GHIA, modelo 1993, Dominio SWY 948, sedán 4 puertas.-,BASE: $ 5.000. Peugeot 505 SR CONFO modelo año 1991, Dominio RKO 218, sedán 4 puertas BASE: $ 10.000, que se encuentran en calle Bouchard 1136/1142, Gerli, Pdo. de Lanús - pcia. Buenos Aires y Volkswagen Pasat modelo año 1997, Dominio BFJ 838: BASE: $ 3.000 que se encuentra en calle Lagos 2925 de Capital Federal. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Comisión 10%. I.V.A.: 10,5% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% Exhibición: El inmueble y automotores sitos en Bouchard Nº 1136/1142 de Lanús, Pcia. de Buenos Ares se podrá el día 15 de febrero de 2006 de 14 a 15,30 horas. El automotor sito en calle Lagos 2925 de Capital Federal el día 16 de febrero de 14 a 15 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 06/02/2006 Nº 51.931 v. 10/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. C/ORIGLIO, CARLOS ALBERTO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 22 de febrero de 2006 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo DUNA S.D., año 1991, motor FIAT Nº 146b10003392586, chasis FIAT Nº 8as 146000*00084982, dominio TBQ 514. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Av. Intendente Rabanal (ex Av. Roca) 1767, Capital Federal, de 10 a 14 hs. Base: $ 2.563, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, severa ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes impagas seran a cargo del comprador. No corresponderá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Rentas de Morón informa que la deuda se encuentra municipalizada. Subasta sujeta aprobación del Juzgado intervininete. Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 200.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 08/02/2006 Nº 81.887 v. 10/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 240, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. C/CANDIANO, RODOLFO (DNI 4.157.095) S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 22 de febrero de 2006 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, modelo SIENA ELD 4P, año 2001, motor FIAT Nº 176ª300514567,

chasis FIAT Nº *8AP178531*14155088*, dominio DRG 978.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 20 de febrero próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.- Base: $ 9.422, de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al automotor, serán soportadas por el comprador.- No corresponderá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas en Capital Federal: (fs. 53) por $ 1820,83 al 15/12/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre del año 200.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaria

e. 08/02/2006 Nº 81.895 v. 10/02/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4 piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "DROPHARMA S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 37604 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 21 de FEBRERO de 2006 a las 12:15 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) UN VEHICULO marca RENAULT modelo TRAFIC, LARGO DIESEL C/DA tipo FURGON año 1997 dominio BTM554; motor Renault AB12066, Chasis Renault 8A1TA13ZZVS013124, BASE $ 10.000,- B) LOTE BIENES MUEBLES (2 monitores, 2 teclados, 1 calculadora, 1 impresora, 1 máquina escribir portátil, 2 ficheros, 2 mesitas computadora, 8 módulos estanterías metálicas, 2 mostradores pequeños (tipo cajoneras) EN BLOCK Y SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%, COMISION 10%+IVA; ARANCEL CSJN 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el acto del remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio, dentro de los 5 días subsiguientes Con relación al rodado, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El retiro y acarreo estará a cargo del comprador. Exhibición los días 15 y 16 de Febrero de 2006 de 16:30 a 18:00 hs; el rodado en el garage de la calle Sánchez 1950 y los muebles en la calle Juan Agustín García 1730/34, ambos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria Ad-Hoc.

e. 08/02/2006 Nº 504.251 v. 10/02/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por 3 día en autos caratulados "BUDNIK DE ULLISKY, ADRIANA JULIA S/PROPIA QUIEBRA", que el martillero Jorge Horacio Gordillo; procederá a subastar el 16 de febrero de 2006 a las 11:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un sofá de 4 cuerpos de cuero rojo; dos sillones de un cuerpo en cuero rojo: dos camas de una plaza en fresno; base de una mesa cilíndrica; tapa de cristal redonda; un sillón de un cuerpo tapizado en tela amarrilla; tres sillas para comedor; dos escritorios con tapa de madera; cuatro lámparas de mesa; dos muebles metálicos de archivo; un tablero metálico de dibujo 1,50 x 0,90; un taburete tapizado en negro; un radiograbador Daewo; una TV 14 pulgadas; una mesa de luz con cajón; un mueble para computadora; una alfombra estilo persa; una puerta plegadiza, una máquina espigadora; un taladro de mano; dos almohadones y dos colchones; una mesa metálica. Subastándose en el estado en que se encuentran exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos, en Anchorena 340, Capital Federal, de 10 a 12 hs., Base: $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA. Seña 30%, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo previsto por el art. 580 del Cod. Procesal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encontrara incluido en el precio de venta y deberá ser solvente por el comprador. No se admitirá la compra en comisión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

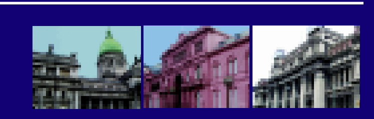
Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 08/02/2006 Nº 504.255 v. 10/02/2006



Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

www.boletinoficial.com.ar